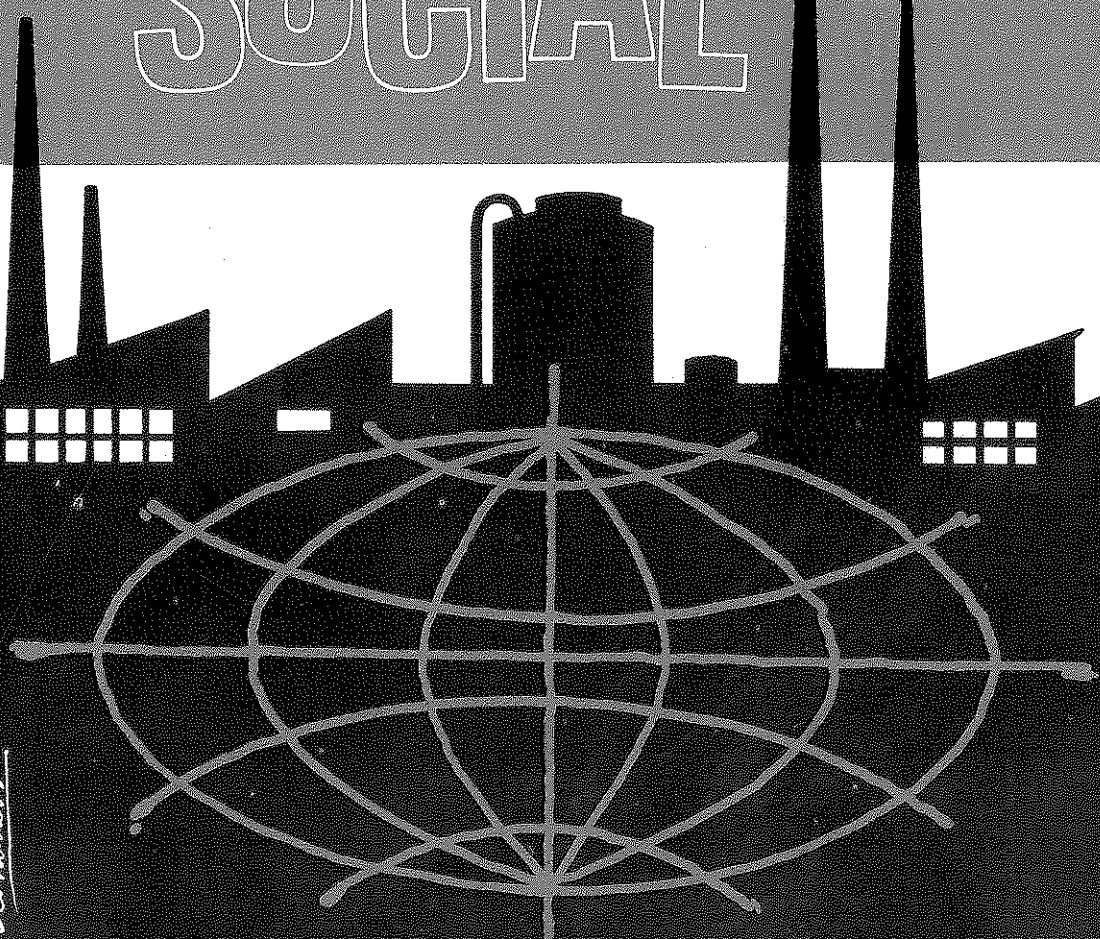


revista de

119

FOMENTO SOCIAL



Comarbell

**Crisis económica
Derecho de huelga
Más sobre “Humanæ Vitæ”**

Julio
Septbre. 75

SUMARIO

	Págs.
EDITORIAL:	
Coyuntura económica y derecho de huelga	229
ESTUDIOS:	
¿Qué puede aprender la ciencia económica de la crisis actual?, por Francisco Gómez Camacho	239
La <i>Humanae Vitae</i> como denuncia de las sociedades opulentas, por Javier Gorosquieta	257
¿Por qué y cómo regular la natalidad?, por Benjamín Forcano ...	267
Una socialización a nivel de empresa: el proporcionalismo, por José Godoy	279
Estructuras en crisis de la familia rural leonesa, por Prisciliano Cordero del Castillo	289
Un gran país entre la esperanza y el caos: La India 1975	297
La prensa obrera en España (1920-1923), por Victor Manuel Ar- beloa	311
TRIBUNA:	
El techo del dinero, por J. M. G.	321
Algunos sistemas de venta en la industria farmacéutica, por G. V.	323
BIBLIOGRAFIA	327

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Empresa periodística:

CASA DE ESCRITORES, S. J. Pablo Aranda, 3. Madrid-6. Teléf. 262 49 30

Director: Victorino Ortega García.

Secretario: Javier Gorosquieta.

Redacción y Administración:

Pablo Aranda, 3. Madrid-6. Teléf. 262 49 30.

SUSCRIPCION.—Precios para 1975:

España

250 pesetas

Otros países

7 dólares

DEPOSITO LEGAL: M. 1.437-1958

Imprenta de José Luis Cosano. Palma, 11. Madrid-10

Coyuntura económica y derecho de huelga

Si, al finalizar el primer semestre de 1975, hiciéramos un sondeo sobre la línea editorial seguida por los principales periódicos y revistas, encontraríamos que la gran preocupación de todos ellos se ha centrado fundamentalmente sobre el futuro político de los españoles.

Está bien la preocupación política. Es mejor prevenir que curar. Más aún: somos conscientes de la estrecha interdependencia entre lo político y lo económico. Pero no olvidemos que el español medio no vive, ni mucho menos, de la alta política, de los discursos de quienes ostentan el poder político, sino del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, temporalmente congelados.

Precisamente por estar convencidos de que la preocupación número uno de la ancha base del pueblo español guarda relación más directa con el puesto de trabajo o seguridad en el empleo y con la pérdida del poder de compra de los salarios, nos parece muy certera la siguiente observación del profesor J. Ramón Lasuen. Este catedrático de Teoría Económica ha dicho en unas declaraciones recientes sobre política económica que «la preocupación por la transición política del país ha sido tal que se ha intentado a toda costa ocultar la verdadera crisis y sus soluciones; esto significa que se ha intentado ganar tiempo para ver si, aguantando la situación sin ajustes y, por lo tanto, sin traumas para nadie podíamos conseguir que la economía mundial se recuperara a tiempo y nos salvara de la necesidad, entre tanto, de tomar decisiones de política económica graves». En este contexto, la pregunta es obligada: ¿Y de nuestro futuro económico, qué?

1. MEDIDAS COYUNTURALES DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

El Consejo de Ministros del día 4 de abril adoptó una serie de medidas («B. O. del E.» de 8 de abril de 1975) que, en definitiva, pretenden alcanzar tres objetivos: a) mantenimiento de la expansión económica; b) un mayor equilibrio económico, y c) una distribución más justa de las cargas fiscales.

Como en otras ocasiones, lo discutible no son los objetivos, sino los medios arbitrados para alcanzar esos objetivos. Suponen un control de los salarios, pues su incremento queda limitado por el aumento del coste de la vida. Por encima de este tope se requiere una autorización especial del Gobierno, quien se ha autolimitado esta facultad, señalando un 3 por 100, como máximo, por encima del incremento del coste de la vida.

A cambio del control de salarios, las medidas coyunturales prometen y exigen una congelación de los dividendos y un control de los precios. Respecto de los dividendos, el art. 1 del Decreto-Ley 2/1975, de 7 de abril, limita su distribución a la media de los que se acordaron distribuir en los dos ejercicios anteriores. Y en la misma cuantía—se añade—quedarán limitadas «las participaciones en beneficios a favor de los miembros de sus Consejos de Administración o de Juntas que hagan sus veces y del personal directivo».

Aparte de lo difícil que resulta el control de la distribución de beneficios en los niveles aquí señalados, de lo que no hay duda es de que las inversiones en la Bolsa de valores española se realizan no por lo que significan los dividendos, sino por la política de ampliaciones de capital que, de hecho, se viene siguiendo. Con esto, lo que queremos decir es que no existe la misma posibilidad de controlar los repartos de dividendos y beneficios que de controlar los salarios. En otros términos, que los salarios llevan siempre las de perder en cualquier política de congelación que se establezca.

Pero se dirá, y no lo vamos a pasar por alto, que, a cambio de la congelación de los salarios, el Decreto 690/1975, de 7 de abril, establece el control de precios. Es cierto. Pero el control de precios que promete garantizar este Decreto, con su dos anexos, especificando los precios autorizados y los precios de vigilancia especial, se inscribe en la misma política de precios controlados de los decretos anteriores.

Y la realidad es que esta política de control de los precios a golpe de Decreto, a juzgar por los resultados, se ha mostrado

poco eficiente. Con esto no se pretende decir que sea negativa, sino que sigue siendo poco operativa e inadecuada para alcanzar los objetivos que se pretenden.

Es un hecho que, a partir del último trimestre de 1972, el Gobierno intensifica la política de control de los precios. Los resultados, como sabemos, han sido los siguientes: el año 1973 finalizó con una inflación real superior al 14 por 100; en 1974, la inflación alcanzó ya el 18 por 100. A este resultado se llegó con un control real de los salarios. Recuérdese, al mismo respecto, el excepcional Decreto-Ley 12/1973, de 30 de noviembre, sobre «medidas coyunturales de política económica», que ponía como límite del incremento de los salarios pactados el 14 por 100. Y hasta la fecha del citado Decreto-Ley, sería muy poco serio ignorarlo, estuvo en vigor otro, de 9 de diciembre de 1969; este Decreto-Ley, que la nueva Ley de Convenios Colectivos quiso derogar y no pudo, había fijado como «topes salariales» el 6,5 por 100 en los convenios de un año de duración, y 8 por 100 para los de dos o más años.

Ante esta experiencia, reflejada en datos oficiales, ¿que garantías hay de que la política de control de precios contenida en el Decreto de 7 de abril último va a resultar más eficaz?

A los dos meses de la aparición de este Decreto en el «B. O. del E.», el Ministro de Comercio, D. J. Luis Cerón Ayuso, dijo a todos los telespectadores españoles que lo que pretende el Decreto del 7 de abril sobre política de precios es «limitar la subida de los precios a lo que suban los salarios y las materias primas» (art. 5). Y, concretando un poco más, añadió: «con esta política, lo que el Gobierno se propone es que a fin de 1975, en vez de haber subido los precios un 18 por 100 (como en 1974), lo hagan sólo un 12 a un 14 por 100».

Esto mismo es lo que decía el informe mensual—correspondiente a marzo-abril—del Ministerio de Hacienda: «El conjunto de medidas recientemente adoptadas debe producir una caída gradual de la tasa de inflación, que podría alcanzar, por lo menos, cuatro puntos porcentuales en el curso del año. Esto va a hacer que los salarios/hora marquen todavía un avance en términos reales».

Estas son las garantías que tenemos de que en 1975 las cosas en materia de precios van a marchar mejor: un texto legal, unas declaraciones autorizadas y unos informes del Ministerio de Hacienda. Pero la realidad de los datos es que en el primer cuatrimestre el ritmo medio de inflación es de un 14 ó un 15 por 100 anual.

La experiencia nos enseña que en años precedentes los precios se dispararon más durante los meses de verano y en diciem-

bre. Cosa que puede repetirse en 1975. También el exministro de Hacienda Barrera de Irímo nos prometió—como creemos se intenta ahora—para 1974 un índice de inflación del 14 por 100, y después nos encontramos con el 18.

El descenso de la tasa de inflación en cuatro puntos (14 ó 15 por 100 anual), durante el primer cuatrimestre de 1975, no hay que atribuírselo a las recientes medidas coyunturales de política económica, por la simple razón de que no han podido dejarse sentir hasta el mes de mayo. Posiblemente se ha debido al descenso de la demanda ocasionado por el aumento de paro y a la disminución de la inflación importada.

«La inflación importada—dijo, en mayo, en Barcelona, el Ministro de Hacienda, Sr. Cabello de Alba—es la responsable directa de casi la tercera parte del aumento de nuestros precios en 1974». Y el mismo Ministerio de Hacienda, en su informe de marzo-abril 1975, reconoce que, durante el mes de febrero, la tasa de inflación para el conjunto de la O. C. D. E. había descendido al 8,5 por 100, respecto de tres meses antes y la tasa anual.

Por lo tanto, aun en la hipótesis optimista de que 1975 se cerrara con un 14 ó 15 por 100 de inflación, quiere decir que habríamos casi duplicado la media previsible de los países de la O. C. D. E. Y en este contexto, no sólo es explicable la pérdida de confianza de nuestros empresarios exportadores, sino que les resultará imposible dar cumplimiento a la consigna del Gobierno de exportar más.

Creemos que ya va siendo hora de que admitamos que las disposiciones legales sobre el control de precios y salarios son fáciles de dictar, e incluso populares, pero también bastante ineficaces. La experiencia de los países de Europa nos indica que este tipo de medidas coyunturales de política económica sólo resultan operativas allí donde los Gobiernos consiguen que los Sindicatos de trabajadores y empresarios firmen responsablemente un verdadero pacto social. Esto nos conduce a realizar un breve análisis de la nueva normativa sobre conflictos laborales.

2. ¿DERECHO DE HUELGA O RECURSO A LA HUELGA?

Desde el día 22 de mayo, en que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el Decreto-Ley 5/1975, sobre regulación de los conflictos colectivos de trabajo, ha quedado derogado un principio hasta la fecha inalterable en la normativa y jurisprudencia laboral: «todas las huelgas, por principio, son ilegales». Desde ahora en adelante, las huelgas pueden ser legales. Teóri-

camente al menos, hay que reconocer que algo que se consideraba muy importante, por no decir intangible—nos referimos a la filosofía social inspiradora del mencionado principio—, se ha venido abajo.

En repetidas ocasiones, esta Revista ha tratado de poner de relieve esa especie de contradicción entre un sindicalismo, por definición, de armonía de intereses entre capital y trabajo, de marcado carácter corporativista, y una planificación económica de corte europeo, liberal, de mercado, neocapitalista, que parte del hecho real del conflicto de intereses colectivos entre el capital y el trabajo. Creemos que, por primera vez, se nos viene a dar la razón.

En la exposición de motivos del nuevo Decreto-Ley regulador de los conflictos colectivos se dice: «En la concepción a que responden las Leyes Fundamentales (nosotros añadiríamos también el Sindicalismo), es cierto que los intereses de empresarios y trabajadores se integran en el objetivo común de la producción y, unos y otros, se subordinan al interés nacional; pero también se ha aceptado ya en la filosofía política del Estado español que los conflictos colectivos de trabajo, al igual que los conflictos individuales, forman parte de la realidad económica y social, y su número y complejidad aumentan cuando dicha realidad se somete a procesos de crecimiento y de cambio promovidos por el propio Estado a través de la planificación...».

Creemos que el Ministro de Trabajo, Sr. Fernández Suárez, se ha referido también al cambio en la filosofía social—que supone un cambio de la filosofía política—cuando, en un coloquio organizado por Acción Social empresarial, ha llegado a decir que «la etapa en que la huelga era ilícita había resultado enormemente positiva, por cuanto era necesario recomponer nuestra economía, pero que en estos momentos la huelga se hacía necesaria (suponemos que su reconocimiento legal), ya que empezaba a fallar la base».

El pacto social entre capital y trabajo, la armonía de intereses por principio constitucional, base de nuestro sindicalismo, sólo ha existido durante la última década en los libros y en los textos legales. La realidad conflictivo-laboral en aumento progresivo era clara demostración de que dicho pacto se había roto. Los frecuentes Decretos-Leyes para controlar los aumentos salariales y, en definitiva, la libertad en la negociación colectiva de las condiciones de trabajo, son otra prueba más.

Volviendo a la exposición de motivos del nuevo Decreto-Ley regulador de los conflictos laborales, vemos que para el legislador, la «gran innovación—son palabras textuales—consiste en que ahora "se legaliza el recurso a la huelga". ¿Derecho de

huelga o recurso a la huelga? La pregunta puede parecer ingenua, pero es el mismo texto legal el que nos la plantea.

Durante todo el proceso laborioso de gestación de este Decreto-Ley se nos vino diciendo que a los paros colectivos voluntarios en el trabajo había que llamarlos por su propio nombre. La palabra huelga, lo confiesa ahora el mismo legislador, tenía «una carga política negativa y estaba relegada, prácticamente, al ámbito penal estricto».

Creemos que no basta con que el legislador llame a las cosas por su propio nombre. ¿De qué les sirve a los trabajadores, después de muchos años de lucha por la conquista de un derecho más entre los económico-sociales, que lo que antes se llamaba conflicto ilegal, paro laboral, ahora se llame huelga? Lo que les interesa saber es si, desde ahora, la huelga en España es un verdadero derecho que pueden ejercitar responsablemente o no.

En nuestra opinión, se trata de la regulación de un Derecho; pero lo cierto es que en los 24 largos artículos del Decreto-Ley, en la exposición de motivos, así como en las disposiciones adicionales transitorias y disposición final, se huye o se evita conscientemente el conceptuar a la huelga como un derecho. ¿Por qué esta ambigüedad?

A lo largo de todo el texto se habla repetidas veces de «recurso a la huelga», de «acción de apoyo a unas reivindicaciones», de «decisión de recurrir a la huelga», previo acuerdo adoptado por el 60 por 100 de la plantilla de la empresa en votación secreta. Sin embargo, desde el momento en que se admite que la «huelga improcedente es un acto contrario a Derecho», quiere decirse que la huelga procedente es un acto conforme a Derecho. Más aún: si se «legaliza el recurso a la huelga», es decir, el acuerdo colectivo y voluntario de suspender el trabajo por parte de los trabajadores, quiere decirse que se les reconoce el derecho de huelga. Esperemos, pues, que los laboristas hagan pronto un poco más de luz en este misterio terminológico.

3. POSICION ACTUAL DE LOS TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Es del dominio público que el Decreto-Ley regulador de los conflictos colectivos laborales, incluida la huelga, tiene algo que ver con la dimisión del ahora exministro de Trabajo D. Licinio de la Fuente. Naturalmente que su sucesor, D. Fernando Suárez, ha hecho suyo este Decreto-Ley. Pero también reconoce lo siguiente: «Estoy convencido de que el Decreto por el que se

regula la huelga es escaso para un sector y tremendamente avanzado para otro».

Nos hubiera gustado una mayor claridad: a qué sectores concretos se refirió el Ministro de Trabajo y por qué a unos les parece avanzado y a otros excesivamente restringido el ejercicio del derecho de huelga. En la hipótesis—para nosotros la más probable—de que se haya referido al sector empresarial y al sector de los trabajadores, hemos de reconocer que el primero, los empresarios, han optado por el silencio como respuesta. Y el que calla, por regla general, otorga su asentimiento.

Por su parte, el sector de los trabajadores, a través de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores y diversos Consejos provinciales de Trabajadores y Técnicos, han adoptado abiertamente una posición crítica. Piensan, con bastante fundamento, que el campo para la huelga es excesivamente restringido (arts. 3 y 4); que la interpretación del art. 3, 2, puede interpretarse como la consagración del despido libre por parte del empresario y que las sanciones a los trabajadores revisten especial dureza.

El derecho de huelga, por naturaleza, no es ni debe ser un derecho absoluto. Se impone, pues, su regulación, en la que se fijen con claridad los justos límites.

Analizando con imparcialidad y objetividad, nos parece positivo el que se legalice la huelga, tolerada de hecho en los últimos años; que quede claro (art. 4) el que la huelga procedente suspenda, pero no extinga, el contrato de trabajo, y que durante la huelga, el trabajador no cause baja en la Seguridad Social. Es un paso, nada despreciable, que hemos dado.

Sin embargo, con la misma imparcialidad y objetividad, tenemos que añadir que los supuestos y circunstancias que deben darse para poder ejercitar el derecho de huelga (arts. 3 y 4) nos recuerdan el artículo 2 de la Ley de Prensa e Imprenta. Puede reconocerse teóricamente un derecho, y en la práctica reglamentarse de tal manera o exigir tal cúmulo de condiciones para ejercitarlo que quede reducido a la mínima expresión.

Dada la experiencia de la conflictividad laboral en los últimos años, resultan muy extrañas dos limitaciones: que la cesación en el trabajo (huelga) sólo puede ser legal si los trabajadores no están presentes en el centro de trabajo y, sobre todo, el que no se admita más huelga legal que la que tiene lugar en la empresa o centro de trabajo.

Todos sabemos por experiencia que la renegociación de los convenios colectivos es fuente de tensiones y de conflictos. Y si

hay convenios colectivos a nivel de empresa y a nivel provincial e incluso nacional, quiere decir que habrá huelgas no sólo en el ámbito de una empresa de las muchas que hay en el sector de la construcción, del metal o de artes gráficas, sino a nivel de cada uno de estos sectores. Al ignorarse esta realidad, corremos el riesgo de que el 90 por 100 de los conflictos laborales terminen declarándose ilegales—como hasta ahora—y, lo que es más grave, convirtiéndose por la disposición adicional segunda en actos contrarios al orden público.

Ante un Decreto-Ley que ha entrado ya en vigor, de poco sirve la posición crítica y las lamentaciones «a posteriori» de los Consejos de Trabajadores de la Organización Sindical. Es una lección que deberíamos aprender de una vez para siempre. En materia de textos legales, las batallas hay que ganarlas en la fase de elaboración o anteproyectos. Una vez publicados en el «B. O. del E.», sólo queda el derecho al pataleo.

Si decimos esto es porque los altos cargos y organismos de la Organización Sindical saben que el Decreto-Ley les concede, al igual que al Ministro de Trabajo y al Gobierno, facultad para dictar normas complementarias en el ámbito de su competencia. Saben también que está en las Cortes el proyecto de Ley de Relaciones Laborales. Y en este proyecto de ley es caballo de batalla el «despido mediante indemnización». Perder esta batalla es perder muchos puntos ante la base en cuestión de representatividad sindical.

La base de los trabajadores, además, va a plantear dos cuestiones que exigen una respuesta clara: a) puesto que los trabajadores que acuerden legalmente hacer uso del derecho de huelga no gozarán del derecho al salario mientras dure ésta, ni de las prestaciones por desempleo, ¿contarán con ayuda económica de los Sindicatos?; b) ¿es justo y razonable que para que la huelga sea legal se exija el 60 por 100 de los votos de los trabajadores de la plantilla, y para desistir de seguir la huelga baste una mayoría simple?, ¿por qué?

El sector empresarial, como hemos indicado, prácticamente no se ha dado por enterado de que los trabajadores pueden hacer uso del derecho de huelga. Su preocupación es de tipo económico fundamentalmente. Así, en un informe de la Unión de Empresarios del Sindicato Nacional del Metal se afirma, entre otras cosas, las siguientes:

— Es necesario restablecer la confianza empresarial a dos niveles, al de las entidades de crédito y al de los usuarios del mismo.

— Es necesario posponer cualquier reforma legal o práctica del sistema fiscal, tanto por parte de la Administración Central,

como de las Corporaciones Locales, que afecte a las empresas...

— Hay que estimular al sector de la construcción, que es uno de los que tiene más efectos multiplicadores en la economía.

— La exportación debe ser declarada objetivo prioritario. (Para lograrlo se postulan una larga serie de incentivos, desgravaciones fiscales, etc.)

— Los salarios deben ajustarse a los incrementos del coste de la vida; deben cesar, además, las posiciones reivindicatorias de reducción de jornada laboral, pues no hacen otra cosa que incrementar la espiral inflacionista y deteriorar la competitividad...

En el contexto de la coyuntura económica actual, muchos de los postulados de este informe, hecho público por los empresarios en el mes de junio, nos parecen razonables. Pero hay que decir también que suponen una crítica bastante clara a las medidas coyunturales de política económica y social dictadas por el Gobierno en el mes de abril. Más aún: a la política de apoyo fiscal a la inversión privada («B. O. del E.» de 15 de enero de 1975); a la política de construcción de viviendas de protección oficial («B. O. del E.», Orden de 1 de enero de 1975), y, en cierto modo también, a la inversión del Fondo de Acción Coyuntural, previsto en la Ley de Presupuestos y que alcanzaba la cifra de 20.000 millones de pesetas.

En cuanto a que las reivindicaciones de los trabajadores terminen en la petición de ajustar los salarios al incremento del coste de la vida, cosa que ya está establecida por Decreto-Ley, nos parece un postulado poco justo. Y esto por varios motivos.

Aceptar este criterio como definitivo supondría aceptar que la actual coyuntura económica y social beneficia más a los trabajadores que a los empresarios. Y esto parece inadmisibile, a la vista de estos datos: en el mes de mayo, el paro involuntario estimado oficialmente alcanzaba a 300.000 trabajadores (el 2,19 por 100 de la población activa) y con tendencia a incrementarse; en la construcción afectaba al 8,25 por 100 de la población activa, y en las provincias andaluzas y extremeñas reviste especial gravedad.

Los empresarios saben que ha sido aplazada hasta el 31 de marzo de 1976 la plena entrada en vigor del sistema de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, previsto en su Ley General. Este retraso favorece a las empresas y desfavorece a los trabajadores, especialmente a los desempleados y jubilados durante este período.

Cuando los empresarios piden, por una parte, que los salarios se ajusten al incremento del coste de la vida y, por otra, que se posponga cualquier reforma fiscal, dan la impresión de admi-

tir implícitamente que en España hemos conseguido ya una justa distribución de la renta. Algo que nadie admite.

Finalmente, creemos que a los trabajadores sólo se les puede pedir que aplacen sus reivindicaciones temporalmente, que se aprieten el cinturón, si se les garantiza verdadero pleno empleo y un nivel de inflación para 1975 por debajo del 14 por 100. Pero si el paro sigue aumentando y la inflación supera ese 14 por 100, será aplicable a nuestro país el juicio de valor del premio Nobel de Economía F. von Hayek: «... Todos los políticos prometen que detendrán la inflación y conservarán el pleno empleo. Pero no pueden hacerlo. Y cuanto más tiempo mantengan el nivel de empleo, de continuar la inflación, mayor será el desempleo cuando la inflación finalice. No hay un truco mágico que pueda sacarnos de esta situación que nosotros nos hemos creado.»

Esperemos que en 1976 no nos encontremos con la peor de todas las situaciones: aumento constante del paro y también de la inflación.

¿Qué puede aprender la ciencia económica de la crisis actual?

Por Francisco GOMEZ CAMACHO

Un atrevido vuelo de imaginación.
(R. F. Harrod.)

Para el economista, las dos últimas décadas se han caracterizado por el crecimiento económico de determinadas zonas del mundo. En sus aspectos teóricos, como en su realidad empírica, el crecimiento económico se ha considerado objeto primordial de los estudios económicos y meta a conseguir por los Planes gubernamentales.

En el campo teórico, R. F. Harrod realiza, en 1939, el primer intento de análisis dinámico, retomando, al menos parcialmente, la tradición teórica de los economistas clásicos y marxistas (1). A partir de entonces han sido numerosos los economistas que se han embarcado en la aventura de construir sus propios modelos de crecimiento económico (2). Con estos trabajos, lo que solía llamarse la teoría del equilibrio a largo plazo se ha transformado en la moderna ciencia económica, en la teoría del desarrollo (3).

Si de la teoría descendemos a la realidad, las tasas de crecimiento del Producto Nacional alcanzadas por los países industrializados a partir de la segunda guerra mundial parecen ser el fruto positivo—ya que no la «contrastación empírica»—de esos modelos teóricos. Estas tasas, sin embargo, no permiten una visión del crecimiento tan optimista como a primera vista pudiera sugerir la abundancia de modelos teóricos. También en los últimos veinte años se han producido desajustes y situaciones económicas que permiten e, incluso, exigen de los economistas una «conciencia de subdesarrollo» (4).

(1) R. F. Harrod: **An Essay in Dynamic**, Economic Journal, vol. XLIX, marzo 1939.

(2) L. A. Rojo: **Lecturas sobre la Teoría Económica del Desarrollo**, Ed. Gredos, Madrid, 1966.

(3) F. H. Hahn y R. C. O. Mathews: **La teoría del crecimiento económico: una visión panorámica**, en **Panoramas de la Teoría Económica Contemporánea**, Alianza Universidad, Madrid, 1972.

(4) J. L. Sampedro: **Conciencia de subdesarrollo**, Ed. Alianza, Madrid, 1972.

Pero todo lo anterior parece ser «agua pasada». La actual crisis económica en la que nos encontramos inmersos se nos presenta como el fin de esa etapa de alegre «desarrollismo», posterior a la segunda guerra mundial. Hoy, la palabra «depresión» ha vuelto al vocabulario popular, y los estudios técnicos de los economistas profesionales habrán de prestarle más atención de la que ha sido costumbre en los últimos años. La «depresión», contra lo que escribía R. Lekachman (5), no es ya una pieza histórica de museo, sino una amenaza tristemente posible.

Sería ingenuo y falto de fundamento negar la posibilidad de una nueva etapa—en un futuro más o menos lejano—que permita a los hombres vivir años de crecimiento económico semejante al vivido en la década de los sesenta, pero no sería menos ingenuo pensar que la nueva situación de prosperidad económica podrá lograrse en base a las ideas y principios de la ciencia económica actual. La crisis actual no es sólo una crisis de la realidad económica; afecta igualmente a la ciencia económica, y, en este aspecto al menos, la actual situación económica nos recuerda la famosa crisis de los años treinta: ambas suponen un desafío a los hábitos mentales de los economistas «ortodoxos» del momento. Como entonces, también ahora está en crisis el «paradigma» de la ciencia económica «normal» (6), y no será posible superar la crisis sin una auténtica «revolución» de la ciencia económica. Es en esta atmósfera de crisis económica a nivel de realidad y de ciencia (7) como se escriben las páginas de este trabajo. Por esta razón, y sin que la referencia pretenda un mayor significado, puede ser oportuno recordar las palabras de J. M. Keynes en su prefacio a la «Teoría general»: «La redacción de este libro ha sido, para el autor, una prolongada lucha, en la que trató de escapar a las formas habituales de expresión, y así debe ser su estudio para la mayor parte de los lectores, si el intento del autor tiene éxito, un forcejeo para huir de la tiranía de las formas de expresión y de pensamiento habituales. Las ideas aquí desarrolladas tan laboriosamente son en extremo sencillas y deberían ser obvias. La dificultad reside no en las ideas nuevas, sino en rehuir las viejas que entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas, como la mayoría de nosotros» (8). La tarea no es fácil, como tampoco lo fue en los años de la Gran Depresión, pero, también como entonces, puede merecer la pena intentarlo. ¿Cuál podría ser un primer paso en la nueva dirección?

PRIMERA PARTE

CRISIS Y DESAJUSTES ECONOMICOS

Cualquier crisis económica puede ser definida como situación en la que una o más magnitudes económicas presentan valores en desacuerdo con los exigidos por las condiciones de equilibrio. Cuanto mayor sea la diferencia o desajuste entre los valores de equilibrio y los realmente alcanzados,

(5) R. Lekachman: *The Age of Keynes: A Biographical Study*, Pelikan Book, U. S. A., 1966, p. 1.

(6) Utilizo los términos «paradigma», «ciencia normal» y «revolución» en el sentido expuesto por Th. Kuhn en su obra *The Structure of Scientific Revolutions*, Univ. of Chicago Press, Chicago, 1970.

(7) Sobre la crisis actual de la conciencia económica puede consultarse el núm. 48 de *Información Comercial Española*, febrero 1975.

(8) J. M. Keynes: *Teoría General*, F. C. E., México, 1970, p. 11.

mayor será la gravedad de la crisis. Algunos ejemplos pueden ilustrar esta idea.

Es de todos conocido que, para el pensamiento neoclásico, la famosa ley de Say establece una condición de equilibrio (9). Aunque más adelante volveremos a ocuparnos de esta ley, ahora nos interesa destacar lo siguiente: sea cual fuere la formulación que de ella se dé, el núcleo común a todas las formulaciones de la ley se reduce a expresar una relación entre dos magnitudes: **la igualdad** de oferta y demanda. Si esta igualdad no se cumple en la realidad (no a nivel formal), la diferencia o desajuste entre oferta y demanda será un indicador de la crisis.

Otro ejemplo nos lo proporciona la condición keynesiana de equilibrio. El ahorro planeado ha de ser igual a la inversión planeada. También aquí, si la igualdad no se cumple, si el ahorro no se ajusta a la inversión o es la inversión la que se distancia del ahorro, el sistema estará en desequilibrio, un desequilibrio cuya gravedad social es evidente desde el momento en que se hace depender el volumen de empleo del volumen de inversión. Los estudios sobre el desequilibrio con desempleo se ocupan de este tema (10).

No sólo en la teoría, también en la realidad nuestra afirmación sigue siendo cierta: la crisis actual parece manifestarse en un desajuste de precios. Los que atribuyen la actual situación económica a los altos precios del petróleo están reconociendo que existe un desajuste entre los precios efectivos—impuestos por los países árabes—y los precios de equilibrio—que los países industrializados creen conocer—. A la corrección o no de ese desajuste se atribuye, en consecuencia, la posibilidad de entrar en una nueva Gran Depresión, afirmando que «si el precio del petróleo no baja en una cantidad sustancial..., es difícil que se evite una gravísima situación económica mundial» (11).

Definir las crisis como «desajuste» de magnitudes económicas puede parecer una trivialidad y, ciertamente, lo sería si la interpretación del desajuste fuera tan evidente como los economistas vienen suponiendo. La realidad, sin embargo, es más compleja de lo que el sentido común sugiere y la noción y—lo que es más importante—el contenido empírico del «ajuste» o «desajuste» económico puede resultar ser más complicado de lo que suponemos. ¿Qué entendemos por desajuste entre magnitudes económicas?

DESAJUSTES Y «DISTANCIAS» ECONOMICAS

Se ha dicho que «la experiencia no sólo cambia el contenido de nuestro conocimiento, también cambia su estructura...» (12). Hoy se necesita un cambio de estructura mental para analizar con éxito la realidad económica del desajuste. El desajuste no es una cifra, un valor numérico a corregir; hoy el desajuste es una estructura económica que modificar.

(9) Sobre la controversia en torno a la ley de Say puede verse, en *Revista de Economía Política*, mayo-agosto 1962, L. A. Rojo: **La revisión del modelo neo-clásico de Patinkin**.

(10) Axel Leijonhufvud: **On Keynesian Economic and the Economics of Keynes**, Oxford Univ. Press, London, 1968, pp. 111-136.

(11) **Cuadernos para el Diálogo**, extra XLIV, dic. 1974, p. 12.

(12) W. Heisenberg: **Diálogos sobre la Física Atómica**, B. A. C., Madrid, 1972, cp. VI.

Existe un desajuste allí donde existe una diferencia entre dos valores que se piensa deberían coincidir o, lo que es lo mismo, allí donde existe una **distancia** entre esos dos valores. Llamamos proceso de ajuste al intento de «acortar distancias» entre piezas o magnitudes que debiendo coincidir no coinciden. Ajustar equivale a suprimir distancias; el desajuste es una distancia que suprimir. Por esta razón, las crisis económicas pueden definirse como situaciones en las que hay «distancias a acortar» o magnitudes que igualar (oferta y demanda, ahorro e inversión...). Esta definición de las crisis, siendo idéntica a la expuesta más arriba—crisis igual a desajuste—, nos hace entrever ya que, al definir así las crisis, no estamos afirmando una trivialidad, o ¿acaso es trivial el concepto de «distancia» con que definimos la crisis?

RELATIVIDAD DEL CONCEPTO DE «DISTANCIA»

La falta de precisión crítica con que se admiten muchos conceptos en la ciencia económica explica en gran parte los errores en que incurrimos los economistas. A su vez, esa falta de reflexión crítica da razón de la inoperatividad de muchas teorías que, elaboradas más o menos impecablemente en su estructura formal, poco o nada tienen que ver con la realidad. Un ejemplo importante de lo que digo lo encontramos, según pienso, en el concepto de «distancia» o «desajuste» económico. ¿Cuántos economistas se han parado a reflexionar sobre el **contenido empírico** y la **estructura formal** a que responde la noción de distancia económica entre dos posiciones diferentes? ¿Acaso el concepto de distancia es tan simple y evidente que podemos prescindir de su análisis y pretender ajustar esas diferencias sin preguntarnos antes por la posibilidad **real** de ese ajuste?

Una cosa es evidente: la pregunta por la distancia que separa dos o más posiciones en el espacio no es una pregunta que pueda responderse de forma inmediata; no tiene una respuesta directa, evidente. La distancia entre dos puntos, como podrían ser Barcelona y Madrid, no puede medirse sin antes precisar la estructura espacial a la que nos referimos. Madrid dista de Barcelona 693 kilómetros, si el recorrido se hace por carretera; 690 kilómetros, si viajamos en ferrocarril, y si suponemos un avión que siga en su vuelo una trayectoria recta, la distancia entre Madrid y Barcelona será x kilómetros. La distancia, como es conocido, no puede concebirse como concepto absoluto, sino relativo, y tan real y válida puede ser una forma de medirla como puede serlo otra. Lo que es más importante, el valor de esa distancia viene condicionado, necesariamente, por la estructura del espacio a recorrer.

¿No sucederá algo parecido en el espacio económico? Cuando hablamos de ajustar unas diferencias o distancias económicas, ¿nos preguntamos cuál es la trayectoria más adecuada para valorar esas distancias? ¿Cómo justificamos la elección de una trayectoria o política de ajuste, con exclusión de otras también posibles e igualmente válidas? ¿Cuál es la estructura empírica del espacio económico que suponen esas políticas?

EL ESPACIO ECONOMICO, ¿UN ESPACIO EUCLIDEO?

J. R. Hicks (13), en 1938, creyó haber encontrado un método de razonamiento aplicable a una gran variedad de problemas económicos: el empleo de diagramas geométricos. Basta con abrir cualquier libro de teoría económica para convencernos del éxito alcanzado por este método; los diagramas se multiplican, y las líneas que sobre ellos se trazan ofrecen a veces complejidades laberínticas. Pero ¿nos hemos cuestionado los economistas la validez empírica de la geometría utilizada en esos diagramas y, consecuentemente, de los razonamientos en que se apoyan?

J. Quirk y R. Saposnik (14) afirman explícitamente que «la base matemática del análisis es el espacio euclídeo» y que, «sin intentar dar una definición formal del espacio euclídeo, puede simplemente indicarse que la línea real (el conjunto de todos los números reales) es un espacio euclídeo unidimensional, mientras que el plano (el conjunto de todos los pares de números reales) es un espacio euclídeo bidimensional, y así sucesivamente para los espacios euclídeos de un mayor número de dimensiones». Recuerdan—por geometría analítica—«que existe una correspondencia biunívoca entre puntos del plano y pares de números reales», y ofrecen a continuación un ejemplo de lo que constituye la base de las representaciones gráficas que se utilizan en economía.

La correspondencia biunívoca entre puntos del plano y pares de números reales es innegable a nivel formal. Si hemos definido el punto, la línea y el plano en base a esa correspondencia, seríamos inconsecuentes si la negásemos. La correspondencia existe, por tanto; pero sólo sabemos que existe a nivel formal; si—además—existe correspondencia con la realidad, es un problema diferente, que sólo la contrastación empírica podrá resolver.

La geometría euclídea se diferencia de otras geometrías modernas por admitir el famoso quinto postulado, y, como nos recuerda Alberto Dou (15), «la demostración de la independencia del quinto postulado de Euclides contribuye poderosamente a la afirmación de una distinción entre el espacio físico y el espacio geométrico de los matemáticos». Para los griegos, como para Sacherí, «existía una correspondencia necesaria y biunívoca entre los teoremas de la geometría y las aplicaciones de éstos a la realidad del espacio en que vivimos. La creación de las geometrías elementales no euclídeas y, sobre todo, el famoso discurso (1854) de Riemann fuerzan definitivamente la independencia de la geometría de todo fundamento en el espacio de la física».

Esta situación de la matemática justifica una duda razonable sobre el valor empírico de la actual ciencia económica. Es razonable que nos preguntemos si, al afirmar explícitamente que «la base matemática del análisis económico es el espacio euclídeo», no estaremos suponiendo gratuitamente (y quizá erróneamente) una correspondencia necesaria y biunívoca entre los teoremas de la geometría euclídea y las aplicaciones de éstos a la realidad del espacio económico en que vivimos. Contestar a esta pregunta es esencial para comprender el alcance real de la actual ciencia económica

(13) J. R. Hicks: **Valor y Capital**, F. C. E., México, 1968.

(14) J. Quirk y R. Saposnik: **Introducción a la teoría del equilibrio general**, Ed. Bosch, Barcelona, p. 12.

(15) A. Dou: **Fundamentos de la Matemática**, Ed. Labor, Barcelona, p. 45.

y una posible causa explicativa de su inoperatividad. Naturalmente, la respuesta no podrá encontrarse en ningún tipo de razonamiento o sistematización formal (que siendo consistente, sería tan válida como cualquier otra igualmente consistente), sino en la contrastación de la teoría que construyamos. Ahora bien, para que la realidad nos responda (de la forma que sea), primero hemos de preguntarle; mas ¿por qué nuestras preguntas han de ser formuladas en términos y sobre premisas euclidianas?

Quizá algún economista considere innecesaria o estéril la pregunta por la estructura espacial que atribuimos a la realidad económica; que ese tipo de preguntas no es adecuado a la «visión» (16) que corresponde a una ciencia social como la economía. Mi opinión en este punto sería contraria a esta forma de pensar. Creo poder demostrar que la teoría económica que ha servido de base a la política económica de los veinte últimos años, lejos de suponer un espacio euclídeo, lo negaba. A quienes pongan en duda el valor de esta afirmación sólo les pediría que estudiaran despacio la **Teoría general**, intentando explicar la diferencia a que se refiere Keynes cuando escribe que «los teóricos clásicos se asemejan a los geómetras euclidianos en un mundo no euclidiano, que, quienes al descubrir que en la realidad las líneas aparentemente paralelas se encuentran con frecuencia, las critican por no conservarse derechas, como único remedio para tirar por la borda el axioma de las paralelas y elaborar una geometría no euclídea. Hoy la economía exige algo semejante...» (17).

UNA «DIFERENCIA» ECONOMICA: EL PRECIO DEL PETROLEO

No siendo este el lugar adecuado para presentar esa teoría económica no euclídea a la que acabo de referirme, me limitaré a ofrecer algunas reflexiones sobre la actual crisis económica. Supongamos se acepta la definición de esta crisis como desajuste entre dos o más magnitudes económicas; toda política económica tratará de anular o reducir ese desajuste o distancia económica. Pero ¿cuál será la vía más adecuada para anular esa distancia?, ¿cuál el camino más corto—o más económico—que recorrer? Si el espacio económico presentase una estructura euclídea, naturalmente, sería la línea recta; pero ¿es euclídeo el espacio económico?

El 18 de mayo de 1975, el Sha del Irán anunciaba la posible subida del precio del petróleo a partir del próximo septiembre. ¿Razón? Los países industrializados han acertado el poder adquisitivo de los precios del petróleo en un 35 por 100, como consecuencia de la inflación mundial. Es decir, han impuesto una trayectoria económica de ajuste con la que no están de acuerdo los países árabes; y no están de acuerdo porque seguir esa trayectoria implica mantener una estructura para el espacio económico mundial que ellos consideran injusta. ¿Por qué la consideran injusta? Porque les obligaría a caminar en un puesto de «segunda fila» o, lo que es lo mismo, a una velocidad o tasa de crecimiento económico impuesta por los países industrializados. El siguiente diálogo puede ilustrar esta idea.

En una mesa redonda sobre la crisis actual en la que todos los participantes eran economistas, uno de ellos afirmaba que, con el alza de pre-

(16) Utilizo el término «visión» con el significado expuesto por Schumpeter (J. A.) en su **History of Economic Analysis**, Oxford Univ. Press, London, 1967, pp. 41-42.

(17) J. M. Keynes: **Teoría General**, F. C. E., México, 1970, p. 26.

cios, «el petróleo no ha hecho más que recuperar lo que había perdido, aunque sí es cierto que lo ha recuperado en un período más corto». Objetando esta interpretación, otro economista hizo la siguiente observación: «Depende del período a que te refieras. Los precios internacionales en un período de diez años se han debido doblar, mientras que los del petróleo se han cuadruplicado, o sea, que eso no es exacto. Quizá si consideras un período más largo sí es verdad» (18). Evidentemente, la pregunta inmediata sería: ¿Y quién tiene autoridad para imponer el período en el que los demás han de recuperar lo que perdieron? ¿Qué criterios objetivos (?) pueden aducirse a la hora de fijar la longitud temporal de esos períodos? Estas preguntas no pueden contestarse con la ciencia económica actual; se requieren otros postulados teóricos para que la ciencia económica pueda analizar—y no sólo suponer (19)—las velocidades de ajuste en el mundo económico. La función que el factor tiempo desempeña en estos ajustes es decisiva. No puede negarse que la noción de «desajuste» o «distancia», además de una dimensión espacial, incorpora otra dimensión temporal inseparable de la primera. ¿Qué distancia es mayor, la que representa mayor diferencia espacial o la que tardamos más en recorrerla? ¿Es menos exacta la medición en años luz que en kilómetros? Es claro que el concepto de «distancia», con el que antes definimos las crisis económicas, no sólo es relativo a una estructura dada del espacio económico; además, hace referencia a una estructura temporal, de la que no es posible prescindir. Una nueva «visión» de la realidad económica deberá incorporar en sus análisis estas ideas.

SEGUNDA PARTE

ECONOMIA NO EQUIVALE A CONTABILIDAD

Un error, frecuente en los razonamientos económicos, se comete cuando se admiten argumentos contables como si fueran argumentos realmente económicos. Se construyen modelos contables y se pretende que la realidad económica se ajuste a ellos como si de su propia piel se tratara. Es evidente, sin embargo, que la mayoría de las veces esos modelos constituyen verdaderas camisas de fuerza para la sociedad y no deberíamos extrañarnos de la violencia con que a veces la sociedad intenta liberarse de ellas.

Al construir tales modelos contables, los economistas incurrimos en una confusión tan peligrosa para la ciencia económica como sería para la física que se la identificara con la matemática. Es innegable la necesidad que el físico tiene de la matemática y la ayuda irrenunciable que de ella recibe; pero, si no queremos mezclar irracionalmente las ciencias formales con las ciencias positivas, hemos de reconocer que se trata de dos niveles de conocimientos que no se adecuan necesariamente.

La necesidad de distinguir claramente entre economía y contabilidad ha sido subrayada por L. A. Rojo, al afirmar que «con la interpretación de la ley de Say como identidad se han repetido... muchos de los errores cometidos por los economistas en otras circunstancias, por no comprender rectamente qué nos dice y qué no nos dice una identidad. Una identidad

(18) Cuadernos para el Diálogo, extra XLIV, dic. 1967, p. 12.

(19) Axel Leijonhufvud: O. c., pp. 60-67.

es una definición, y mientras nos mantenemos en el plano de las definiciones no estamos enunciando proposiciones empíricas, es decir, no estamos proponiendo hipótesis que aspiren a mejorar nuestro conocimiento del comportamiento de la realidad. Si enunciarnos la ley de Say de este modo simplificado: "la oferta genera su propia demanda", estamos proponiendo una hipótesis empírica que puede ser verdadera o falsa. Pero si la enunciamos como identidad: "la oferta del sector real es idénticamente igual a su demanda", entonces deberemos saber que no estamos afirmando nada significativo sobre el comportamiento de la realidad, que hemos abandonado las relaciones de comportamiento para entrar en el campo de las definiciones y, en fin, que nos hemos deslizado desde el mundo **sustantivo** de la economía al mundo **adjetivo** de la contabilidad.»

Sin que sea necesario admitir todo lo que se dice en este párrafo, una cosa es innegable: el conocimiento contable no se puede confundir con el conocimiento económico o, dicho más tajantemente, el economista no es un mero contable. Ahora bien, si no debemos confundir los cálculos contables con la economía, ¿qué relación existe entre ellos? ¿Por qué son aplicables a la realidad unos determinados cálculos y no otros?

En su obra **El desarrollo del conocimiento científico**, K. Popper (20) se formula una pregunta equivalente: ¿Por qué son aplicables a la realidad los cálculos de la lógica y la aritmética? Resumida, su respuesta dice así:

1. Los cálculos, por lo general, son sistemas semánticos creados con la intención de usarlos para describir ciertos hechos.
2. Por ser creación humana, pueden estar creados de forma que no sirvan para el fin que se pretende.
3. En la medida en que un cálculo se aplica a la realidad, pierde su carácter de cálculo **lógico** y se convierte en una hipótesis que puede ser empíricamente refutable.

Reflexionemos brevemente sobre el contenido de las dos últimas proposiciones en su proyección al mundo económico.

¿QUE ES LA DEMANDA EFECTIVA?

Un cálculo, por ser creación humana, puede estar definido de forma que no sirva para el fin que se pretende. Así, por ejemplo, se suele definir el concepto de demanda efectiva (**D**) como «la suma de **dos** cantidades, es decir, **D**₁, la suma que se espera gastará la comunidad en consumo, y **D**₂, la que se espera que dedicará a nuevas inversiones» (21). Resulta de ahí que $D = D_1 + D_2$.

Si lo que pretendemos construir es ciencia positiva y no mera contabilidad, tendremos que investigar la posibilidad de un contenido positivo que responda a esta definición. En otras palabras, hemos de preguntarnos por el contenido empírico (no meramente formal) de esta suma (**D**₁ + **D**₂) que

(20) K. Popper: **El desarrollo del conocimiento científico**, Ed. Paidós,, Buenos Anres, 1967, pp. 234-249.

(21) J. M. Keynes: **O. c.**, p. 36.

pretendemos igualar a la realidad de la demanda efectiva (D). Hacernos esta pregunta, no es sino preguntarnos qué clase de magnitudes son D_1 y D_2 . ¿Son magnitudes que permiten—a nivel empírico—se les aplique la operación de la simple suma aritmética, de forma que $D_1 + D_2 = D$? Suponiendo que no sea posible, ¿qué contenido empírico atribuimos los economistas al signo + con el que pretendemos relacionar D_1 y D_2 ?

Es claro que el contenido que asignamos a D_1 es «la suma que se espera gastará la comunidad en consumo», y que D_2 es la suma que se espera dedicará la comunidad a las nuevas inversiones; pero ¿basta sumar esas cantidades para obtener el **hecho empírico** que llamamos demanda efectiva? Un experto en dirección empresarial, el Dr. Peter Drucker, hacía la siguiente observación en una conferencia dada en Madrid: «Como dice un proverbio inglés, "la mitad de una hogaza de pan sigue siendo pan", y eso de cortar un pan en dos es una solución media. Pero también lo es la de dividir en dos a un niño de corta edad, como propuso Salomón en su famoso juicio. Las dos son soluciones medias, pero en el primer caso sigue habiendo pan para todos, en tanto que en el segundo, en el juicio de Salomón, dejar de existir el niño» (22). Cuando definimos la demanda efectiva como suma de consumo e inversión, ¿no estaremos cometiendo un error análogo al que cometeríamos definiendo a un niño como suma de dos medios niños? Puede contribuir a descargar el aspecto anecdótico del ejemplo anterior el recoger aquí la significación empírica que K. Popper atribuye a su tercera proposición.

«En la medida en que un cálculo se aplica a la realidad, pierde el carácter de cálculo lógico y se convierte en una teoría descriptiva que puede ser empíricamente refutable. Si consideramos, dice Popper, "una proposición tal como $2 + 2 = 4$, se la puede aplicar—a manzanas, por ejemplo—en diferentes sentidos, de los cuales sólo examinaré dos. En el primero de ellos el enunciado "2 manzanas + 2 manzanas = 4 manzanas" es considerado irrefutable y lógicamente verdadero. Pero no describe ningún hecho relativo a manzanas, como no lo describe el enunciado "todas las manzanas son manzanas". Nos estamos moviendo en el terreno de las definiciones, en el que no definimos necesariamente la realidad». Es el mismo sentido que vimos señalar a L. A. Rojo cuando criticaba la interpretación de la ley de Say como identidad formal, y que tiene una aplicación inmediata a toda interpretación de la demanda efectiva ($D = D_1 + D_2$) como identidad, y no como proposición empírica a contrastar y capaz de ser refutada.

El segundo sentido de la proposición « $2 + 2 = 4$ » (o también $D = D_1 + D_2$) es el hipotético refutable. «Significa que, si alguien pone dos manzanas en una canasta y luego otras dos, y no saca de la canasta ninguna manzana, habrá en ella cuatro. Según esta interpretación, el enunciado « $2 + 2 = 4$ » nos ayuda a calcular, vale decir a descubrir, ciertos hechos empíricos; y el símbolo + representa cierta manipulación física: el hecho de agregar físicamente otras cosas a otras cosas. (Vemos, por tanto, que, a veces, es posible interpretar descriptivamente un símbolo que es lógico en apariencia.) Pero, según esta interpretación, el enunciado « $2 + 2 = 4$ » se convierte en una hipótesis empírica y no lógica y, en consecuencia, no podemos estar seguros de que sea universalmente verdadera» (23). De hecho conocemos ya un caso en el que no lo es: bastaría recordar el juicio de Salomón para convencernos de que la suma de dos mitades no es siempre

(22) P. Drucker: **Reflexiones para un director**, Asociación para el progreso de la Dirección, Madrid, 1973, p. 30.

(23) K. Popper: **O. c.**, pp. 234-249.

igual a uno. Dos ejemplos más, propuestos por Popper (24), son éstos: «Si ponemos 2 + 2 conejos en una canasta, pronto podemos encontrar siete u ocho en ella... Si ponemos 2 + 2 gotas en un frasco seco, nunca encontraremos cuatro gotas en él. En otras palabras, si os preguntáis cómo sería un mundo en el cual $2 + 2 = 4$ no fuera aplicable, sería fácil satisfacer vuestra curiosidad. Una pareja de conejos de sexos diferentes o unas pocas gotas de agua pueden servir de modelos de tal mundo».

No merece la pena proponer más ejemplos; debe quedar claro que en la medida en que las condiciones que definen la realidad económica se acerquen a las exigidas por las operaciones puramente lógicas o aritméticas, en esa medida tales operaciones serán aplicables a la realidad; pero ¿qué valor analítico puede tener esta afirmación? ¿Son las condiciones reales las que se deben acercar a las formales o, por el contrario, son éstas las que deben tratar de reflejar lo más fielmente posible las condiciones reales? Esta es «la disyuntiva con que se enfrenta la ciencia económica y, quizá más exactamente, los economistas... ¿Se intenta construir una normativa de lo que es o se sigue desarrollando una ciencia de lo que debería ser?» (25).

LA DEMANDA EFECTIVA: UNA INTERPRETACION ALTERNATIVA

Recordemos la definición keynesiana de la demanda efectiva: «la suma (D) de dos cantidades; es decir, D_1 , la suma que se espera gastará la comunidad en consumo, y D_2 , la que se espera que dedicará a nuevas inversiones». Tradicionalmente, las magnitudes D_1 y D_2 se han venido interpretando como cantidades capaces de ser sumadas aritméticamente, pero ¿por qué excluir la hipótesis, quizá más real, que conciba a esas magnitudes como magnitudes vectoriales? Más arriba insistí en la importancia que el concepto de «distancia» tenía para comprender los «desajustes» y, en definitiva, las crisis económicas. ¿Por qué no concebir las magnitudes D_1 y D_2 como «distancias» económicas cuya suma sea el vector que llamamos demanda efectiva? Naturalmente, si admitimos esta otra interpretación de la demanda efectiva, la suma de sus componentes ($D_1 + D_2$) no podrá ser una suma de cantidades aritméticas, sino de vectores. ¿Cómo se suman vectores?

En matemáticas, los vectores se definen de dos maneras: geométrica y analíticamente. Geométricamente, un vector es un segmento que une dos puntos que se consideran origen y extremo del vector. Por tanto, el vector es la representación geométrica de una distancia. Analíticamente, esa distancia que es el vector viene definida en función de sus componentes.

Cuando se conocen sus componentes, resulta fácil calcular la longitud de un vector. Si

$$A = (a_1, a_2, a_3)$$

aplicando dos veces el teorema de Pitágoras, la figura núm. 1 nos permite afirmar: longitud de

$$A = \sqrt{a_1^2 + a_2^2 + a_3^2}$$

que se expresa mediante el símbolo (A). Las distancias, como los vectores que las representan en el espacio geométrico, no se suman algebraicamente:

(24) K. Popper: *Ibidem*.

(25) *Información Comercial Española*, núm. 498, febrero 1975, editorial.

se les aplica la conocida ley del paralelogramo. Supongamos que se aplica esta ley al concepto que propongo de la demanda efectiva; en el espacio económico tendremos dos vectores, D_1 y D_2 , que vendrán definidos por sus componentes coordenadas correspondientes; pero, ¿a qué espacio económico vienen referidas esas componentes? ¿Qué posición relativa ocupan esos vectores entre sí?

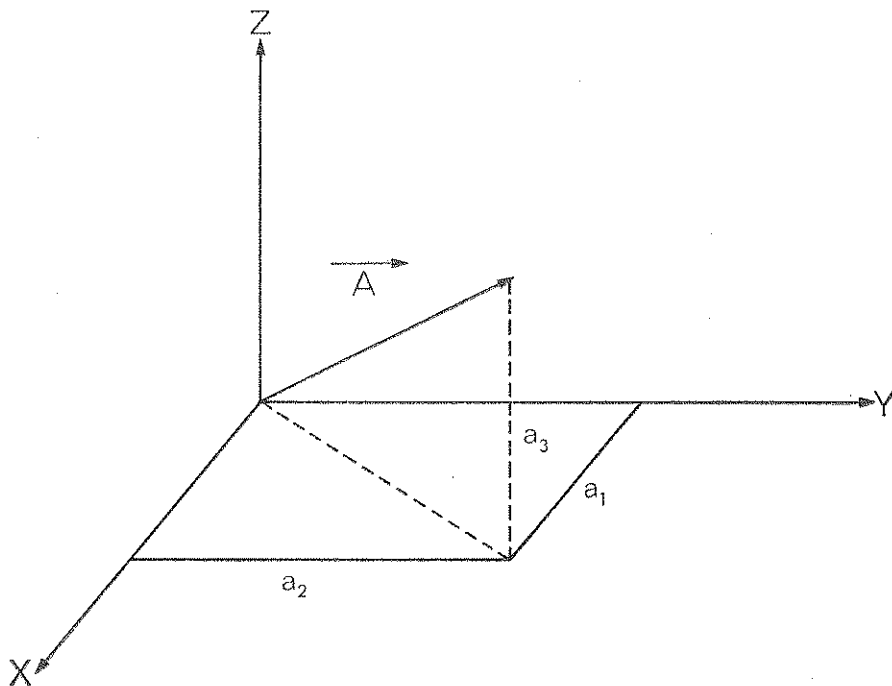


Figura n.º 1

En ocasiones puede resultar cómodo concebir una magnitud vectorial como resultante de la acción de dos vectores perpendiculares entre sí. Las componentes del vector resultante serán las proyecciones de éste sobre las perpendiculares, tal y como estamos acostumbrados en los sistemas cartesianos. Pero esto no pasa de ser una hipótesis entre otras varias posibles, y su elección deberá justificarse a nivel empírico, pues, a nivel formal, otras hipótesis son igualmente consistentes y quizá más fecundas.

SISTEMAS CARTESIANOS Y «DISTANCIAS» ECONOMICAS

Las ideas de este epígrafe se apartan de lo que ha constituido un hábito tradicional en la ciencia económica. Suponen, por tanto, una crítica a ese hábito y, a la vez, una posible alternativa. Me refiero en concreto a la costumbre—admitida sin mayor reflexión crítica—de concebir las componentes de las magnitudes económicas en términos de sistemas cartesianos superpuestos. Esta costumbre supone un obstáculo para interpretar correctamente el concepto de «distancia» económica y, en consecuencia, los fenómenos con ella relacionados. ¿Cómo suele calcularse la distancia entre dos puntos P y Q, a partir de las coordenadas de esos puntos?

En la figura núm. 2 se ve que la distancia Δs vale, según el teorema de Pitágoras, $(\Delta s)^2 = (\Delta x)^2 + (\Delta y)^2$, siendo $\Delta x = x_2 - x_1$ y $\Delta y = y_2 - y_1$. Si acercamos P a Q, podremos escribir, en vez de las diferencias, Δx , Δy , Δs , las diferencias dx , dy , ds , siendo $ds^2 = dx^2 + dy^2$. Este es el razonamiento a que nos tiene acostumbrados la ciencia económica tradicional (26); pero, como sabemos, se trata sólo de un caso particular de la forma cuadrática; la forma cuadrática general es

$$ax^2 + by^2 + 2hxy \quad \text{ó} \quad ax^2 + by^2 + cz^2 + 2fyz + 2gxz + 2hxy$$

según el número de variables de que conste. Como puede observarse, la costumbre de la ciencia económica ha sido prescindir—en el caso de dos variables—del tercer término de la forma cuadrática; un término cuyo significado económico es de la mayor importancia, por ser él el que nos dice la relación que existe entre x e y.

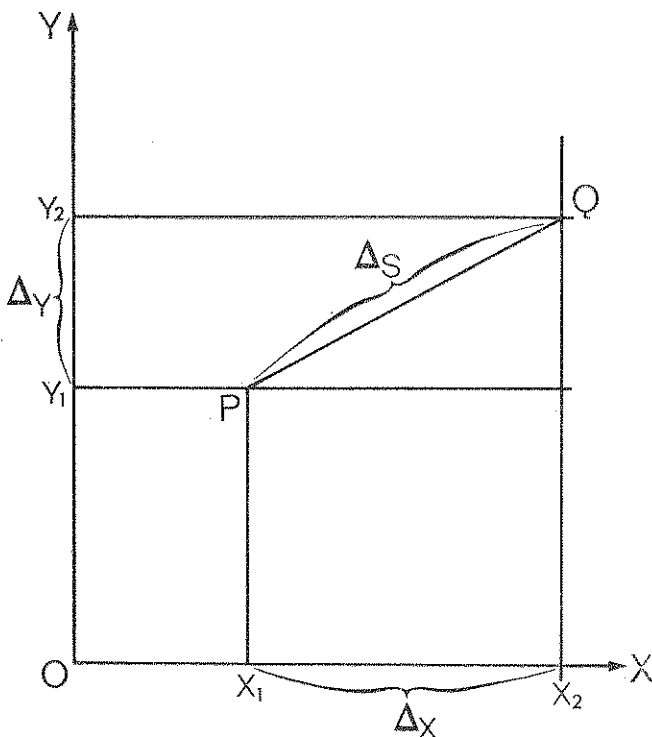


Figura n.º 2

Supongamos que la ecuación $ds^2 = dx^2 + dy^2$ la escribimos indicando explícitamente los productos de x e y; tendremos $ds^2 = dx \, dx + dy \, dy$. Es evidente que esta expresión responde a la forma general expuesta antes. Bastará con hacer $a = b = 1$ y $h = 0$, para obtener

$$ds^2 = 1 \cdot dx \cdot dx + 1 \cdot dy \, dy + 2 \cdot 0 \cdot dx \, dy = dx^2 + dy^2$$

Veremos a continuación cómo h puede ser distinto de cero, es decir, que el supuesto tradicional que define la distancia económica por la igualdad $ds^2 = dx^2 + dy^2$ puede no ser correcto por estar limitado a un caso particu-

lar; veremos también que tanto los parámetros a y b como el h pueden depender de los valores que adquieran x e y , siendo funciones de éstos.

Consideramos, en la figura 3, un sistema cartesiano oblicuo, cuyos ejes formen entre sí un ángulo $W \neq 90^\circ$. Como vemos en la figura:

$$(\Delta s)^2 = (\Delta x)^2 + (\Delta y)^2 + 2 (\Delta x) (\Delta y) \cos W$$

Lo que es lo mismo:

$$ds^2 = 1 \cdot dx^2 + 1 \cdot dy^2 + 2 \cdot \cos W \cdot dx \cdot dy$$

Como puede verse, $h \neq 0$, ya que $h = \cos W$.

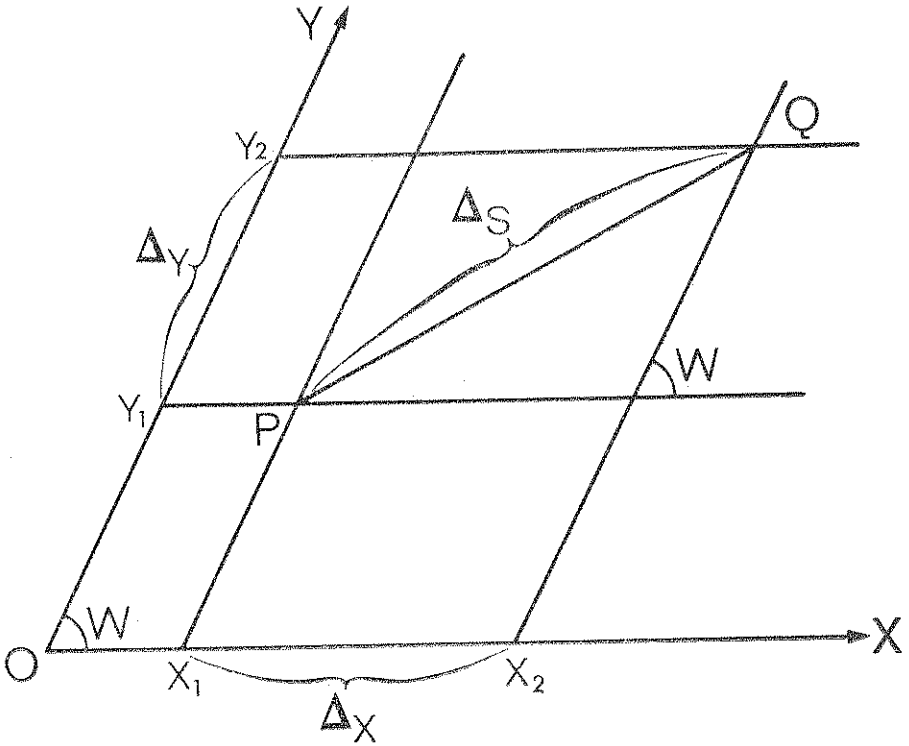


Figura n.º 3

Pero, en segundo lugar, ¿de qué dependerá el valor h ? Evidentemente, del ángulo que formen entre sí x e y ; pero, a su vez, ¿de qué dependerá el valor de ese ángulo? No es posible conocerlo sin antes saber en qué «espacio» económico nos estamos moviendo. Sin embargo, ¿podemos suponer que dicho ángulo es independiente de los valores x e y , sin ignorar aspectos esenciales de la realidad económica? No es posible, especialmente cuando nos referimos a las magnitudes D_1 (consumo) y D_2 (inversión), que definen la demanda efectiva D .

Resumiendo: Vimos que el concepto de «distancia» o «desajuste» entre dos valores económicos podía ser un buen indicador de las crisis económicas. Vimos también que el concepto de distancia no es un concepto unívoco, sino que su valor será uno u otro, dependiendo de la estructura espacio-

temporal que supongamos. Indicamos, igualmente, que no existen argumentos formales ni evidencia empírica para afirmar que la estructura del espacio económico es una estructura euclídea con preferencia a cualquier otra. Posteriormente señalamos el error que supondría confundir la economía con la contabilidad, y, más peligroso aún, admitir las estructuras del cálculo algebraico como si fueran las más adecuadas para interpretar los fenómenos de la realidad económica. En concreto, nos hemos detenido en la definición de la demanda efectiva como suma de dos sumandos: consumo e inversión. Mostramos que no todas las magnitudes económicas pueden sumarse algebraicamente y que, representando por vectores esas magnitudes, el álgebra vectorial podría sernos de gran ayuda. Pero, como en el caso de los razonamientos geométricos, no era posible avanzar con paso firme sin antes averiguar la estructura del espacio económico en el que esos vectores se situaban. Naturalmente, como los diversos espacios económicos son consistentes a nivel formal, deberán ser las contrastaciones empíricas las que tengan la última palabra. Pero ¿en qué lenguaje le formulamos las preguntas?

TERCERA PARTE

BREVES REFLEXIONES SOBRE LA CRISIS ACTUAL

La tesis que defendiendo podría enunciarse así: Ha sido la misma estructura del equilibrio pretérito la que, sometida a las tensiones creadas por tasas de crecimiento como las alcanzadas en las dos últimas décadas, ha provocado la crisis de ese mismo equilibrio. En terminología dialéctica, ha sido la evolución **cuantitativa** del sistema la que nos ha llevado a plantearnos la necesidad de un **salto cualitativo** en el mismo sistema, transformando su estructura. De no realizarse este salto cualitativo, los futuros crecimientos cuantitativos no serán otra cosa que simple recuperación del tiempo perdido y retraso del parto inevitable. ¿Cuál ha sido la estructura del equilibrio económico vivido en los últimos años? La respuesta hemos de darla a dos niveles diferentes: internacional y nacional.

A nivel internacional es ya un lugar común la referencia a la «brecha creciente» que separa a los países industrializados de los países subdesarrollados. Cifras publicadas el año 1960 señalaban una evolución por la que la producción media por habitante en los países adelantados pasaría desde 945 dólares, en 1955, a 1.405, como mínimo, ó 2.015, como máximo, en 1980. En los países menos desarrollados esa cifra sólo crecería de 100 a 115 ó a 145 dólares. En el mejor de los casos, el desnivel habría aumentado un 49 por 100 en veinticinco años (27).

Que yo conozca, no existe teoría económica que explique por **razones necesarias** y no por descripción **a posteriori** ese desnivel. Existen, sí, constataciones empíricas de cuál ha sido en el pasado la brecha entre dos grupos y proyecciones hacia el futuro de la evolución que seguirá esa brecha si la tendencia no se modifica; pero una cosa son las proyecciones basadas en tendencias condicionales y otra muy distinta las previsiones fundadas en leyes necesarias. La tesis enunciada más arriba se refiere a esta segunda posibilidad. Defiendo que existe una relación necesaria, en virtud de la cual

(26) J. Quirk y R. Saposnik: **O. c.**, p. 59.

(27) Cfr. L. L. Sampedro: **Las fuerzas económicas de nuestro tiempo**, Ed. Guadarrama, Madrid, 1967, p. 31.

la distancia que separa a dos sistemas económicos viene determinada por la evolución cuantitativa de dichos sistemas en el tiempo. Es decir, no es independiente la trayectoria de un sistema y la brecha que le separa de otro sistema; no es posible, por tanto, separar el problema de la producción (crecimiento) del problema de la distribución (equilibrio). Se explica por ello que una trayectoria de crecimiento cuantitativo determina distanciamientos tales entre los países que exija necesariamente una re-estructuración de las fuerzas económicas desencadenadas por ese crecimiento. En mi opinión, esto es lo que está sucediendo con la crisis del petróleo. Los países industrializados han seguido en los últimos años una trayectoria de crecimiento cuantitativo que, necesariamente, determinaba un mayor distanciamiento de los países subdesarrollados, y en concreto, de los países árabes. Si hace diez o quince años la distancia entre ambos bloques de países era compatible con las demás fuerzas determinantes del equilibrio, hoy esa distancia se ha aumentado hasta alcanzar valores que exigen un cambio en la estructura misma del equilibrio. Es el concepto mismo de equilibrio el que está en crisis, y no será posible superar la crisis mientras no superemos la noción tradicional del equilibrio.

Supongamos que fuera posible definir la **distancia** que separa a dos sistemas económicos como **función invariante** de las posiciones sucesivas de los mismos; el equilibrio de fuerzas económicas definido por esa distancia podría conservarse a lo largo de las sucesivas posiciones económicas y haríamos compatible, de esta forma, un determinado crecimiento económico con una distribución de fuerzas económicas equilibradas. La noción tradicional de equilibrio habría sido sustituida por otra noción dinámica que, por relacionar simultáneamente producción y distribución, sería de alcance más general. El cálculo vectorial y el concepto de invariancia, junto con otros conceptos, permitiría dar expresión matemática a estos razonamientos, cuyo valor heurístico es comparable—incluso superior—al demostrado por los razonamientos tradicionales de la teoría del equilibrio. No conviene olvidar que, como observa G. L. S. Shackle, «el equilibrio es una prueba que selecciona para el economista una situación particular entre una infinidad de situaciones y justifica su enfoque de atención a ella como algo especial. A juzgar por la pequeñez de la proporción entre lo que acepta y lo que rechaza, ninguna otra prueba parece estar en posibilidad de rivalizar su poder selectivo...» (28). Creo que la noción de invariancia y el principio de la «dinámica relativista», a que vengo refiriéndome, ofrecen una base sólida para dudar de las afirmaciones de Shackle; el poder selectivo y la economía de pensamiento que implican les permite presentarse como fuertes competidores de la teoría tradicional del equilibrio.

A nivel nacional, este tipo de interpretación no es menos fecundo. El cuadro núm. 1 presenta el crecimiento del P.N.B. en las siete principales economías de la O.C.D.E. En mayo de 1975, la Oficina de Prensa de la O.C.D.E. comentaba que, para el conjunto del año 1974, la tasa media de crecimiento de los 24 países de la O.C.D.E. había sido estimada en el 0,25 por 100... Cifra que, comparada con el 5,4 de media anual obtenido durante el período 1959-60 a 1971-72, o con el 6,8 por 100 alcanzado en el año 1973, muestra claramente que las economías occidentales han perdido, al menos momentáneamente, su ritmo expansivo. En el caso concreto de la economía española, de 1960 a 1969, el P.N.B. registró una tasa anual media de crecimiento, en términos reales, del 6,5 por 100. ¿Por qué estas economías han perdido su ritmo de expansión?

(28) G. L. S. Shackle, en *Panoramas contemporáneos de Teoría Económica*, vol. I, Alianza Universidad, Madrid, 1970, p. 172.

CUADRO NUM. 1

Crecimiento del P. N. B. en las siete principales economías de la O. C. D. E.
(Variaciones porcentuales)

	Promedios	Respecto del año anterior		
	1959-60 a 1970-71	1972	1973	1974 provisional
Canadá	4,9	5,8	7,0	4,3
Estados Unidos	3,9	6,1	5,9	—
Japón	11,1	9,6	10,4	1,8
Francia (a)	5,8	5,5	6,3	4,3
Alemania	4,9	3,0	5,5	0,8
Italia	5,5	3,5	5,2	5,0
Gran Bretaña	2,9	3,0	5,6	—2,5
Total de los países	4,8	5,8	6,5	1,0
Excluida Gran Bretaña ...	5,5	6,0	6,6	1,3

(a) Producto Interior Bruto.

Fuente: O. C. D. E.

Existe una teoría económica cuya sistematización lleva a afirmar que «cuanto más rica sea una comunidad, mayor tenderá a ser la distancia que separa su producción real de la potencial y, por tanto, más obvios y atroces los efectos del sistema económico» (29). De ser cierta esta teoría, la actual situación de desempleo y desaceleración productiva se explicaría—al menos en parte—por los mayores niveles de riqueza alcanzados en los últimos años. Sería precisamente el crecimiento cuantitativo de los últimos años el que haría «más obvios y atroces los efectos (defectos) del sistema económico». De ahí que sólo sean posibles dos salidas de la situación: a) retrasar el cambio, prolongar la agonía, reduciendo el ritmo de crecimiento para poder acelerarlo después sin necesidad de superar la cota límite; b) re-estructurar el sistema de forma que se eviten los actuales defectos «obvios y atroces». Desgraciadamente, los Gobiernos parecen haber elegido el primer camino. No estará de más recordarles una vez más cuál es la estructura defectuosa del sistema que defienden.

Una comunidad estructurada conforme al modelo socio-económico capitalista, si es pobre, estará propensa a consumir la mayor parte de su producción, de manera que una inversión modesta será suficiente para lograr la ocupación plena. Sin embargo, si esa comunidad es rica, tendrá que descubrir oportunidades de inversión mucho más amplias para que la propensión a ahorrar de sus miembros más opulentos sea compatible con la ocupación de los más pobres (30). Evidentemente, los países occidentales son comunidades ricas, aunque—y ello es fundamental para el modelo—esas comunidades están estructuradas en base a la división de sus miembros en «opulentos» y «pobres».

Sin que sea esta la ocasión más idónea para ocuparnos de los problemas que plantea la «agregación» de magnitudes macroeconómicas (31), sí es oportuno subrayar la desagregación a que se refiere la división social a la

(29) J. M. Keynes: *O. c.*, p. 38.

(30) J. M. Keynes: *Ibidem.*

(31) Axel Leijonhufvud: *O. c.*, cp. III.

que acabo de referirme. Una comunidad capitalista ofrece una estructura socio-económica desagregada o, más exactamente, dividida en dos grupos sociales: los miembros «opulentos» y los miembros «pobres». Esta división no puede ignorarse ni suprimirse por la magia de la agregación cuantitativa, ya que de la conducta económica diferente en cada uno de los grupos dependen los defectos «obvios y atroces» a los que aludimos más arriba. Efectivamente, en los miembros opulentos radica el incentivo para invertir, siendo en los miembros pobres donde se localiza, con significado estructural y no sólo coyuntural, la propensión al consumo y la necesidad de empleo. Si en una comunidad potencialmente rica el incentivo para invertir (propio de los opulentos) es débil, entonces, a pesar de su riqueza potencial, la actuación del principio de la demanda efectiva le empujará a reducir su producción real hasta que, a pesar de dicha riqueza potencial, haya llegado a ser tan pobre que sus excedentes sobre el consumo (localizado en los pobres) se haya reducido lo bastante para corresponder a la debilidad del incentivo para invertir (propio de los opulentos). Está claro que son conductas diferentes y con intereses opuestos las que se ven influidas por la demanda efectiva. Igualmente, parece claro que la demanda efectiva se aduce como fuerza capaz de acortar una distancia, la existente entre consumo y excedentes sobre el consumo. Esa distancia ha de acortarse o ajustarse «lo bastante para corresponder a la debilidad del incentivo para invertir». Pero si lo expuesto en la primera parte de este estudio sobre la noción de crisis, ajuste y distancia económica es admisible, hemos de reconocer que la distancia entre consumo y excedentes sobre el consumo no es un término o magnitud objetiva, fácil de interpretar y, mucho menos, unívoca en su valoración. Recordemos las dificultades que aparecían al intentar relacionar el consumo con la inversión para definir la demanda efectiva y comprenderemos que dificultades análogas se nos plantean ahora.

Como estas ambigüedades aparecen en el estudio de la tasa de interés como variable determinante de la inversión, no creo sea más iluminador para comprender la crisis actual afirmar que «en una comunidad rica, debido a que su acumulación de capital es ya grande, las oportunidades para nuevas inversiones son menos atractivas, a no ser que la tasa de interés baje lo bastante de prisa» (32).

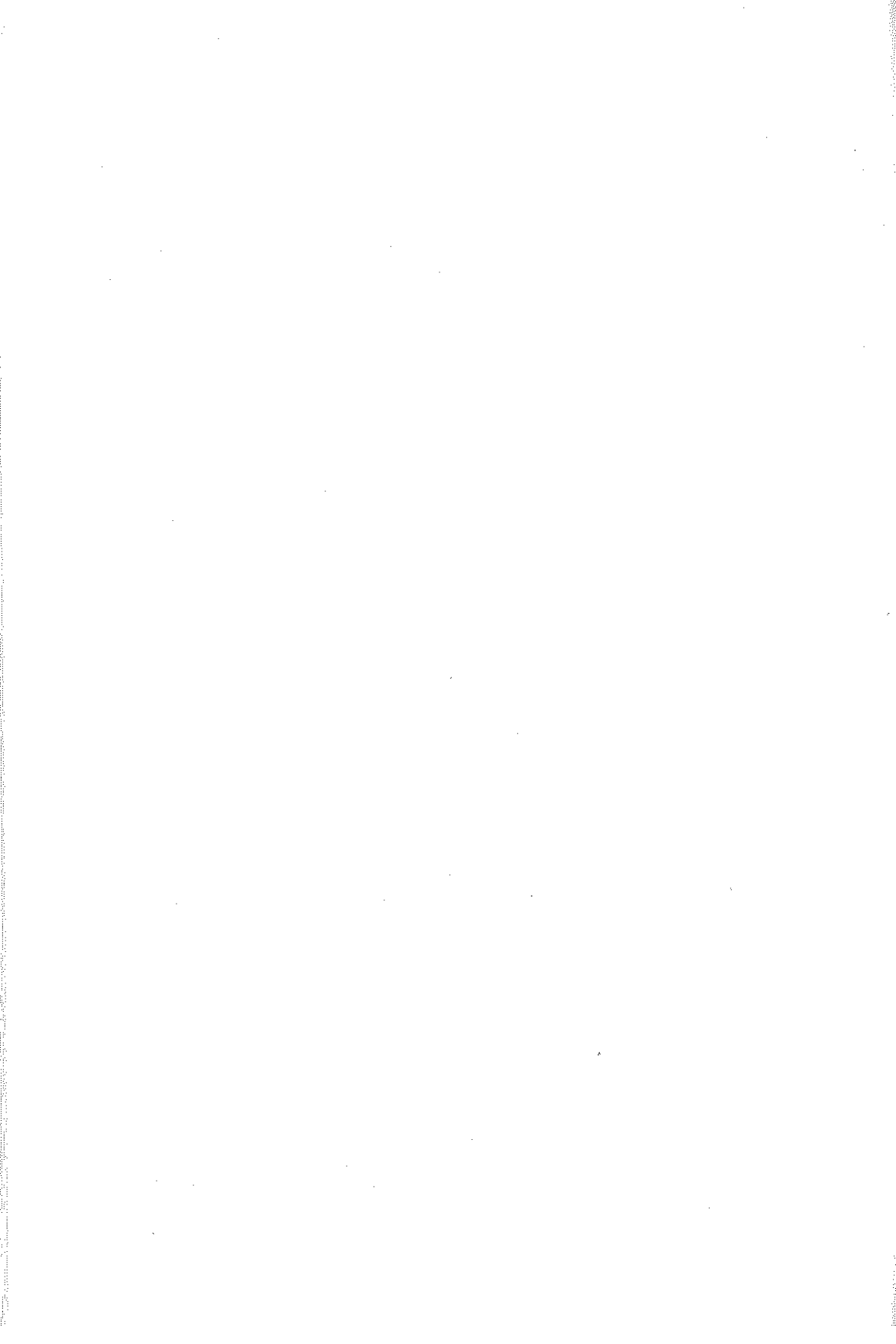
CONCLUSION

Roy F. Harrod se preguntaba en cierta ocasión si sería posible construir una sociedad en la que no existiera el interés del capital y, en general, en la que no existieran rentistas que se aprovecharan de la escasez de los bienes. Después de citar las palabras de Keynes sobre la «eutanasia del rentista» y, consiguientemente, la «eutanasia del poder de opresión acumulativo del capitalismo para explotar la escasez del capital», concluía: «el acercamiento a esta situación de la sociedad, si llega a producirse, tiene que ser gradual y aproximativo. Pero es algo que deberíamos considerar con todas sus implicaciones. Ciertamente, sería una clase de sociedad totalmente nueva... Si uno hace este atrevido vuelo de imaginación y contempla una sociedad en que no existan rentistas, parece apropiado que (ese tal) se detenga durante un momento sobre las virtudes del rentista» (33).

Pero, previamente, debe hacerse ese «atrevido vuelo de imaginación». ¿Cuántos economistas están hoy dispuestos a hacerlo en la elaboración de sus teorías y modelos? Quizá sea ese el mejor resumen de este estudio: «un atrevido juego de imaginación».

(32) J. M. Keynes: **Teoría General**, pp. 38-39.

(33) R. F. Harrod: **Hacia una economía dinámica**, Ed. Technos, Madrid, 1967, pp. 157-158.



La *Humanae Vitae* como denuncia de las sociedades opulentas

Por JAVIER GOROSQUIETA

Han pasado ya cerca de siete años desde la publicación de la encíclica de Pablo VI *Humanae Vitae*, sobre el control de la natalidad. Se acallaron bastante los ecos de la tremenda polémica de opiniones que a escala mundial promovió. Si intentamos hoy volver sobre la misma es, sobre todo, por dos motivos: el primero, porque, en cuanto afecta a las relaciones sexuales de la pareja humana vinculada por el matrimonio, creemos poder ofrecer una solución madura y liberal, aun dentro de la ortodoxia católica; el segundo, porque en los innumerables comentarios vertidos sobre la *Humanae Vitae*, creemos se han descuidado relativamente sus importantísimos aspectos económicos, sociales y políticos.

La vertiente sexual privada del documento, en cuanto afecta al control de la fecundidad por parte de la pareja humana, es explorada por Benjamín Forcano en artículo que publica este mismo número de la Revista. Aquí me fijaré en su ladera más crítica y renovadora: la que afecta a la política demográfica.

Distanciados un tanto en el tiempo de aquel 25 de julio de 1968, en que el Papa puso su firma y promulgó la encíclica, es ciertamente aleccionador volver de nuevo sobre la barahúnda de comentarios que entonces se promovieron, intentar encontrar criterios válidos de sistematización de estos últimos y proceder a la misma efectivamente. Y es realmente interesante topar con que la homogeneización se produce cuando agrupamos las reacciones por referencias geográficas, económicas y políticas.

Más en concreto, en cuanto a sus aspectos políticos y sociales, la *Humanae Vitae* encuentra una acogida claramente **positiva** en Latinoamérica, en Africa y en los países del Este europeo satélites de Rusia; una acogida **crítica**, en los países

desarrollados de Occidente; una actitud **reticente**, en Rusia, y **contradictoria**, en el área subdesarrollada del sudeste asiático.

La conclusión podría ser clara: en el aspecto que abordamos, y hablando en términos generales, nadie ha visto con serenidad el documento, sino, más bien, desde el prisma de sus propios intereses.

Comenzaré por ofrecer, en primer lugar, los dos párrafos clave de la **Humanae Vitae** que provocaron el «escándalo»: «... debemos, una vez más, declarar que hay que excluir absolutamente, como vía lícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo el aborto directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas.

»Hay que excluir, igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; queda, además, excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación» (núm. 14).

El texto de la **Humanae Vitae** que más directamente se refiere a la política demográfica es el siguiente: «Somos conscientes de las graves dificultades con que tropiezan los poderes públicos a este respecto, especialmente en los pueblos en vías de desarrollo. A sus legítimas preocupaciones hemos dedicado la encíclica **Populorum Progressio**. Y con nuestro predecesor, Juan XXIII, seguimos diciendo: "Estas dificultades no se superan con el recurso a métodos y medios que son indignos del hombre y cuya explicación está sólo en una concepción estrechamente materialista del hombre mismo y de su vida. La verdadera solución solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales"» (núm. 23).

Veamos ahora, a nuestro propósito, algunas muestras típicas de las diferentes líneas de comentarios a que aludí arriba.

EN EL OCCIDENTE ECONOMICAMENTE DESARROLLADO

Escribió **The Economist** en uno de sus artículos editoriales:

«La encíclica de Pablo VI sobre el control de natalidad únicamente cabe describirla como una tragedia para el mundo y un desastre para la Iglesia Católica Romana. Es una tragedia para el mundo, porque aumentará la infelicidad de las mujeres

católicas obedientes (cuyo estado la encíclica afecta proteger, pero de cuyos problemas reales la masculina Curia Romana se ha mostrado de nuevo lamentablemente lejana), y, además, porque creará nuevas y grandes dificultades en muchas regiones en desarrollo.

»Es posible que el mundo pueda soportar por algún tiempo todavía su actual tasa de crecimiento de la población, de un 2 por 100 anual, aunque esto supondrá que se doblará el número de sus habitantes en un período de treinta y cinco años. Pero es completamente cierto que algunos países en desarrollo no pueden asimilar sus presentes explosiones demográficas; no tanto por las dificultades consecuentes en el suministro de alimentos, sino, más bien, por la presión que las crecientes oleadas de juventud ejercerán sobre la educación, que es el más escaso y vital recurso de toda nación en desarrollo» (*The Economist*, 13 de agosto de 1968).

Con parecida emotividad y dureza manifestó su opinión y, en este caso, también su protesta un grupo de dos mil seiscientos científicos y estudiosos de los Estados Unidos. Decían, entre otras cosas:

«Los científicos firmantes protestan vehementemente contra la encíclica del Papa Pablo VI, *Humanae Vitae*, sobre el control de los nacimientos. Más de la mitad del Globo padece hambre y sus condiciones sociales están empeorando rápida y quizá irreversiblemente. La amenaza de una pestilencia a escala mundial aumenta cada día, a medida que crecen la desnutrición y superpoblación, y los medios de transporte entre los varios continentes podrán favorecer que se propague una epidemia de un extremo al otro del Globo. De otra parte, las presiones demográficas contribuyen a las tensiones políticas y aumentan la posibilidad de una guerra bacteriológica y termonuclear. Cualquier acción que bloquee los esfuerzos para detener el desarrollo numérico de la población mundial perpetúa la miseria en que realmente viven millones de hombres, mientras no hace imposible la muerte por hambre de un número todavía mayor en los próximos decenios. El descubrimiento de la matanza de seis millones de hebreos durante la segunda guerra mundial empuja al pueblo civilizado a mezclar en la culpa a quienes no estaban directamente implicados en las ejecuciones. Pero ¿qué decir de las vidas destrozadas y de las lentas y prolongadas muertes de un número igual de personas que no tienen suficiente comida? El hecho de que el Papa se vea obligado por sus convicciones religiosas a adoptar semejante posición, ¿hace menos horrible estas muertes que las causadas por motivos políticos? Nosotros creemos que no.»

Como se puede apreciar, aun los científicos perdieron la se-

renidad ante el comentario; lo cual, por otra parte, no aporta mayor razón a sus ideas; si de algo se puede sospechar, es, pues, más bien de lo contrario.

No podemos, ni queremos, multiplicar las citas, ni ahora ni en los apartados que siguen. Pero sí creemos haber hecho un esfuerzo por recoger, en cada grupo, las que creemos más típicas y representativas en líneas generales.

EN AMERICA LATINA

Reacción totalmente positiva de dom Helder Cámara, arzobispo de Recife, en Brasil:

«Las masas latinoamericanas, asiáticas, africanas, estarían muy pronto embuchadas y ahogadas por las píldoras contraceptivas, si Pablo VI no hubiese elaborado la encíclica **Humanae Vitae**. Jamás olvidaré las palabras del presidente americano Lyndon Johnson, cuando afirmó: "cinco dólares gastados para el control de los nacimientos son mucho más lucrativos que cien dólares gastados en favorecer el desarrollo". Por eso quedo agradecido a Pablo VI por su encíclica, aunque reconozco que podrá crear problemas para los países en vías de desarrollo.»

Es, sí, nota característica en la reacción suramericana el considerar la propaganda anticonceptiva como un arma más del imperialismo americano. Veamos otro testimonio:

«La **Humanae Vitae** lleva fecha del 25 de julio, pero se ha publicado el día 29. En este mismo día, el presidente Lyndon Johnson firmó una ley para la ayuda a los países en vías de desarrollo, en la que se preveían planes para el control de natalidad. La desgraciada decisión del Gobierno de Washington no parece nueva. Corresponde a una campaña sistemática, envuelta en un halo de superflación y de dólares, que priva a millones de hombres del derecho de procreación. Es verdad que el creciente desarrollo demográfico plantea a los Gobiernos agudos problemas. Pero llegar al control sistemático de la natalidad de los pueblos como solución ideal... es como proponerse la eliminación de los inválidos, de los anormales y de los ancianos, porque no prestan una contribución valiosa material a la sociedad. El materialismo, el egoísmo y el error se enroscan agresivamente en un único error que ya no podía permanecer escondido por más tiempo» (1).

En la misma crítica envuelven los latinoamericanos la política extorsionista del Banco Mundial y de su presidente McNamara:

(1) Federico Prieto, en **La Prensa**, de Lima, 2 de agosto de 1968.

«Diversas personalidades, como asimismo organismos católicos, se han pronunciado contra la propuesta del presidente de la Banca Mundial, Robert McNamara, que ha ofrecido ayuda de este instituto de crédito para el control de la natalidad.» El presidente boliviano, René Barrientos, ha subrayado cómo en su país no se puede aplicar el control de la natalidad, «porque mi Gobierno es contrario a la tesis de McNamara». Una encuesta realizada por el *Diario*, de La Paz, llegó a la conclusión casi unánime de que la propuesta de McNamara «es intolerable». Un grupo de médicos y biólogos católicos declaró que McNamara lanza «una ofensiva ofreciendo la venta de la conciencia católica boliviana a cambio de generosos créditos». A su vez, Radio Fides calificaba este condicionamiento como un «vergonzoso mercado»; mientras el diario *Presencia*, de La Paz, declaraba: «Por muy grave que sea el problema de la explosión demográfica, no debe resolverse con el uso de aquellos medios que nos han ofrecido el resultado de "ghetos" negros en los Estados Unidos; medios que suponen que nosotros, hombres y mujeres del mundo subdesarrollado, podemos ser "planificados" como las bestias» (2).

EN AFRICA

La mentalidad tradicional africana de respeto a la vida y a la fecundidad fue terreno abonado que asimiló con naturalidad, en términos generales, la doctrina demográfica de la *Humanae Vitae*. Escriben así, por ejemplo, dos periodistas del Camerún:

«En una sociedad en la que los valores supremos son el culto de la vida, el aprecio de la fecundidad, el amor apasionado por los niños y el respeto a la mujer como depositaria sagrada de la vida, una política de la píldora no podría practicarse sin contradecir a estos valores fundamentales y sin introducir un desequilibrio en la vida de dicha sociedad. Para nosotros los africanos, los negro-africanos, la vida es doblemente sagrada. Está consagrada por la fuente, que es Dios, causa primera de toda vida. Lo es también por su ordenación a asegurar la continuidad de los vivientes en la línea ancestral de los muertos, que nosotros creemos reunidos con Dios... Nosotros permaneceremos fieles a nuestros valores fundamentalmente humanos para realizar esta misión altamente divina, o no estaremos en condiciones de cumplirla.» «El problema del subdesarrollo es un problema humano, moral, no solamente económico, material. El Papa es quizá el único que puede comprenderlo bien, ya que él enseña el desarrollo integral de todo el hombre... En vez de quererse esterilizar con los píldora, los ricos obrarían mucho mejor

(2) Encuesta IDOC, dirigida por F. V. Joannes y editada en español por Ed. Marfil, S. A., Alcoy (Valencia), 1970, pág. 243.

satisfaciendo nuestras justas reivindicaciones económicas, que siempre se van aplazando **sine die**» (3).

EN POLONIA, CHECOSLOVAQUIA, RUSIA

Las voces que conocemos de la Iglesia de los países satélites y de Yugoslavia son acogedoras y a veces entusiastas de la línea demográfica de la **Humanae Vitae**.

En Polonia, la Iglesia se encuentra enfrentada con el Gobierno a causa de una legislación muy liberal para reducir el índice de crecimiento de la población; el aborto se practica legalmente en los hospitales y se ha hecho una intensa propaganda en favor de los anticonceptivos. Frente a esto, el cardenal Stephan Wyszynski manifestó los sentimientos de la Iglesia polaca, cuando declaró: «La nación polaca ha acogido la encíclica con un grande alivio, convencida de que la enseñanza de la Iglesia no puede ser otra, y que tampoco puede ser otra la palabra del Papa... Es necesario salvar los valores preminentes de la vida y la cultura humana, para evitar que, con el triunfo del egoísmo y del amor a la comodidad, se convierta la Humanidad en un conjunto de enanos, imbéciles y degenerados.»

En Checoslovaquia, escribía así el diario **Druzina**: «El Papa, en la encíclica, ha dicho que la vida humana es sagrada y que, por lo mismo, debe ser digna del máximo respeto... En este sentido añadimos que las palabras del Papa eran necesarias incluso para nosotros y para nuestra situación en Eslovenia... Si atendemos al índice de natalidad de nuestra patria y entre nuestros compatriotas en el extranjero, quedamos convencidos de que la encíclica del Papa sobre la transmisión de la vida y sobre la nobleza del vínculo matrimonial producirá efectos beneficiosos para nuestro pueblo. También entre nosotros hay hombres pertenecientes a otras concepciones ideológicas que quieren purificar cuanto hay de insano en nuestra vida social; pensamos que esta obra puede constituir verdaderamente un fecundo terreno para el diálogo.»

Piensa, pues, el periodista esloveno que el incremento demográfico supuestamente esperado como efecto de la **Humanae Vitae** no puede ser sino beneficioso para Eslovenia y que en esto podría haber acuerdo con los dirigentes comunistas, «hombres pertenecientes a otras concepciones ideológicas, que quieren purificar cuanto hay de insano en nuestra vida social».

En Rusia no se ha producido un ataque frontal a la **Humanae Vitae**. Probablemente, es verdad, porque en un sistema de abso-

(3) Encuesta IDOC, o. c., págs. 294, s.

luto control de los medios de opinión pública tal ataque frontal resulta innecesario. Pero tampoco se ha tomado a la encíclica como blanco de propaganda antirreligiosa. Algunos medios intelectuales, como el que se expresa en la *Literaturnaya Gazeta*, defienden la píldora en su crítica de la *Humanae Vitae*, pero por la peregrina razón de que «el Papa condena a millones de mujeres al aborto. Sólo un hombre malvado y cruel—dice—puede impedir el uso de los métodos anticonceptivos eficaces e inofensivos» (4). En realidad, esta crítica más parece un pretexto que otra cosa. Téngase en cuenta que, según ese mismo artículo, las tres cuartas partes de las mujeres rusas que practican el control de los nacimientos recurren todavía al aborto, permitido por la ley, a condición de que se realice en hospitales y que la gravidez no haya superado los tres meses; la píldora, por el contrario, estaba prohibida. De esta forma, la supuesta crítica contra el Papa se vuelve en realidad contra los dirigentes políticos soviéticos, «malvados y crueles», que empujan al aborto legal, a la intervención quirúrgica peligrosa, por no permitir la píldora. Por otra parte, Rusia tiene actualmente un índice muy bajo de natalidad, menor que el europeo. Ante la inmensidad de sus espacios geográficos y la presión demográfica china, se comprende no esté interesada en la crítica de un documento que parece apoyar, al menos indirectamente, el alza en la tasa de nacimientos.

MAS QUE CONTROL DE NATALIDAD, SOLIDARIDAD EN EL DESARROLLO

Ante este breve recorrido de opiniones típicas por zonas geográficas, nivel de riqueza y sistemas económicos, no puede uno menos de sorprenderse de que los países opulentos de Occidente, los de la acre actitud crítica, manifiesten adoptar esta postura por razones humanitarias en relación con el Tercer Mundo, con un Tercer Mundo en que la encíclica recibió más bien una favorable acogida. ¿Es que los del Tercer Mundo están ciegos? ¿Son acaso masoquistas? ¿Celo magnífico de los ricos por el bien de las áreas marginadas?

Si esto último fuera lo cierto, les recordaríamos las siguientes palabras de Juan XXIII, en su encíclica *Mater et Magistra*, palabras que hace también suyas la *Humanae Vitae* (núm. 23), como indiqué al principio:

«La verdadera solución (del problema demográfico) se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso

(4) Encuesta IDOC, o. c., pág. 320.

social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos, y actuando en una colaboración a escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres» (número 192).

¿Acaso conocemos un solo país desarrollado con una demasiada elevada tasa de natalidad? **Colaboremos al desarrollo de la periferia mundial en sentido económico; colaboremos, no con una economía de cuentagotas, sino creando a escala mundial las condiciones para ritmos elevados de crecimiento en las zonas pobres, y el problema demográfico se resolverá—la experiencia de los países ricos lo demuestra—por sí sólo. Por paternidad responsable, por cultura, incluso, si queremos, por egoísmo, la tasa de natalidad caerá a los límites que ahora consideramos normales.** La *Humanae Vitae* patrocina el desarrollo; sólo se opone a nuestra estrategia imperialista de propaganda anticonceptiva.

LA EXPERIENCIA DE LA INDIA

Creo interesante la experiencia de este populoso país del Tercer Mundo, en el que vive y se agita casi la sexta parte de la población mundial. En él, el problema demográfico adquiere proporciones gigantescas: una densidad de población de 178 habitantes por kilómetro cuadrado, ocho veces superior a la media de la Tierra; un aumento demográfico de 108 millones largos de habitantes en el decenio 1961-1971; una tasa actual de natalidad del 39,8 por 1.000, más de dos veces la de Europa o Estados Unidos; un desarrollo anual del producto nacional bruto en un 6 ó un 7 por 100, pero que, por causa del crecimiento demográfico, apenas sirve para otra cosa que para mantener a la población en su mísero nivel medio de vida, en unos ingresos medios por cabeza de 90 dólares anuales (con niveles de precios parecidos a los españoles), etc.

Pues bien, el Gobierno se decidió, ya desde 1951, por una fortísima política de «family planning», en el sentido de una masiva propaganda de limitación de nacimientos. En 1972-73 funcionaban en la India 1.952 centros urbanos, 5.182 centros rurales y 32.217 delegaciones de tales centros para la esterilización y el adoctrinamiento sobre el control de natalidad. El Gobierno habla de haber logrado hasta el momento la esterilización de más de 14 millones de personas, la inserción IUCD en cerca de cinco millones; promueve la venta de preservativos para varones, manifestando como uno de sus logros el haber pasado de una venta o regalo, según los casos, de 60 millones de tales

medios, en 1968-69, a 79 millones, en 1972-73. Hay muchísima propaganda mural, a todo color—la he podido ver—, con la consabida leyenda: «Familia pequeña, familia feliz». Se ha llegado ya a la abierta propaganda oficial para el aborto: «El aborto es legal, no encierra peligro, se realiza con discreción», dice el anuncio que pasan en los cines durante el intermedio de la película. Da claramente la impresión de una lucha a la desesperada, saltando ya por encima de todos los escrúpulos morales.

El Gobierno descubre los resultados que cree haber obtenido: haber reducido la tasa de natalidad desde el 41,7 por 1.000, en 1951-60, al 39,8 por 1.000, en 1961-70 (5). Precarios, muy precarios resultados para tan gran esfuerzo; resultados que, desde luego, no resuelven el problema, sino que lo dejan prácticamente intacto.

Magnífico ejemplo, pues, el de la India, a nuestro propósito: ha fracasado allí rotundamente la política de control de natalidad. Únicamente cuando este país se desarrolle significativamente—y sólo lo podrá hacer sobre la base de una solidaridad internacional—, podrá liquidar su espantoso problema demográfico; este problema que no sólo inquieta al indio culto o político, sino que, al parecer, desasosiega también el sueño de las sociedades opulentas.

Terminemos con otras palabras de Pablo VI en su encíclica **Populorum Progressio**: «El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos: los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo. Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar. Si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Cada pueblo puede producir más y mejor, a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la Humanidad» (núm. 48).

(5) Cfr. **India 1974**, Anuario del Ministerio de Información y Radio de la India, págs. 1 a 6 y 90 a 106. Ver también, en este mismo número de *Rev de FOMENTO SOCIAL*, mi artículo: **Un gran país entre la esperanza y el caos: La India, 1975**.

¿Por qué y cómo regular la natalidad? (*)

Por el P. Benjamín FORCANO

**Regular los nacimientos es
un derecho y un deber de todo matrimonio**

LOS DIVERSOS VALORES DE LA RELACION CONYUGAL

Lo primero que hay que advertir, para un recto planteamiento del problema de la regulación de la natalidad, es que relación **sexual** no equivale exactamente a relación **genital**, aunque así lo creamos y expresemos vulgarmente.

La relación sexual

abarca a dos personas,
de diferente sexo,
que se aman espiritual y corporalmente,
y que se han comprometido a perfeccionarse
en un proyecto común de vida matrimonial.

La relación genital

se da también entre esas dos personas,
pero se refiere más directamente al campo
preciso de la entrega genital de los cuerpos.

Esta distinción es interesante, pues evitamos el peligro de **reducir** la relación sexual conyugal al solo y diminuto campo de los valores estrictamente genitales.

El valor genital de la relación sexual conyugal es muy importante, pero no es **siempre**,
el **único**,
ni el **primero** de los valores de la relación sexual.

Dentro de la relación sexual humana, descubrimos y señalamos los siguientes valores:

1. VALOR INTERPERSONAL

En primer lugar, la relación sexual humana tiene su más hondo y específico valor en el hecho de ser una relación íntima entre personas. Esto supone y exige que todo encuentro genital debe ir acompañado de este significado interpersonal.

Es decir:

— Ambas personas deben conocerse y admitirse como lo que son, con sus cualidades y limitaciones, con su individualidad y libertad, con su autonomía, circunstancias e historia personales.

— Deben también respetarse, afirmando cada una los valores de la otra, con generosidad y desprendimiento, sin utilizarse como objetos. Por eso, un encuentro genital humano significa ante todo: conocimiento de la persona amada y entrega desinteresada para realizar y lograr su bien.

Lógicamente, la persona amante exige otro tanto de la persona amada: ser conocida y respetada como persona y esto en el encuentro más íntimo de sus cuerpos.

Pero este conocimiento no debe manifestarse sólo en el acto concreto de la unión genital, sino en todos los demás aspectos y situaciones de la vida. El encuentro genital será de verdad auténtico si entre los esposos hay una constante y concreta actitud de reconocimiento mutuo, demostrado prácticamente a lo largo de las más diversas situaciones de la vida.

2. VALOR HETEROSEXUAL

En segundo lugar, el encuentro conyugal debe verificarse de acuerdo con las exigencias peculiares de las persona tanto masculina como femenina.

Estas exigencias son diversas en uno y en otro, tanto se las mire desde un punto de vista biológico como psicológico. La tonalidad corpóreo-afectiva es toda ella diferente en el hombre y en la mujer y debe ser salvaguardada y respetada cada una por su parte en el momento de la unión conyugal, puesto que ambos son personas, con conocimiento y voluntad para ello.

Así, deben conocer y aceptar:

1. Que el deseo de maternidad está más enraizado biológicamente en la mujer que la paternalidad en el hombre y que la compromete más corporalmente.

2. Que el placer genital va en la mujer menos unido a sus órganos sexuales que el hombre.

3. Que la tónica vital de la mujer se manifiesta predominantemente por el sentido del tacto. La mujer está hecha para sentirse protegida, arropada, llevada y traída. Le encanta la caricia a través del tacto. La mujer ve y oye por el tacto, todo el mundo le entra en una sensación semitáctil. El hombre, por el contrario, sale al mundo por los sentidos corporales de la vista y el oído. Capta la realidad más fríamente, más a distancia, más en su realidad externa.

4. Que el corte intelectual de la mujer es intuitivo, emotivo, subjetivo, en tanto que el del hombre es más bien abstracto, matemático, objetivador.

5. Que la mujer es **unitaria**, sin escisiones, entregándose o apartándose con reacciones totales. El hombre es **dual**, **dividido** entre la intelectualidad fría y la instintividad pasional, pudiendo reaccionar doblemente: o con una entrega intelectual fría o con una entrega angustiosa y ciega.

6. Que, religiosamente hablando, la mujer es más vital y unitaria para captar el auténtico vivir en Cristo y, por otra parte, más expuesta al sentimentalismo y beatería. El hombre adopta una postura religiosa más fría e ideológica y menos sentimental e impresionable.

3. VALOR MATRIMONIAL

En tercer lugar, la relación sexual

debe ser el momento en que se expresa y sella de un modo particular el consentimiento mutuo de edificar una vida matrimonial en común por toda la vida.

En lo que respecta a su sentido inmediatamente genital, la relación sexual debe verificarse acomodándose a la peculiar estructura y funcionamiento de ambos sexos y ordenando responsablemente su aspecto procreativo.

Visto todo esto en esquema:

Valores de la relación sexual conyugal:

1. Interpersonal: Espiritual, recíproca, práctico-operativa.
2. Heterosexual: Masculino-femenina.
3. Matrimonial: Vivenciado particularmente en el encuentro genital. Proyecto de vida en común, total e irrevocable.

REGULAR LA NATALIDAD, UN DEBER Y UN DERECHO DE TODO MATRIMONIO

La relación sexual conyugal es **primordialmente** una relación interpersonal e incluye, como aspecto profundo e íntimo, la compenetración de ambos cónyuges en su aspecto biológico genital.

Pero, esta faceta biológico-genital **no** se presenta a los esposos como el aspecto **único** y **primero** de su encuentro sexual **ni** como una faceta ante la que ellos deban comportarse **pasivamente**.

La relación sexual incluye, como acabamos de ver, diversos valores al mismo tiempo. Es portadora

- de un amor interpersonal,
- de un amor que acepta las exigencias del otro en cuanto mujer o en cuanto hombre,

P. B. FORCANO

- de un amor que tiende a expresarse en el acto de la unión corporal, como medio de íntima efusión y bienestar y como resultado posible de una nueva vida.

Pero **ocurre frecuentemente** que la deseada y beneficiosa unión genital presenta como probable y, a veces, como segura, la creación de una nueva vida que, por el momento, no es conveniente ni razonable suscitar. La situación matrimonial-familiar es la que dicta aplazar por un tiempo—y acaso definitivamente—la creación de una nueva vida.

Entonces, la **alternativa** que se plantea a los esposos es doble:

1.º O dejar que el proceso sexual, en su relación mutua, se desenvuelva **espontáneamente**, aceptando imprevistamente y cuantas veces se presenten sus resultados fecundos o infecundos.

2.º O intervenir **racional y prudentemente** de manera que la fecundidad no aparezca, en la convivencia genital, más de lo que conviene y aconseja la situación familiar.

En el primer caso, la regulación de la natalidad se deja un poco **al azar**. No es lo propio ni lo recomendable.

En el segundo, se hace objeto de una programación **consciente y deliberada**. Es la que conviene a personas humanas y la que hay que inculcar en todo matrimonio.

La regulación de la natalidad es una necesidad que debe ser abordada racional y responsablemente por todo matrimonio.

Pero, queda **por determinar la manera concreta**—los medios—de llevar a cabo tal regulación, sin que se obre inmoralmente.

SOLUCION IDEAL: OBSERVANCIA DEL RITMO O EL METODO OGINO

Es claro que, en la vida genital de los esposos, hay unos días en que la relación sexual resulta fecunda y otros—los más—en que resulta infecunda.

Una **primera** solución al problema es la siguiente:

puesto que los esposos no desean tener por el momento más hijos, que suspendan su intimidad genital en los días en que tal intimidad puede resultar fecunda.

Esta solución es, para la mayoría de los casos, la ideal, si es que el matrimonio conoce con facilidad y eficacia los días fecundos y se resuelve con generosidad y de mutuo acuerdo en una convencida continencia en los días fecundos.

Tal solución salvaguarda los derechos del amor conyugal en sus exigencias más íntimas, salvaguarda los derechos de la paternidad responsable y salvaguarda los derechos de un amor **carнал**, ejercitado limpia e íntimamente sin ninguna merma física ni psicológica.

Es la solución que más satisface a los esposos, que más los une y colma en su felicidad, aun cuando en ocasiones les imponga un cierto dominio y sacrificio.

Para asegurar la **recta** y **eficaz** aplicación de este método, toda mujer dispone, **además** de la toma de temperatura, de una serie de **señales naturales** en su cuerpo, que le ayudan a descubrir con antelación y seguridad el **momento preciso** de la ovulación, pudiendo así determinar el plazo de los días fecundos, es decir, de los días en que deben suspender su unión genital.

Tales **señales naturales** serían, según los especialistas, flujo de secreciones, estímulo sexual acentuado, sensibilidad y turgencia de los pechos, turgencia de los órganos externos, crisis dolorosa y falsa regla.

Hacemos cuatro observaciones importantes:

1.º La aplicación de este método, **contra lo que vulgarmente se cree**, vale para la mayor parte de los casos, es **fácil** y **segura**. El descrédito a que ha llegado el método Ogino no tiene fundamento.

Es cierto lo contrario, por tratarse precisamente de un método que reposa en datos rigurosamente científicos.

2.º El fallo del método Ogino no hay que atribuirlo al método en sí, sino al **descuido**, **ignorancia** y **falta de preparación** de muchos matrimonios.

3.º Es esta, sin embargo, una observación de valor general, no absoluto. Digo no absoluto porque la ciencia médica afirma que la relación sexual puede resultar fecundante, fuera de los días considerados **aptos**, es decir, **antes** o **después** de los ocho días considerados más próximos a la ovulación. (La ovulación se presenta a mediados del ciclo regular, o sea, entre los días décimo y decimoséptimo subsiguientes al primer día de la menstruación.)

Por lo siguiente:

— La supervivencia del gameto masculino no es tan limitada como se ha supuesto y puede prolongarse en algún lugar del organismo femenino —canal del cuello uterino, trompa, etc.—hasta la próxima ovulación.

— La rotura del folículo puede sobrevenir eventualmente con ocasión o motivo de la misma relación sexual. O puede retardarse. Si la ovulación sobreviene en tiempo normal, una concepción más allá de esos días es difícil.

4.º Por lo cual, **en circunstancias normales**, éste es el método **primero** que deben conocer y aplicar los matrimonios y el primero que hay que recomendarles.

SOLUCION NO IDEAL, PERO MORALMENTE ACEPTABLE

Sin embargo, la solución que acabamos de describir, no sirve ni es aplicable para determinadas situaciones matrimoniales.

No raramente, se encuentran matrimonios para quienes el método de los ritmos naturales no ofrece ninguna regularidad ni seguridad, continuando a veces dicha irregularidad e inseguridad aun después de un tratamiento médico.

El problema suele plantearse de la siguiente manera:

— La mujer presenta un ciclo irregular, lo cual hace que los esposos no puedan guiarse por el método Ogino.

— El matrimonio, consecuente con su situación, considera impropio e irresponsable traer un nuevo hijo.

— El matrimonio considera un derecho suyo el ejercicio del amor conyugal, que es espiritual y carnal al mismo tiempo.

Si esto es así, se encuentran en una situación angustiosa y conflictiva: amarse y excluir el hijo.

Pero, esto es lo que no les es dado realizar desde el método Ogino, ya que ignoran exactamente los días fecundos e infecundos y carecen de medios adecuados para lograrlo.

Entonces, su situación es, rigurosamente hablando, una situación **conflictiva**, por encontrarse en conflicto o colisión tres importantes valores:

Valor A: Fomento del amor, mediante el ejercicio del acto conyugal.

Valor B: Paternidad responsable, mediante la exclusión de un nuevo hijo.

Valor C: Respeto de la estructura normal del acto conyugal.

En este conflicto, cualquiera que sea la decisión tomada por el matrimonio, ha de sufrir uno u otro de esos valores, pues los tres **no pueden salvaguardarse al mismo tiempo**.

Así:

— Si el matrimonio en cuestión fomenta el amor mediante el ejercicio del acto conyugal (valor A) y respeta la estructura normal del acto conyugal (valor C), no se respeta el valor de la paternidad responsable, es decir, viene un hijo que responsablemente hay que excluir de esa situación (**sufre el valor B**).

— Si excluyen el hijo atendiendo a las exigencias de la paternidad responsable (valor B) y fomentan el amor mediante el acto conyugal (valor A), entonces no les queda más salida que la actuación dimidiada de este amor, es decir, el coartar de alguna manera la estructura psicobiológica del acto conyugal (**sufre el valor C**).

— Si quieren cumplir con la paternidad responsable (valor B) y respetar íntegramente la estructura del acto conyugal (valor C), entonces no tienen otra salida que renunciar al amor, imponiéndose una continencia seguramente sobrehumana y contraproducente (**sufre el valor A**).

Para los matrimonios que se encuentran en esta situación, creo que les podrían servir de guía los siguientes principios:

1. Son los esposos quienes deben analizar si se encuentran en esta situación, que les obliga a elegir entre los valores propuestos, con merma de uno de ellos.

2. Son ellos los que deben decidir si, entre los tres valores, deben salvaguardar como primeros y principales el amor y la paternidad responsable, teniendo que recurrir a una u otra restricción del acto conyugal.

3. Son ellos los que, llegados ahí, deben decidir el método concreto para impedir la fecundidad.

— Moralmente hablando, entre los diversos métodos existentes—excluidos absolutamente los abortivos y, en la generalidad de los casos, también los esterilizantes—, no se ve que existan razones especiales para reprobarnos a unos como más graves e indignos que otros.

— Los inconvenientes de cada método son relativos a cada pareja y deben averiguarse médicamente para comprobar cuál es el menos dañoso y desaconsejable.

4. Es evidente que todo método—excluido el del ritmo u Ogino—comporta un **cierto desorden físico**, pues altera de alguna manera la estructura y funciones normales del acto sexual. Sin embargo, tal alteración no hay que juzgarla, en el conflicto de valores, como un **desorden o mal moral**. La decisión de los esposos en esa situación de conflicto de valores es recta y moral, pues, al no poder salvaguardar los tres valores al mismo tiempo, deciden salvaguardar como primeros y principales el amor y la paternidad responsable, aun cuando esta decisión comporte una merma—del tipo que sea—en la estructura y funciones del acto sexual.

El acto resultará **físicamente desordenado e incompleto, pero no moralmente**. Como el acto de cortarse un brazo en determinadas circunstancias—conflicto entre el valor concreto del brazo y el valor total del organismo—representará siempre un desorden físico (una privación en la integridad y armonía del organismo), pero no un desorden moral.

Esta ha sido la posición del episcopado francés

«La contracepción no puede ser jamás un bien. Es siempre un desorden. Pero este desorden **no siempre es culpable**. Puede ocurrir, en efecto, que los esposos se encuentren **frente a verdaderos conflictos de deberes**. Nadie ignora las angustias espirituales en las que se debaten esposos sinceros, sobre todo cuando la observancia de los ritmos naturales no consigue dar una base suficientemente segura a la regulación de los nacimientos. Por una parte, son conscientes del deber de respetar la abertura a la vida de todo acto conyugal: estiman igualmente en conciencia, el deber de evitar o retardar una nueva vida, y están privados de la posibilidad de recurrir a los ritmos biológicos. Por otra parte, **no ven**, en lo que a ellos concierne, cómo renunciar actualmente a la expresión física de su amor, sin que sea amenazada la estabilidad del hogar...

A este respecto, recordaremos simplemente la enseñanza constante de la moral: cuando se está en una alternativa de deberes, en la que cualquiera que sea la decisión tomada, no puede evitarse un mal; la sabiduría tradicional prevé buscar delante de Dios cuál es, en tal coyuntura, el deber mayor.

Los esposos tomarán una determinación, después de una reflexión en común, efectuada con todo el cuidado que exige la grandeza de su vocación conyugal.

Ellos no pueden olvidarse nunca ni infravalorar ninguno de los deberes en conflicto. En consecuencia, conservarán su corazón disponible a la llamada de Dios, atentos a la posibilidad nueva que haría objeto de revisión su opción o comportamiento de hoy. Sin perder nunca de vista la misión que Dios les ha confiado y que ellos aman humildemente, escucharán como conviene y con gratitud la palabra que San Agustín, en otras circunstancias, dirigiera a los fieles de su tiempo: «Paz a los esposos de de buena voluntad.»

DERECHO A INTERVENIR EN ALGUNOS CASOS ESPECIALES

Se dan una serie de situaciones en que no hay ninguna dificultad moral para intervenir y solucionarlas positivamente.

Tales situaciones deben ser conocidas por los matrimonios por si se encuentran en ellas, ya que su solución interesa fuertemente a la salud y bienestar del matrimonio y de la familia.

El principio que dirige la solución de estos casos es el siguiente:

El miembro particular de un organismo está al servicio de la totalidad y cuando dicho miembro resulta perjudicial para la totalidad, entonces puede ser curado o extirpado convenientemente. La salud del todo está por encima de la parte y ella es la que autoriza a intervenir, como convenga, la enfermiza constitución de un miembro particular.

La facultad sexual, con sus correspondientes órganos sexuales, se rige también por este principio, pues también los órganos sexuales pueden enfermar y hacer peligrar la salud del individuo a que pertenecen.

De acuerdo con este principio, la facultad generativa de la mujer admite un tratamiento médico lícito en los siguientes casos:

Sustracción de útero o ligadura de trompas

Tanto la sustracción de útero como la ligadura de trompas puede hacerse después de un determinado número de operaciones de cesárea. El médico cree, con fundamento, que el útero de esta mujer, después de la operación de cesárea—puede ser la segunda, la tercera, la quinta, etc.—quedará insuficientemente reparado, de modo que no podrá sobrellevar una gestación posterior.

Esta situación es motivo de incertidumbre y angustia para los esposos en su convivencia matrimonial. Pues, aun con una generosa práctica de la continencia, ven que ésta no puede ser perpetua y que, aun en los casos de mayor seguridad, se exponen al riesgo gravísimo de un nuevo embarazo, que puede ocasionar la muerte a la madre por rotura de las paredes del útero.

La operación es moralmente lícita, pues la facultad generativa se encuentra, en tal caso, en un estado atrófico, puesto que ya no puede cumplir con su fin—que no es sólo la concepción, sino la concepción y la gestación hasta el alumbramiento—.

Por lo cual, la facultad inepta se subtrae, del modo que al médico le parezca más oportuno y sencillo, generalmente por la ligadura de las trompas.

Mujeres incapaces de engendrar prole viva

Caso semejante al anterior. Dado que la facultad generativa está en un estado rudimental y prácticamente inútil para conseguir su fin, la facultad puede ser curada o extirpada mediante la ligadura de las trompas.

Para volver a su natural regularidad el ciclo irregular de una mujer

En estos casos, se supone que la irregularidad es algo patológico y lo que se pretende es estabilizar el período de la mujer con su ritmo alternante de fecundidad e infecundidad. La administración de la píldora sería lícita aun cuando la irregularidad del ciclo fuera mínima. No es objeción el que la mujer deba permanecer estéril durante el tratamiento ni el hecho de que pueda aplicar la relación sexual con más facilidad durante esos días.

Durante el tiempo de lactancia

En las circunstancias actuales, consideramos prácticamente lícito el uso de los anovulatorios durante el tiempo de la lactancia o el equivalente al mismo. Decimos en las circunstancias actuales, pues con relación a este punto la moral no puede presentar una palabra definitiva.

Si la ciencia médica nos demuestra que es un hecho normal biológico el reposo ovárico de la mujer después del parto y durante el tiempo de la lactancia, no hay dificultad alguna en tomar los anovulatorios para procurar este reposo ovárico en aquellos casos en que, anómalamente, no se dé. Entonces, no se trataría sino de corregir un defecto: evitar que la mujer sea fecunda durante un tiempo que por naturaleza no debe serlo.

Pero, hoy, la ciencia médica parece asegurarnos que el hecho de la infecundidad de la mujer, como cosa pretendida por la naturaleza biológica, no puede prolongarse más allá de los tres meses después del parto y que la prolongación de la infecundidad por más tiempo no se debería a factores naturales.

No obstante, dado que en el campo médico no existe unanimidad y se admite, al menos como hipótesis, el hecho de una infecundidad durante el tiempo de lactancia, no se puede reprobar como prohibido el procurar la cesación de la ovulación por medio de anovulatorios durante todo ese tiempo.

Para devolver la fecundidad a determinadas mujeres estériles

En estos casos, se trata de corregir una esterilidad funcional habitual. Para ello, se obliga a los ovarios a un reposo, obteniendo quizá después de él, como efecto de rebote, la fecundidad. Como es claro, este tratamiento, lejos de introducir la esterilidad, trata de remediarla, resultando enteramente lícito.

Para defenderse contra una maternidad involuntaria e indebida

El presente caso se refiere a aquellas mujeres que, en determinadas circunstancias (guerra, invasión, etc.), temen ser violadas con peligro de un embarazo violento. En tal situación, la mujer puede procurarse una infecundidad temporal de sí misma por los medios adecuados. Tal infecundidad no es inmoral. La mujer, con esa acción, pretende un bien de su persona: no supeditar su organismo a un proceso biológico impuesto por la violencia e injusticia y, por lo mismo, antinatural.

El efecto que ella busca es bueno: evitar un embarazo injusto. La supresión de la ovulación y la perturbación de esa actividad fisiológica suya es contra su voluntad, pero necesaria para lograr el bien apetecido. La mujer no hace sino prevenirse contra un embarazo, que tendría comienzo en una situación y en una acción totalmente innatural. El proceso de la maternidad humana no sólo es natural por sus leyes fisiológicas, sino primero y sobre todo por sus leyes personales, que son la libre y consentida entrega en el amor entre un hombre y una mujer.

La vida matrimonial puede presentar circunstancias parecidas al caso que acabamos de describir y en las que la mujer podría también prevenirse contra el resultado de una maternidad. Sería el caso de una mujer que no pudiera ni debiera—por diversos motivos—ofrecerse a una maternidad y que no tuviera otra manera de resistir el proceder abusivo de su marido.

Para cuidar una neurosis del embarazo

Se trataría de casos graves, en que la mujer se siente esclavizada por un gran temor al embarazo; pueden ser mujeres que vivan en un ambiente de hostilidad, frigidez, irregularidades sexuales. Aun cuando esta enfermedad tiene, al parecer, raíz y contenido más bien psicológico, no deja de mostrarse también físicamente produciendo una esterilidad de tipo fisiológico. La suministración de los anovulatorios en este caso pretendería volver a la tranquilidad a estas mujeres con el fin de llevarlas a un reencuentro del sentido y resultado auténtico de la maternidad.

Para otros efectos beneficiosos

Serían todos aquellos casos en que la administración de anovulatorios tiende a corregir ciertas irregularidades o patologías femeninas: evitar un menstruación dolorosa y difícil, evitar hemorragias del útero fuera del tiempo de menstruación, prevenir un peligro de aborto, supresión de la menstruación durante la menopausia para evitar ciertos trastornos somáticos y psíquicos, etc.

Un tratamiento similar es considerado lícito y conveniente para aquellas personas que se encuentran en situaciones en que resulta oportuno retrasar la menstruación a fin de evitar sus molestias e inconvenientes: viajes, exámenes, deportes y otros compromisos sociales. Esto significa una razonable administración del propio organismo para bien de uno mismo, supuesto que no haya otro medio o camino.

¿Y LA «HUMANAE VITAE»?

Adrede hemos evitado un estudio de la regulación de la natalidad, que partiera de la *Humanae Vitae*. Hubiera sido seguramente un estudio académico, demasiado técnico y prolijo, impropio del fin que perseguimos y del público a que nos dirigimos.

Esto no obsta a que nuestra posición la veamos en conformidad con la doctrina del Papa.

1. La Encíclica del Papa contiene una valoración del problema desde unos **principios generales**. Tales principios son, por definición, válidos como principios generales, aunque en ocasiones pueden ser insuficientes para una valoración concreta de situaciones personales en las que intervienen factores nuevos que deben ser tenidos en cuenta.

2. Humanamente hablando, un juicio moral acerca de una persona, o de una acción suya, debe hacerse, para que sea válido, a través de un análisis de los **diversos valores y factores** que intervienen en la decisión de esa persona. Estos factores, por ser particulares, no entran directamente en la intención y finalidad de la Encíclica, aunque no los excluyera expresamente.

3. Esta insuficiencia de las normas generales, dictadas por la Encíclica, ha sido **posteriormente completada** por la intervención de los obispos y de los teólogos moralistas y pastoralistas, que la han llevado así a un terreno más concreto y realista.

4. La Encíclica **apunta a lo que debiera ser** la regulación de la natalidad en un mundo humano ideal perfecto. Pero ese mundo no es siempre posible. La defección, la provisoriedad, la limitación, acompañan, como algo innato, a

la vida humana e impiden muchas veces, aun deseándolo, la realización del ideal. El ideal por aquello de que, en ocasiones, se convierte en enemigo de lo mejor, puede ser que resulte imposible.

5. Es fácil hacer decir a la Encíclica lo que nosotros queremos que diga y no lo que ella **explícitamente** dice. Una lectura reposada y crítica nos convence de la justeza y profundidad de muchas de sus proposiciones, como también de la indeterminación y pluralidad de sentidos de algunas de sus afirmaciones.

EL PUNTO DE MIRA PARA UN CRISTIANO

La necesidad de regular los nacimientos, los motivos que existen para ello, el derecho de todo matrimonio a proceder en este punto con razón y responsabilidad, como también los medios que hayan de elegir en cada circunstancia según lo aconseje la recta razón, son cosas que no deben hacer olvidar un aspecto, que es **decisivo para un cristiano: la motivación** desde donde se coloca para programar y vivir la regulación de la natalidad.

Supongamos que el motivo elegido es el amor. Este amor hace que los esposos, en cuanto cristianos, se sientan continuadores y plasmadores del amor mismo de Cristo.

Un amor que no muere, que ve en el consorte y en los hijos unas personas infinitamente amadas por Dios en Cristo, un amor radicalmente gratuito y magnánimo, un amor que se aplica y proyecta sobre personas que han de poseer la vida misma de Dios tal como ha sido revelada en Cristo, un amor que construye la ciudad terrena en la perspectiva doble de prolongar hasta el final los ciudadanos del Reino y de destinarlos a la dimensión definitiva del Reino en que todos vivirán como hijos de la resurrección.

El amor matrimonial cristiano no puede morir jamás, no puede sentirse deprimido. En el desenvolvimiento de su realidad temporal bulle el ardor de su permanencia eterna. Concluirá la institución terrena del matrimonio, acabarán los lazos y manera carnal de su amor, pero permanecerá intacto y eterno el amor, porque las personas, que aman y son amadas, van más allá de la muerte.

Desde la provisionalidad temporal del matrimonio, los esposos están instalados ya en lo imperecedero del nuevo Reino, del nuevo amor tal como aparece consumado en el Cristo glorioso y en cuantos le seguirán en su triunfo.

Este amor iluminará e impulsará, por necesidad, toda acción concreta de los esposos: pondrá coto a la acción instintiva y pasional, impedirá una posesión egoísta del otro, hará compartir democráticamente los aspectos más variados de la vida matrimonial, infundirá comprensión, diálogo, confianza, paciencia, generosidad, esperanza.

Este amor será como el **punto de mira** desde donde unos esposos cristianos se colocarán para vivir, propiamente hablando, la regulación de la natalidad.

Una socialización a nivel de empresa: el proporcionalismo

Por JOSE GODOY

INTRODUCCION

El presente artículo es un resumen actualizado de dos libros publicados sobre el tema (1). Al final del artículo se inserta un contrato hecho con una empresa que pretende funcionar con la fórmula proporcionalista. Sugiero al lector que lea detenidamente este contrato, ya que podrá aclarar muchas dudas surgidas con la lectura de estas páginas.

El sistema de socialización a nivel de empresa que se expresa con el nombre de «**proporcionalismo**» pretende aportar una solución al problema de la marginación y la desigualdad económica. Por supuesto que existen muchas marginaciones y muy graves. Pero pienso que la marginación económica es lo bastante sustantiva y trágica como para abordarla por sí misma.

Más que una solución de tipo político, paternalista o demagógico, el proporcionalismo pretende aportar una solución de tipo técnico con base científica. Por esto se sitúa más allá de todo maniqueísmo económico, donde los ricos son los malos y los pobres los buenos (o al contrario). Parte simplemente del hecho incontrovertible de que todos nos encontramos cazados en el mismo lazo histórico, condicionados por un lastre de siglos, que hasta ahora ha imposibilitado a la Humanidad para controlar y dominar las leyes económicas.

La empresa proporcionalista se aproxima mucho al tipo de cooperativa en trabajo asociado (no a la cooperativa de comercialización o de consumo). Pretende agrupar en las mismas

(1) R. y E. Martín Molina: **La reforma de la Empresa**, segunda edición, Ed. Anel, Granada, 1966.—Rafael Martín Molina: **Socialización a nivel de Empresa (Teoría del proporcionalismo)**, Granada, 1967, edición multicopiada.

manos—las manos de los marginados—las rentas derivadas del capital y las rentas derivadas del trabajo. Lo que descubre el proporcionalismo puede parecer «el huevo de Colón». Y precisamente ahí puede radicar su poder desencadenante: en la sencillez de su mecanismo y la viabilidad de su aplicación.

Me limitaré a exponer a continuación dos puntos clave en la mecánica de la empresa proporcionalista.

I.—AUTOFINANCIACION Y CAPITALIZACION

Todo sistema económico que quiera ser eficaz necesita del ahorro para poder invertir. Este ahorro tiene que salir, naturalmente, de los beneficios que consigue la empresa en su actividad económica. Según los economistas, parece ser que las rentas derivadas del trabajo y las rentas derivadas del capital suelen ser aproximadamente iguales. De modo que, teóricamente, tanto el capital como el trabajo tendrían las mismas posibilidades de ahorro-inversión. Lo que ocurre en la práctica es que las rentas derivadas del trabajo se distribuyen entre numerosos trabajadores, con lo que su capacidad de ahorro suele ser mínima o nula (fuera del ahorro impuesto que significa la Seguridad Social). Por el contrario, las rentas derivadas del capital se concentran en pocas manos, con lo que su capacidad de ahorro es mucho mayor (aunque los «capitalistas» gasten cuantitativamente más que los «asalariados»). Si a esto añadimos que el propietario suele recibir también rentas derivadas de su trabajo personal, la desproporción es mucho mayor. Con esta dinámica del sistema capitalista, los ricos se hacen forzosamente más ricos, y los pobres, inevitablemente más pobres.

El proporcionalismo pretende romper este círculo vicioso que margina a la mayoría y divide a los hombres en clases sociales irreductibles. «Consiste en un sistema de empresas privadas, socializadas, perfectamente compatibles con una economía de mercado. Empresas que, por su misma estructuración y reglamentación previa, pasarían a ser propiedad exclusiva de sus propios trabajadores» (2). «En estas empresas..., cada uno poseerá un capital en proporción a lo que trabaje. Cada uno ganará en proporción a lo que trabaje.» Y, en consecuencia, «cada uno ganará en proporción a su capital y poseerá un capital en proporción a lo que gane» (3). Por esto se llama empresa «proporcionalista».

Veamos ahora el punto de partida de esta proyectada empresa. Como su atención va hacia los marginados, tropezamos

(2) Socialización a nivel de Empresa, p. 42.

(3) Socialización a nivel de Empresa, p. 42.

con la dificultad inicial de que los marginados, por definición, carecen de capital. ¿Cómo iniciar la empresa? Naturalmente, se puede partir de cero; es decir, de la exclusiva capacidad de trabajo de los socios fundadores, y así empiezan muchas cooperativas obreras de producción. Esta forma de empezar ofrece muchas dificultades; es un camino lento y con poca capacidad de maniobra en el mercado de la competencia. Si, por añadidura, se trata de una empresa que necesita mucho equipo (maquinaria, instalaciones, etc.), resulta inviable en la práctica.

Hay otro camino que no es raro en nuestro país: un grupo de trabajadores se asocia en forma de cooperativa industrial o grupo sindical y solicita un préstamo al Fondo de Protección al Trabajo o a otra entidad cualquiera. El préstamo significa el despegue de la empresa. A partir de esta ayuda inicial puede ponerse en marcha el mecanismo de la empresa proporcionalista.

Como condición absoluta para conceder el préstamo, la entidad prestadora puede exigir que cada trabajador autofinancie su propio puesto de trabajo. A este fin, el proporcionalismo ofrece una fórmula original. El trabajador seguirá recibiendo las rentas derivadas de su trabajo, pero exige dejar diferidas en su empresa las rentas derivadas del capital por un período de diez anualidades. Este tiempo es prudencial; pero en una empresa de construcción, por ejemplo, es suficiente para conseguir una capitalización efectiva que asegure un trabajo estable y debidamente remunerado.

Para hacer posible la autofinanciación del trabajo se ha pensado en la fórmula económica normal de «capital por tiempo». El trabajador—el marginado—tiene poco capital, pero dispone de mucho tiempo (toda su vida trabajando...). Poco capital por mucho tiempo asegurará su autofinanciación. Por otra parte, para establecer una estricta paridad financiera entre el que deja más porcentaje en diferido y el que deja menos, se ha establecido un interés sobre el tiempo, calculado al 8 por 100 anual compuesto, como puede verse en la tabla del contrato al final del artículo. Pero, ¡atención!, el trabajador no percibirá ni pagará intereses monetarios por el capital dejado en diferido. Simplemente, recuperará su dinero antes o después, según el porcentaje de capital prestado.

Con esta fórmula se pretende salir al paso de las principales dificultades con que tropiezan las cooperativas industriales de producción:

1) **Asegurar la capitalización.** En el contrato adjunto se calculan 500.000 pesetas de capital por cada puesto de trabajo. Parece una cantidad suficiente para hacer competitiva determi-

nada empresa. Pero, naturalmente, puede fijarse una cantidad mayor, según las circunstancias.

2) **Asegurar la responsabilidad económica de los socios.** Tal como están concebidas las cooperativas industriales, nadie se atreve a arriesgar, porque «el que más pone, más pierde». En efecto, si se quiere capitalizar, se dejan aplazados casi indefinidamente los retornos anuales. Este hecho puede provocar desconfianzas y el riesgo normal de que la junta general decida lo contrario. Por otra parte, si un socio se marcha, puede plantear graves problemas financieros al devolverle el capital prestado. Circunstancias ambas que pueden ocasionar perjuicios económicos, tanto a los socios trabajadores (dificultad en recuperar su dinero, deducciones en el capital) como a la misma cooperativa (descapitalización). En nuestro caso, el que deja más porcentaje en diferido recupera antes su dinero. El que deja menos porcentaje tarda más tiempo en cobrarlo (con el consiguiente perjuicio por devaluación en la moneda). Tanto el que se marcha como el que continúa trabajando, todos tienen asegurada la percepción de las cantidades prestadas en los plazos fijados previamente. De este modo se estimula la generosidad de los socios para dejar más dinero en diferido.

3) **Asegurar la responsabilidad social.** La falta de participación es un peligro real en las cooperativas. Los socios se desentendían con frecuencia de la marcha de la empresa. Si las cosas marchan bien, no hay problemas. Pero si van mal, hay que buscar una «cabeza de turco» para hacerle responsable de los fracasos. En la empresa proporcionalista, la recuperación del dinero prestado está en función de la marcha de la empresa. Y éste es un nuevo factor importante a la hora de responsabilizar al trabajador en la tarea común: sabe que su trabajo presente y su dinero prestado dependen del esfuerzo de todos. Si la empresa no marcha, no sólo pierde su empleo actual, sino también las ganancias acumuladas con tanto esfuerzo. Su participación será más generosa y entusiasta.

Cuando, después del primer año de funcionamiento, los trabajadores vayan recuperando los primeros retornos, se produce este efecto desencadenante:

a) Por una parte, irán teniendo confianza en el funcionamiento de su empresa.

b) A lo largo del segundo año podrán dejar más porcentaje en diferido, ya que reciben otros ingresos en concepto de retornos.

c) Al tercer año de trabajo, el trabajador recibirá los retornos del primer año y los del segundo (que normalmente serán

mayores), con lo que aumenta su capacidad de ahorro durante este tercer año.

d) Si este proceso continúa, llegará el momento en que el trabajador pueda pasar todo el año viviendo literalmente de sus rentas acumuladas durante diez años, teniendo capacidad para dejar diferidas todas las rentas del año en curso, que cobrará en años sucesivos. No es necesario subrayar la capacidad de maniobra económica que tendrá una empresa con este sistema de financiación.

Existen, además, otras ventajas, que indico a continuación:

1) Al planificar el ciclo de retornos por un período de diez anualidades, las crisis económicas inevitables quedarían diluidas entre los años económicamente buenos y los económicamente malos. La media de rentabilidad sería suficiente para dar confianza a los trabajadores y asegurar la marcha de la empresa.

2) El socio que se marcha o se jubila financia el puesto de trabajo del que entra. Cuando el que ha marchado recupera todo su dinero, el nuevo trabajador ya ha repuesto el capital sacado.

3) El presente sistema es una garantía para la vejez. Aparte de la pensión de la Seguridad Social, sabe que irá recibiendo las cantidades debidas, y en caso de muerte las recibirán sus herederos.

4) Se frena racionalmente «la propensión al consumo». Esta propensión al consumo ocasiona el desastre de muchas cooperativas, ya que los socios suelen decidir retirar la mayor cantidad posible de retornos. Se trata de crear un mecanismo firme y claro, legalmente exigible, que impida eficazmente la descapitalización.

5) Por último, realiza de hecho el derecho de todos los hombres a la propiedad privada-colectiva de los medios de producción. Un derecho tan inalienable como el derecho a la libertad. Y el único que hará efectiva la igualdad real de todos los hombres.

II.—NO CERRAR LA PUERTA A LA ADMISION DE NUEVOS ASOCIADOS

Todos conocemos la tendencia a cerrarse que lleva consigo la propiedad. Invocando razones tan serias como la preparación técnica, ser socio fundador, etc., el derecho adquirido tiende a convertirse en monopolio, que excluye a los que llaman a la puerta. Superar este problema es absolutamente fundamen-

tal en el proporcionalismo, precisamente porque su atención se dirige a los marginados, a los excluidos.

La tendencia a cerrarse se manifiesta de dos formas: admitiendo asalariados que sólo perciben las rentas derivadas del trabajo (la empresa capitalista) o estabilizando el número de socios para no compartir con otros, perdiendo en este caso la posibilidad de expansión de la empresa (4). En el contrato adjunto se establecen dos fórmulas para evitar que se cierre la empresa proporcionalista. Es importante subrayar que se trata de un derecho estricto a entrar por parte de los que quedan fuera; un derecho que los marginados pueden exigir legalmente. En efecto, a partir de una ayuda inicial, **prestada sin contrapartida**, puede establecerse estricta paridad financiera entre los socios fundadores y los nuevos admitidos. Nadie puede sentirse lesionado en sus derechos, porque en realidad la entidad prestadora traspasa indefinidamente la ayuda inicial en favor de los que todavía quedan fuera.

CONCLUSION

Estoy convencido de que vale la pena ensayar este tipo de empresa. No supone riesgo especial hacer ensayos controlados y en pequeña escala. La experiencia podrá corregir los fallos y salir al paso de las dificultades no previstas. Me atrevo a decir que el nuevo Reglamento de Cooperativas debería tener en cuenta esta posible modalidad de cooperativas industriales y darle su apoyo. El Fondo de Protección al Trabajo podría conceder un préstamo con estas condiciones. Si existen personas cercanas a la cooperativa capaces de seguir y encauzar la experiencia, este ensayo podría demostrar realmente si este tipo de empresa posee una función social y una fuerza expansiva.

Desde estas páginas hago una llamada a las personas y entidades interesadas en estos problemas para que reflexionen con interés en las posibilidades que encierra el proporcionalismo y se animen a hacer experiencias concretas.

APENDICE: CONTRATO DE UNA EMPRESA PROPORCIONALISTA (5)

Primero.—La FUNDACION N. N. se propone ensayar la técnica «proporcionalista». Con esta técnica pretende, a través de la empresa, ordenar, equilibrar y distribuir la propiedad entre los trabajadores de la misma.

(4) En **Socialización**... se explican las causas económicas de esta tendencia a cerrarse, y se proponen otras fórmulas para impedirlo.

(5) Este contrato se ha hecho entre una cooperativa industrial y una entidad prestadora, después de laboriosos estudios, donde he intervenido personalmente, como socio de dicha cooperativa. Por razones de brevedad, no incluimos la «Exposición de motivos» a que alude la estipulación sexta del contrato. Las personas interesadas pueden solicitar información más completa al autor de la teoría proporcionalista, D. Rafael Martín Molina, Sos del Rey Católico, 4, 10.º, Granada.

Segundo.—La COOPERATIVA X. X., que asocia trabajadores para la producción de bienes y servicios (art. 48 del Regl. de Cooperación) y en la que el trabajo es el único título de participación económica, desea aplicar la referida técnica. Por todo lo cual, ambas partes pretenden llevar a la práctica por el presente contrato dichos fines, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.—La FUNDACION se compromete a aportar a la COOPERATIVA asesoramiento técnico y financiero. Presta, además, en este acto UN MILLON de pesetas para la financiación inicial.

Segunda.—La FUNDACION no recibirá honorarios ni intereses por las referidas prestaciones. Pero pasará nota del importe de las mismas, y, a su vez, las contabilizará junto con los intereses del capital prestado, al 8 por 100 anual acumulativo.

Tercera.—Los honorarios e intereses de la estipulación segunda crecerán indefinidamente, aun después de devuelto el millón inicial, por las nuevas prestaciones que se faciliten y por la adición acumulativa del 3 por 100 anual compuesto sobre el saldo.

Cuarta.—En tanto la COOPERATIVA cumpla las normas de este contrato, la FUNDACION no podrá exigir la devolución de la cantidad prestada hasta que el fondo de «ganancias diferidas» alcance la cuantía de CINCO MILLONES de pesetas.

Quinta.—Las sumas que resulten de la estipulación tercera sólo podrá exigirías la FUNDACION en caso de que la COOPERATIVA deje de cumplir las normas a que se obliga u obstaculice la intervención de la FUNDACION para requerir o comprobar su puntual cumplimiento.

Sexta.—La COOPERATIVA, por su parte, se compromete a poner en práctica la técnica «proporcionalista», según queda expresada en la «Exposición de motivos» que se acompaña al presente contrato, debidamente aceptados y firmados en todas sus páginas por las partes contratantes.

Séptima.—En concreto, la COOPERATIVA se compromete a autofinanciarse por el sistema de ganancias diferidas, en la forma siguiente:

a) Todos se comprometen a dejar diferidas en la COOPERATIVA:

- El primer año: el 50 por 100 de sus ganancias, por 12 mensualidades.
- El segundo año: el 50 por 100 de sus ganancias, por 24 mensualidades.
- El tercer año: el 50 por 100 de sus ganancias, por 48 mensualidades.
- El cuarto año: el 50 por 100 de sus ganancias, por 96 mensualidades.
- El quinto y años sucesivos: el 50 por 100 de sus ganancias, por 120 mensualidades.

b) Para dar flexibilidad al sistema, la Junta Rectora de la COOPERATIVA, de acuerdo con la FUNDACION, puede autorizar que el porcentaje de ganancias dejadas en diferido por cada uno sea mayor o menor a lo establecido en el apartado anterior. En este caso, el tiempo diferido será menor o

mayor, según la tabla adjunta, calculada al 8 por 100 anual compuesto, de forma que exista paridad financiera entre los que aporten más y los que aporten menos.

c) Se entiende por «ganancias» lo que recibe cada socio a lo largo del ejercicio económico, en concepto de anticipos, más lo que pueda corresponderle al final en concepto de «retornos cooperativos».

Octava.—Cuando las mensualidades que vencen a un socio no alcancen la cifra de quinientas pesetas, se reunirán y se le pagarán por anualidades vencidas. Cuando sobrepasen las quinientas, sin llegar a las mil, se le pagarán por semestres vencidos.

Novena.—La COOPERATIVA tomará las medidas siguientes para no descapitalizarse:

a) Durante el ejercicio económico se restringirán al máximo los anticipos que se den, supliendo los salarios, a cuenta de los resultados finales. En ningún caso rebasarán estos anticipos el valor del trabajo realizado por el socio, valorado conforme a la ley o la costumbre.

b) En todo caso, si la suma de los anticipos, más los vencimientos de ejercicios económicos anteriores, sobrepasan el jornal normal en la profesión y categoría, la FUNDACION deberá autorizar este exceso.

c) Para determinar las ganancias, al finalizar el ejercicio económico se evitará supervalorar el activo. En él no deberán incluirse, a efectos de fijar beneficios, créditos vencidos ni cantidades que deban los socios por encima de los anticipos a que se refiere el apartado anterior. Ninguna maquinaria usada se valorará por encima del 80 por 100 de su valor original. Se fijarán amplias amortizaciones para mantener sano el activo, de acuerdo con la FUNDACION, que podrá hacer deducciones en el inventario, si estima que algunas partidas han sido excesivamente valoradas.

Décima.—A fin de que la COOPERATIVA no se cierre a la admisión de nuevos socios:

a) Ningún trabajo podrá realizarse por asalariados mientras haya quienes deseen realizarlo como socios, según consta en el artículo 6.º de los Estatutos de la misma COOPERATIVA.

b) También será obligatorio ampliar el número de asociados trabajando en la COOPERATIVA cuando el «capital diferido» sobrepase las QUINIEN-TAS MIL PESETAS por puesto de trabajo. Caso de que no se pueda o no se desee ampliar el número de socios, el capital excedente se pondrá a disposición de otras cooperativas o empresas de trabajadores que designe la FUNDACION, en las mismas condiciones en que la FUNDACION preste su ayuda a la COOPERATIVA.

Tabla para la autofinanciación de la cooperativa por el sistema proporcionalista de cobro diferido de todas o parte de las ganancias. Calculada al 8 por 100 anual compuesto. Los capitales (C) diferidos en los tiempos (T) correspondientes tienen todos igual pérdida financiera

(C)	100	99	98	97	96	95	94	93	92	91	90	89	88	87
(T)	12	13	13	13	13	14	14	14	14	15	15	15	16	16
(C)	86	85	84	83	82	81	80	79	78	77	76	75	74	73
(T)	16	17	17	18	18	18	19	19	20	20	21	21	22	22
(C)	72	71	70	69	68	67	66	65	64	63	62	61	60	59
(T)	23	23	24	25	25	26	26	27	28	28	29	30	30	31
(C)	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45
(T)	32	32	33	34	35	36	37	38	39	40	42	43	44	46
(C)	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31
(T)	48	49	50	52	53	55	57	60	62	65	67	70	72	76
(C)	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17
(T)	80	84	88	94	98	103	110	115	123	132	142	154	168	184
(C)	16	15	14	13	12									
(T)	203	226	260	300										

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LA TABLA

Se parte siempre del ritmo de autofinanciación previamente acordado, del que deduciremos el «índice multiplicador», número por el cual habrán de multiplicarse los distintos porcentajes (C) que, conforme a la estipulación 7.ª del contrato dejen realmente diferidos los distintos socios. Esto, al solo efecto de encontrar en la tabla el tiempo (T), expresado en mensualidades, en que serán devueltas las cantidades a cada uno.

Así, pues, para el uso de la tabla, el porcentaje de sus ganancias que realmente deje diferidas cada uno, conforme a los expresados apartados del contrato, se multiplican por el «índice multiplicador» que en cada caso proceda. En nuestro caso, por 2 el primer año, por 1,4 el segundo, por 0,88 el tercero, por 0,526 el cuarto y por 0,45 el quinto y sucesivos.

Así, por ejemplo, al que aporta el 50 por 100 el primer año se le multiplica su porcentaje por dos: $2 \times 50 = 100$. La tabla, bajo (C) 100, nos señala (T) 12, que son las mensualidades que constan en el contrato para el que aporta el 50 por 100 en el primer ejercicio.

Si, en ese mismo año, a otro se le autoriza a que sólo deje diferidas el 20 por 100 de sus ganancias, este 20 por 100 se multiplica también por dos: $2 \times 20 = 40$. La tabla, bajo (C) 40, nos señala (T) 53, que son las mensualidades en las que deberán ser pagadas al socio el 20 por 100 de ganancias que deja diferidas, para que tenga el mismo perjuicio financiero que el anterior.

Repitamos el ejemplo para el segundo año, en que todos se comprometen a dejar diferidas el 50 por 100 de las ganancias por 24 mensualidades.

J. GODOY

El que aporta el 50 por 100 se le multiplica por uno cuarenta: $1,4 \times 50 = 70$. La tabla, bajo (C) 70, nos da (T) 24 mensualidades, que son las acordadas para los que aportan el 50 por 100 el segundo año.

Si, en este mismo ejercicio económico, a otro asociado se le autoriza a que sólo deje diferidas el 40 por 100 de sus ganancias, éstas se multiplican también por uno cuarenta: $1,4 \times 40 = 56$. La tabla, bajo (C) 56, nos da (T) 33 mensualidades, en las que deberá ser pagado al socio su 40 por 100 aportado.

Así puede hacerse en todos los casos, y en todos habrá estricta paridad financiera, calculada al interés acordado, entre los que aportan más y los que aportan menos.

Estructuras en crisis de la familia rural leonesa (*)

Por Prisciliano CORDERO DEL CASTILLO

1. LOS HIJOS

1.1. Número de hijos.

Sin diferencia de regiones o zonas geográficas, la familia rural leonesa tuvo como norma aspirar al mayor número posible de hijos, llegando alguna de estas familias a alcanzar la cantidad de catorce a dieciséis hijos. La media de hijos nacidos vivos por familia entre los entrevistados fue de diez a doce, aunque a la mayoría de edad sólo les llegaron de seis a ocho, e incluso menos.

En el sistema económico de pequeña propiedad privada del mundo rural, cada hijo que venía a la familia suponía un aumento de la mano de obra casi gratuito. Todos los hijos que llegaban al mundo venían a aumentar las posibilidades económicas de la pequeña empresa agraria familiar y a reforzar la reserva humana para poder hacer frente a las epidemias, a las pestes y, en general, al alto índice de mortalidad que venía a diezmar el número de hijos en las familias. Estos índices de mortalidad se acentuaban todos los años al final del verano, debido a la falta de alimentación y de cuidados de que eran objeto los niños durante las largas y pesadas tareas de verano.

En definitiva, los hijos eran altamente funcionales y por ello la familia rural leonesa aspiraba a tener «todos los hijos que Dios les mandase» o «los que la naturaleza diese de sí», llegando a considerar a la mujer campesina, en frase de unas de las mujeres entrevistadas, «como a una coneja, cuya misión es parir».

1.2. La gestación.

El período de gestación en la cultura leonesa formaba parte de un gran complejo cultural dominado por el tabú, que comprendía todo el campo sexual

(*) Este artículo es continuación del publicado en el número 117 (enero-marzo 1975) y 118 (abril-junio 1975) de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL. Al comienzo de aquella primera parte podrá el lector encontrar descrito el método de muestreo empleado en la obtención de los datos.

y la vida íntima matrimonial. Al tabú en torno a la gestación iba unida una serie de ritos mágico-religiosos, por medio de los cuales se esperaba conseguir la protección sobre la gestante y su criatura.

Las prácticas religiosas eran muy variadas, pero las más usuales y comunes a toda la provincia fueron: los rezos y oraciones al Santo, a San Antonio, las novenas a San Ramón Nonato, las ofrendas de candelas a la Virgen, el rezo del rosario durante los últimos meses de embarazo, etc. Entraba dentro del campo de lo mágico la creencia en los antojos o caprichos de la gestante. Se creía que si no se complacían cada uno de los caprichos de la gestante, ésta abortaría aun involuntariamente.

Fueron frecuentes otras muchas prácticas mágicas, éstas propias y características de cada zona. Por ejemplo, en algunos pueblos de la Ribera la embarazada se lavaba los pechos con agua de cornezuelos o cornachos y tomaba pequeñas cantidades de este agua para conseguir las fuerzas necesarias para la hora del parto. En la Montaña no se permitía a la mujer en estado de gestación avanzada lavarse prácticamente todo su cuerpo por miedo a que el frío dañase a la criatura. También en algún pueblo de la Montaña, las mujeres embarazadas tuvieron por costumbre colocarse unas sargas de azabache sobre los pechos para que éstos no enfermasen. En Tierra de Campos se guardaba el bollo del día de las Candelas, pan bendito, y en su día se lo daban a las mujeres, cuando éstas se encontraban en el último mes de la gestación, para que tuviesen un buen parto y para que éste llegase en un día y a una hora determinada. En el Bierzo el tabú era más riguroso aún y las prácticas más generalizadas fueron los votos y las ofrendas a los santos para conseguir un buen parto. Cuando una mujer no conseguía tener hijos, se aumentaban las oraciones y los votos y se usaban amuletos de coral, «coralinas», o azabache para conseguir la fecundidad.

1.3. El parto.

Llegada la hora del parto, se avisaba a la mujer del pueblo más entendida en estos menesteres; que en todos los pueblos solía haber alguna y se prestaba gustosa a hacer de partera.

La partera del pueblo, la madre, la suegra y el marido de la que iba a dar a luz, encerrados en la habitación matrimonial de la casa y, la mayoría de las veces, a la luz de un candil de aceite, atendían a la parturienta. El parto se desarrollaba, poco más o menos, como nos lo narra una de las mujeres entrevistadas, perteneciente a uno de los pueblos de la Ribera: «La partera ataba un pañuelo de seda en cima del vientre de la parturienta y ella, colocada en cuclillas sobre la cama, ponía sus rodillas a la altura de los riñones de la que iba a dar a luz. De esta forma la ayudaba a sacar el niño del vientre. Luego del parto envolvía el vientre de la madre con un lienzo fuertemente ceñido al cuerpo y la colocaba la ropa que tenía puesta; pues para el parto la que iba a dar a luz seguía vestida por miedo a coger frío. Al niño recién nacido lo tomaba la partera, le cortaba el ombligo con unas tijeras, se lo untaba con aceite y lo ataba con un trozo de tela. Luego lo enfundaba con un lienzo de pies a cabeza. De cuando en cuando se le echaba serrín fino que entonces suplía al talco».

En cuanto al trato de la recién parida, las diferencias que se registraban en la provincia eran mínimas. Así, por ejemplo, en la Ribera tenían cos-

tumbre de permanecer ocho días en cama después del parto y eran alimentadas sólo con vino blanco, galletas y caldo de gallina. En la Montaña el reposo «post partum» era de ocho a diez días y la dieta alimentaria era a base de vino, azúcar y algún caldo de gallina.

En general se puede decir que el permanecer en cama de los ocho a los diez días después del parto fue norma seguida en toda la provincia y que la dieta alimentaria fue muy escasa, aunque se prodigasen toda clase de cuidados a la recién parida, excepto el de la higiene, que parece no entraba en las pautas de conducta de la cultura rural leonesa.

En cuanto al niño, si nacía débil, se le daba una cucharadita de vino para reanimarle y si la madre no tenía suficiente leche para amamantarlo, lo cual era relativamente frecuente dados los largos período de lactancia (en muchos casos hasta más de dos años) y la continua procreación, lo alimentaban con tila, como hacían en algunos pueblos de Campos; o con una especie de sopas de ajo muy hervidas, sin pimienta y con aceite y azúcar, sistema usado en pueblos de la Ribera; o se lo daban a alguna vecina para que lo amamantase, costumbre usada en el Bierzo y algunas regiones de la Montaña.

Los días inmediatos después del parto, las vecinas del pueblo iban a visitar a la madre y al niño y les llevaban «la visita», que solía consistir en unos dulces, unos huevos, una gallina, etc. Si el recién nacido era varón, la alegría de la casa era mayor y la «visita» o regalo de las vecinas era más cuantioso, pues la madre necesitaba alimentarse más para cuidar mejor al hijo.

La madre, después del parto, permanecía encerrada en casa durante cuarenta días y si por alguna urgente necesidad tenía que salir a la calle, lo hacía con el mayor cuidado de no ser vista de la gente; tampoco podía pasar por delante de la iglesia, ni del cementerio. El no observar la cuarentena era una falta que la comunidad rural criticaba duramente.

1.4. El bautizo.

Cuando nacía un niño en la familia, se encendía una lámpara o candelil en la casa y no se apagaba hasta el día del bautizo. Este rito estaba orientado a alejar a los malos espíritus del recién nacido durante los días que permanecía siendo moro, nombre que se daba al niño antes de ser bautizado.

La fecha del bautizo solía ser a partir de los ocho días de haber nacido y antes de los quince. Al bautismo solían asistir, junto con los padrinos, el padre y los abuelos, pero nunca la madre, que se encontraba en casa cumpliendo la cuarentena.

Para ocupar el puesto de padrino, **status** importante entre las familias rurales, había unas normas bastante rígidas que determinaban a las personas apropiadas: padrinos del primogénito serían los mismos que habían hecho de padrinos en la boda de los padres; para el segundo hijo serían padrinos los abuelos paternos; para el tercero los abuelos maternos, y para los siguientes harían de padrinos los tíos, primos y amistades más próximas que se ofreciesen a serlo.

Entre otras funciones, los padrinos tenían el privilegio de dar nombre

al niño, de llevarlo a la iglesia el día del bautismo, de volver a ser padrinos de su boda, etc. No obstante, en alguna región de la provincia, concretamente en muchos pueblos de la Montaña y Ribera, existió la costumbre de dar al niño el nombre que designase el señor cura del pueblo, nombre que solía coincidir con el del santo del día, apareciendo hoy día en estas regiones una serie de nombres que caracterizan a todos estos pueblos. Así, por ejemplo, en una región de la Ribera, en donde los sacerdotes tuvieron esta costumbre hasta no hace muchos años, hoy aparecen nombres como éstos: Acisclo, Bonifacio, Capitulina, Cleominio, Espistulina, Erasto, Erésvita, Erótida, Fredesvinda, Fridoino, Justiniano, Fabriciano, Ulpiano, Procopio, Ripresina, Rolindes, etc.

1.5. La salida a misa o purificación.

Después de dar a luz, la mujer tenía que permanecer durante cuarenta días encerrada en casa y sin tratar con la gente del pueblo. Pasado este tiempo, se tenía la salida a misa o purificación del parto, hecho que se consideraba impuro.

La ceremonia de purificación se celebraba de una manera simple y uniforme en toda la provincia: el sacerdote del pueblo esperaba a la puerta de la iglesia a la madre y al niño, que generalmente iban acompañados de la madrina, y allí los rociaba con agua bendita, rezaba unas cuantas oraciones y salmos sobre ellos y con la estola extendida por encima de las cabezas de ambos los introducía en la iglesia. Una vez hechas estas primeras purificaciones, la madrina tomaba agua bendita de la pila que se encontraba a la entrada de la iglesia y se la ofrecía a la madre y al niño para darles «la entrada» en el templo. A continuación asistían a la santa misa.

La madre que se iba a purificar tenía que permanecer durante toda la misa con su hijo en brazos y con una vela encendida en su mano derecha. Al llegar el ofertorio, presentaba al sacerdote una jarra de vino y un panecillo, llamado «oblata». Terminada la ceremonia, iba con su hijo a las capillas laterales y lo tendía sobre el altar de San José si era niño o en el altar de la Inmaculada si era niña, y se lo ofrecía al santo impetrando sobre él su protección.

Aunque esta fue la norma más común de salida a misa y de cuarentena, existieron muchas variantes en las distintas regiones de la provincia. Así, por ejemplo, en la Montaña, cuando una mujer había tenido una niña salía a misa una semana antes que cuando había tenido un niño. En el Bierzo la mujer salía a trabajar en el campo a los quince días de haber dado a luz, pero la purificación no la solía hacer hasta los cuarenta días.

En algunos pueblos donde el control social era muy rígido, la mujer que no había podido cumplir la cuarentena tenía que ofrecer en la misa de purificación una libra de cera, como expiación por su falta.

En el caso de las madres solteras, también salían a misa o se purificaban, pero no las estaba permitido llevar el cirio encendido, aunque sí la «oblata». La entrada en la iglesia se la daba la mujer que la acompañaba, pero no había para ella oraciones, ni imposición de estola, ni bendiciones.

Como el hecho de ser madre soltera era una de las faltas más graves ante la comunidad rural, la soltera que salía a misa no podía mostrar a su hijo a las vecinas y éstas procuraban no encontrarse con ella en las calles, ya que no podían felicitarla por su maternidad.

El silencio que se creaba en torno a la madre soltera era una forma más del riguroso control social que ejercía la comunidad sobre la conducta de cada uno de sus componentes.

Este hecho singular de que la soltera que había dado a luz no fuese purificada por el sacerdote nos hace pensar que, en algún tiempo inmemorial, también en el mundo rural el parto no fue considerado como un acto contaminante de impureza y pecado, sino, al contrario, contaminante de divinidad y fuerza creadora. La mujer que dentro del matrimonio paría un hijo se unía a Dios creador, se contaminaba de divinidad, y antes de volver a hacer vida humana normal tenía que dejar esa fuerza divina, acudiendo al templo y ofreciendo su hijo a Dios y a los santos. Esta puede ser la razón por la que la madre soltera no recibía las bendiciones y purificaciones del sacerdote, porque ella no se unía a la fuerza creadora de la Divinidad, sino que era un usurpadora de esa fuerza y, en vez de contaminarse de virtud, se contaminaba de pecado.

2. STATUS Y ROL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Se entiende por **status** la posición social a la que llega un individuo en un grupo o en una sociedad; mientras que **rol**, o papel social, se refiere al comportamiento que el grupo o sociedad espera de aquel que ocupa un determinado **status**.

Pues bien; en la cultura rural leonesa se puede decir que existieron esas estructuras, que colocaban a cada uno de los miembros de la familia en un determinado **status** y les marcaban un determinado comportamiento o **rol**. De esta forma podemos ver cómo se distinguían perfectamente el **status**, y consiguiente **rol**, del padre, de la madre, de los hijos y de los abuelos.

2.1. Status del padre.

En la cultura rural leonesa, sin diferencias en las distintas zonas geográficas, se consideró al padre como al jefe de la familia. El era quien tomaba las decisiones de tipo familiar, sin necesidad de contar con el parecer de su mujer e hijos; él dirigía la economía familiar, era responsable de toda su familia delante de la comunidad, era incluso quien decidía el futuro de sus hijos cuando éstos contraían matrimonio o elegían profesión.

El **status** de jefe de familia exigía del padre, a cambio, mantener la casa, pasarse el día trabajando en el campo, ser el empresario de su pequeño capital, en el cual tenía que emplear como mano de obra a todos sus hijos y, en muchas ocasiones, a su mujer.

El padre de familia, además de ser jefe o empresario económico, tenía que hacer de maestro de sus hijos en los quehaceres del campo, en las buenas costumbres y en las formas sociales, lo que le concedía un gran prestigio y autoridad ante su misma familia. El padre transmitía a sus hijos todos sus conocimientos, adquiridos por la experiencia o por la tradición, que él, a su vez, había recibido de sus mayores.

Al ir haciendo a sus hijos depositarios de la tradición iba socializando a su familia en un sistema cultural en el cual se daba por supuesta la situación

P. CORDERO DEL CASTILLO

de privilegio del padre: al padre había que tratarle de usted, no se le podía contradecir ni pedir explicaciones de su conducta o decisiones, había que respetarle casi con una veneración sagrada. Su conducta, muchas veces, era de auténtico patriarca: presidía y bendecía la mesa, partía y repartía el pan inmediatamente después de haber hecho las oraciones, dando al acto un aire de rito sagrado; se servía la comida siempre en primer lugar; después de haberse servido él, la madre podía servir a todos los miembros de la familia, haciendo un reparto proporcional de la comida, según la edad y el trabajo que desempeñaba cada uno, o bien se iban sirviendo cada uno para sí, comenzando por los mayores.

En la cocina, durante las largas veladas de invierno, el padre tenía su puesto fijo, cerca de la chimenea, desde donde impartía todos sus conocimientos, en forma de leyendas, mitos, tradiciones, etc. Mientras él estaba hablando, nadie podía interrumpirle, ni siquiera para pedir explicaciones.

Su tiempo libre de los domingos o de las épocas de menos trabajo en el campo lo pasaba en la cantina o en la plaza del pueblo, reunido en tertulia con los hombres del lugar.

2.2. Status de la madre.

Algunas de las mujeres entrevistadas han llegado a juzgar su situación de hace unos años de auténtica esclavitud al marido y a la familia.

La mujer rural leonesa generalmente trabajaba en el campo acompañando a su marido durante todas las faenas, al menos en las épocas de mayor trabajo. Por otra parte, tenía que hacer las labores de la casa y atender a los animales domésticos: gallinas, cerdos, conejos, etc., sin olvidar su función de madre o procreadora, que, entre embarazos, abortos involuntarios y partos, la hacía pasar los mejores años de su vida dedicada a la crianza.

Su posición o **status** era de notable inferioridad frente al de su marido e incluso frente al de sus hijos varones, cuando éstos llegaban a la mayoría de edad. Ella nunca podía decidir por sí sola en asuntos de cierta importancia familiar. No obstante, era la administradora de la casa y de la economía doméstica, ya que su marido reconocía en ella unas dotes superiores a las propias para administrar los limitados recursos económicos con que contaba la familia.

Su tiempo libre de los domingos lo pasaba encerrada en casa o a la puerta de la casa de otras vecinas jugando a las cartas, charlando sobre las gentes del pueblo o visitando a los enfermos del barrio.

2.3. Status de los hijos.

Su situación era de sumisión total a los padres hasta el momento de contraer matrimonio. En muchos casos, incluso después de haberse casado, seguían trabajando en el capital del padre y, por consiguiente, dependiendo de éste.

Durante los años de la infancia, los niños del campo eran mal atendidos, principalmente en las épocas de más trabajo. Durante los meses de verano, por ejemplo, en la Ribera, Bierzo y Campos la madre salía a las tierras y

quedaban los hijos pequeños solos en casa, bajo el cuidado de algún hermano mayor, cuando éste aún no podía trabajar en las faenas de la labranza. En la Montaña sucedía lo mismo durante la recolección de la hierba.

«De seis a siete años se los echaba a la escuela a aprender las letras con el Sr. Maestro» (en los pueblos donde había escuela, que no era en todos), y solían asistir hasta los diez o doce años. Luego comenzaban a trabajar con el padre en la propia hacienda. Si no había suficiente propiedad en la familia para dar trabajo a todos los hijos, los varones se iban de casa a trabajar de peones para otras familias del pueblo o de los pueblos vecinos. En las zonas mineras, al llegar a los catorce años, los muchachos entraban a trabajar a la mina. Las hijas, al llegar a la misma edad, generalmente se iban a trabajar de sirvientas a la ciudad.

No obstante, tanto los que quedaban en casa, como los que se iban fuera, todos seguían sometidos por igual a la autoridad paterna, a quien remitían la mayor parte o la totalidad de sus ahorros. La emancipación total sólo la conseguían cuando, después de casados, formaban su propia familia en un hogar propio o después de muertos sus padres.

2.4. Status de los abuelos.

Generalmente los abuelos seguían siendo dueños de su hacienda y de su casa hasta el día de su muerte. Por consiguiente, alguno de los hijos, al casarse, quedaba viviendo en casa de sus padres con el compromiso de cuidar de ellos en su ancianidad.

El abuelo seguía trabajando en el campo hasta que se lo permitían sus fuerzas y su salud. También trabajaba en casa preparando los instrumentos de trabajo: arados, azadas, horcas, rastros, talegas, escriños y toda clase de utensilios que a diario se usan en el campo, tales como pielgas y talanqueras, madreñas, caches, etc.

La autoridad suprema de la familia reposaba siempre en el abuelo hasta el día de su muerte y mientras él vivía se reservaba la misión de transmitir las costumbres, creencias y tradiciones de tipo familiar y religioso.

La abuela era la encargada de cuidar de los niños, mientras la madre de éstos estaba trabajando en el campo. Bajo la autoridad de su marido, mientras éste viviese, y, después, de su hijo mayor, el único papel que tenía la abuela, además de ocuparse de las labores de la casa, era el de cuidar de sus nietos y enseñarles las oraciones, mitos y creencias religiosas.

Un gran país entre la esperanza y el caos: La India 1975

India «is the greatest show on earth» («el mayor espectáculo del mundo»), reza un anuncio de la Oficina de Turismo del Gobierno de la India en Nueva York. Y ciertamente es muy difícil opinar lo contrario después de haber pasado un mes recorriendo y penetrando aquel alucinante país. Son tantos y tan impresionantes los impactos que se reciben directamente, por un lado, y a través de la conversación, la lectura y la documentación sobre el terreno, por otro, que no es fácil poner en orden las ideas. Lo intentaré, cifándome a los siguientes apartados.

1.º DEL NACIMIENTO, DE LA VIDA Y DE LA MUERTE

La India comprende, por su extensión, una de las cuarenta y cuatro partes iguales en que se podría dividir la superficie sólida de la Tierra. Pero en la India vive y rebulle la sexta parte de la población mundial, es decir, unos 550 millones de habitantes (exactamente, 547.949.809 personas el 1 de abril de 1971, según el último censo oficial). Este arroja en la India una densidad de población por kilómetro cuadrado cerca de ocho veces superior a la media de la Tierra, 178 habitantes por kilómetro cuadrado en 1971. Pero lo más impresionante no son esas cifras, sino la dinámica y aceleración del fenómeno.

Porque la densidad demográfica ha aumentado en 36 habitantes por kilómetro cuadrado, en la década 1961-1971. En ese mismo lapso de tiempo, la población global creció en un 24,8 por 100; en 108.877.227 habitantes, si lo queremos expresar en números absolutos. Y el fenómeno no sólo continúa, sino que se acelera. ¿Causas? Dos principales: las elevadas tasas de natalidad y las cada vez menores tasas de mortalidad. En el período 1961-70, la tasa de natalidad se estimó oficialmente en el 39,8 por 1.000 habitantes; la de mortalidad, en el 18,1 por 1.000. Respecto de 1951-60, esta última decreció en 4,7 puntos, mientras que la de nacimientos sólo lo hizo en 1,9 puntos porcentuales. Consecuencia: ese crecimiento del 24,8 por 100 de la

población total del país entre 1961-70, mientras que en 1951-60 el aumento fue menor (el 21,6 por 100).

Asustan ciertamente esos porcentajes, si tenemos en cuenta que en los países desarrollados se ha llegado prácticamente a una tasa de natalidad de mera reposición o de ligero crecimiento (entre el 17 y el 20 por 1.000; es decir, a la mitad o menos que en la India).

El aumento anual de la población en diez millones largos de habitantes neutraliza en gran parte los esfuerzos del Gobierno por la mejora de los niveles medios de vida. A partir de 1951, el Gobierno inició una serie de planes quinquenales de desarrollo. Pero, por ejemplo, la renta «per capita» en 1965-66 era la misma que en 1960-61, a pesar de tales planes de desarrollo y debido al 2,5 por 100 de crecimiento anual de la población. Para 1980-81, el Gobierno espera un crecimiento anual del 3,5 por 100 de la renta «per capita». Y funda sus esperanzas en que la tasa de natalidad disminuya del 39 al 25 por 1.000.

Pero ¿hay fundamento para tales esperanzas? El Gobierno confía en su intensiva política de «family planning»; mas los resultados de tal política, hasta el momento, no parecen dar demasiado pie a tales expectativas. Ya hemos aludido cómo hasta 1970 el despliegue espectacular de tal política sólo había logrado un decrecimiento de las tasas de natalidad del 41,7 por 1.000, en 1951-60, al 39,8 por 1.000 de media en 1961-70.

En 1972-73 funcionaban en la India 1.952 centros urbanos, 5.182 centros rurales y 32.217 delegaciones de tales centros para la esterilización y el adoctrinamiento sobre el control de natalidad. El Gobierno habla de haber logrado hasta el momento la esterilización de más de 14 millones de personas, la inserción IUCD en cerca de cinco millones; promueve la venta de preservativos para varones, manifestando como uno de sus logros el haber pasado de una venta o regalo, según los casos, de 60 millones de tales medios, en 1968-69, a 79 millones, en 1972-73. Hay muchísima propaganda mural, a todo color, con la consabida leyenda: «Familia pequeña, familia feliz». Se ha llegado ya a la abierta propaganda oficial para el aborto: «El aborto es legal, no encierra peligro, se realiza con discreción», dice el anuncio que pasan en los cines durante el intermedio de la película. Da claramente la impresión de una lucha a la desesperada, saltando ya por encima de todos los escrúpulos.

El Gobierno manifiesta los resultados que cree haber obtenido: el haber evitado unos 13 millones de nacimientos desde 1952, en que se adoptó el programa oficial del «family planning», hasta marzo de 1973. Pero, aunque esto fuera cierto (hay personas que se esterilizan después de tener seis o siete hijos), no

parece sea ése el camino de resolver el problema; recordemos la cifra anteriormente dada de un crecimiento demográfico de más de 100 millones de personas en la India, período 1961-71, a pesar de todo el «family planning». Seguramente, por el contrario, es el del desarrollo el único camino que frenará automáticamente el aumento de la población; así lo indica la experiencia de todos los países que pasaron del subdesarrollo a la industrialización.

Si podemos hablar de esta manera, el problema demográfico está atenuado en la India por la relativa cortedad de la esperanza de vida. Según cifras oficiales, la esperanza de vida al nacer era en 1961-70 de sólo 47 años para los varones y de 45,6 para las mujeres. Recuérdese que en los países desarrollados tal esperanza suele cifrarse hoy en torno a los 70 años. También en la India, aunque lentamente, se avanza en este aspecto: en 1951-60, la esperanza de vida era sólo de 41,9 años para los varones y de 40,60 para las mujeres.

Como se ve, la esperanza de vida de los varones es en la India ligeramente superior a la de las mujeres. Generalmente, las estadísticas de otros países muestran lo contrario en cada uno de ellos. La explicación del fenómeno para la India puede estar, primero, en el hecho de que las mujeres trabajan duramente en el campo, en la construcción, en obras públicas, etcétera, y, segundo, en la misma gestación y crianza de una prole numerosa en condiciones físicas precarias. Otro fenómeno característico de la India es la existencia de más varones que mujeres: 1.000 varones por 930 mujeres. De viva voz hemos encontrado allá sólo una explicación: el infanticidio. Las hijas cuestan caras a las familias, sobre todo por los regalos de boda que, a modo de dote, les tienen que ofrecer en forma de joyas, objetos metálicos, adornos, etc. De ahí que bastantes familias se vean tentadas de provocar la muerte de alguna de las hijas en el momento de nacer. Dicen que algunas lo hacen taponándoles la garganta con un trozo de algodón empapado en leche...

Como suelen decir que no hay mal que por bien no venga, la mediocridad de la esperanza de vida hace que la India tenga hoy más del 50 por 100 de su población en edades inferiores a los veinte años; cerca del 60 por 100, en edades por debajo de los veinticinco años; casi el 80 por 100, en edades menores a los cuarenta. Se ven relativamente pocos viejos en las casas y en las calles, y algunos de los que se ven, más que viejos, son en realidad hombres y mujeres jóvenes, pero prematuramente envejecidos. Por el contrario, enjambres innumerables de chiquillos y de muchachos y muchachas jóvenes merodean y vivaquean por doquier; muy frecuente, casi normal, la familia con seis, siete, nueve retoños. Se recorre en tren o en «jeep» kilómetros y kiló-

J. G.

metros y apenas es posible ver una sola vez el paisaje vacío de personas.

Esta población vive sobre todo en el campo, en las zonas rurales. Sólo el 20 por 100 en las ciudades. El proceso de urbanización es muy lento: la población urbana sólo aumentó en un 1,9 por 100 entre 1961 y 1971. Lo cual es indicador válido de un desarrollo muy moderado de la industrialización relativa del país.

Pero, a pesar de todo, es imponente el espectáculo de ciudades congestionadas, como Bombay: unos 400.000 habitantes por kilómetro cuadrado en alguno de sus barrios. Téngase en cuenta que del 16 al 19 por 100 de las familias indias viven en menos de 10 metros cuadrados de espacio. Sin contar los suburbios; viven en ellos más de un millón de personas en Bombay (¡oh suburbios pestilentes, cercanos al aeropuerto, bienvenida inolvidable!...); 900.000, en Madrás; 700.000, en Delhi. Y viven y duermen en la calle, con frecuencia sin más propiedad que lo puesto, unas 250.000 personas en Bombay; multitudes parecidas, en otras grandes ciudades. Viven y también mueren, a veces, en la calle. No se me olvidará: una mujer de piel ennegrecida, tumbada en la parte exterior de la acera de una céntrica calle de Bombay, visiblemente enferma de lepra blanca, bajo un sol ardiente, desnuda de cintura para arriba, los pechos resecaos, un retortijo de carne arrugada, moribunda; no pide limosna, está muriendo; una niña de dos o tres años, sentada en la calzada, apoya sus manos en las costillas de esa mujer, que debe ser su madre, y la inmensa riada humana pasa y repasa indiferente a la vera de esos dos seres que no son otra cosa que la encarnación de la pobreza absoluta...

2.º DEL PAN NUESTRO DE CADA DIA

En materia de desarrollo y subdesarrollo topamos de nuevo en la India con cifras tremendas. Suelen dar dos indicadores válidos de desarrollo socioeconómico: la renta «per capita» y el tanto por ciento de la población activa dedicada a la agricultura y ganadería. Según ellos, un país pasa el umbral del desarrollo cuando sus ingresos anuales por habitante alcanzan una cota en torno a los 800 dólares y cuando es igual o inferior al 15 por 100 la proporción de su población activa ocupada en el sector primario.

Pues bien, en la India y 1971-72, la renta «per capita» se la estimó oficialmente en 86 dólares a precios corrientes. A precios constantes de 1960-61, la renta india por habitante creció de 40,6 dólares en ese mismo año a 46 dólares en 1971-72. Sólo 5,4 dólares de mejora en ese lapso de once años. ¿Dónde queda

la cota del desarrollo, la cota de los 800 dólares? Increíble, inhumana, injustamente lejana...

En cuanto a la población activa, los datos oficiales para 1971 son los siguientes:

Son agricultores el 43,34 por 100 de la población activa del país.

Son obreros agrícolas el 26,33 por 100 de esa misma población activa.

Se dedican a la ganadería, los bosques, la pesca, la caza, las plantaciones, el 2,8 por 100 de la población activa.

Sumando estos tres sectores de actividad, encontramos el 72,05 por 100 de la población activa de la India trabajando en ellos.

De nuevo, ¿dónde queda en la India ese umbral del 15 por 100 o menos de población activa ocupada en el sector primario, como indicador de desarrollo? Parece son cifras capaces de desalentar a cualquiera; parece, a primera vista, deberán pasar siglos antes del despegue...

Puede llamar la atención en los porcentajes que acabo de dar la pequeñísima proporción de población activa dedicada a la ganadería. La razón fundamental creemos es la siguiente: los hindúes son vegetarianos, y los hindúes constituyen el 82 por 100 de la población del país; no comen carne; falta demanda interior. A ellos se añaden los 62 millones de mahometanos, que tampoco prueban la carne de cerdo. A pesar de todo, el Gobierno central y los de los Estados están promoviendo la mejora ganadera. ¿Por qué? Por la leche—que también beben los hindúes—y derivados, por los huevos, para la cría de animales de tiro y transporte—bueyes, asnos, camellos...—, por la carne para las comunidades no hindúes, para la exportación de conservas de carne y derivados. Se está comenzando con esos programas de mejora, y las posibilidades son enormes. Recuerdo, por ejemplo, haber visto en una granja la hija de un cruce de una vaca india con un toro americano de raza Jersey. Pues bien, en una generación se había pasado de una producción media diaria de un litro de leche (la madre), a los ocho litros diarios (la hija). Esta puede ser, sin duda, una gran ventaja para aquel país: la de estar comenzando; así en la mejora ganadera; así en la proliferación de granjas avícolas, etc.

No hay datos oficiales sobre la productividad agrícola por persona ocupada en el sector primario, pero la observación directa hace comprender un poco el nivel ínfimo de la renta nacional «per capita». Se ven algunos tractores, pero en conjunto

apenas existe mecanización. Por otra parte, mientras exista esa enorme densidad de mano de obra agraria, la mecanización no haría otra cosa que dejar cruzados de brazos a millones y millones de personas e incurrir en el coste adicional de las amortizaciones de la maquinaria. Así se comprende, por ejemplo, el método antediluviano con que se ve habitualmente operar la recolección del cereal: se siega a mano; se hace desprenderse al grano golpeando contra una piedra o plataforma de madera manojos por manojos la mies; después se le va separando lentamente de la paja, aireando en un proceso eterno, cuévano por cuévano, la parva. Sin riesgo a equivocarse, se podría afirmar que, en cálculos normales, el valor de una cosecha así recolectada, en más de un 50 por 100 se habría de imputar al pago de los sueldos del trabajo de recolección. Pero, hoy por hoy, no parece haber otra alternativa: faltan puestos de trabajo.

Algo parecido se aprecia respecto a otras ramas de actividad: construcción, obras públicas, comercio, servicios; enorme densidad de mano de obra; diez, veinte mujeres pasándose en escalera los cestos de mortero desde el suelo hasta el primero o segundo piso de la obra; una pequeña grúa las eliminaría a todas de su trabajo y de su sueldo. Docenas y docenas de trabajadores—hombres y mujeres—ahondando el cuenco de un embalse seco, con pico, pala y transporte de la tierra, sobre la cabeza, cesto por cesto; una máquina excavadora podría suplirlos con creces y suprimir al 90 por 100. Pero, con muy buen acuerdo, el Gobierno y algunos de los relativamente pocos sindicatos existentes se oponen a una rápida mecanización, que dejaría sin su sueldo a decenas y decenas de millones de personas.

Ya se sobreentiende que cuando una economía como la india funciona sobre la base de tal intensidad de mano de obra, los sueldos no pueden ser elevados; se han de corresponder de una u otra forma con la productividad del trabajo, y ésta es en tal sistema necesariamente pequeña. Por eso hoy, en el campo y en otros sectores de la economía, hay muchos jornaleros y peones trabajando por 32 a 35 pesetas diarias. Y se consideran felices, porque hay bastantes millones que ni siquiera encuentran la oportunidad de esos moderados ingresos diarios.

Fácil es de ver la tragedia que se agazapa detrás de semejante dinámica. Mientras haya tantos trabajadores parados, dispuestos a trabajar por 25 ó 30 pesetas diarias, los sueldos medios no podrán subir en un sistema democrático y de libre contratación laboral como el de la India. Por otra parte, existen sindicatos para la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, pero no alcanzan, por ejemplo, a los agricultores, que constituyen, como hemos visto antes, más del 70 por 100 de la población. Además, la fuerza negociadora de los sindicatos

es necesariamente débil, supuesto ese infinito «ejército de reserva industrial» que forman los trabajadores en paro forzoso y esa falta real de puestos de trabajo para todos. Finalmente, tampoco el Gobierno puede forzar por decreto una subida de salarios mínimos por encima de esa realmente escasa productividad media por persona activa; si así lo hiciera, correría el riesgo de hundir a las empresas y de matar con ello la gallina de los huevos, si no de oro, al menos de bronce, o de estaño, o de hojalata.

Es posible, sin embargo, que con tales niveles de sueldos sean notables los beneficios medios de las relativamente escasas empresas industriales o de servicios con trabajadores a sueldo. Llama en este sentido la atención, por ejemplo, los elevados intereses que muchas empresas ofrecen a prestamistas a interés fijo. A diario aparecen, v. gr., en la Prensa ofertas del 12,50 por 100 de interés para préstamos a un año. Aquí, más bien desconfiaríamos ante tan sustanciosos intereses fijos, **máxime** después de haber conocido estrepitosas suspensiones de pagos de boyantes empresas que ofrecieron alegremente el 12 por 100 anual fijo de rentabilidad... Pero, aunque así fuera en la India, al recortar en algo los beneficios de ese sector minoritario de empresas industriales y de servicios, de medianas o grandes dimensiones, con trabajadores a sueldo, a escala de la población activa nacional quedaría el problema prácticamente intacto.

Es cierto que lo significativo no son los niveles de sueldos en términos monetarios, sino en poder adquisitivo. Por lo tanto, mientras no conozcamos los niveles medios de precios en la India, no podremos hacernos idea de la altura real de tales ingresos. Pues bien, se puede afirmar en conjunto que los niveles de precios de productos de consumo general son equivalentes a los actuales españoles; esto es particularmente cierto cuando se trata de los alimentos. Centenares de miles de trabajadores necesitan el sueldo de uno, dos, tres días, para poder comprar un kilo de aceite, o un kilo de trigo, o un kilo de arroz. Y téngase en cuenta que la inflación en el conjunto de los tres últimos años, quiero decir el aumento del coste de la vida en ese lapso de tiempo, ha sido del 59 por 100, según cifras oficiales, sin haber aumentado prácticamente los salarios en el campo ni el de los peones, frecuentemente, en otras ramas de actividad.

¿Cómo puede vivir con eso la familia normal de la India, es decir, la familia numerosa? Parece un verdadero milagro, pero no hay otra explicación que la de reducir a límites estrechísimos el concepto de necesidad. ¿Vivienda? Muchos duermen y viven en la calle; otros, en sucias chabolas de suburbio; los nómadas, en sus precarias tiendas de campaña; los campesinos y obreros, generalmente en limpias pero pobrísimas casas; muchísimas familias urbanas, en una sola habitación. Recuérdesse el dato de

que cerca del 20 por 100 de las familias indias viven en menos de 10 metros cuadrados. ¿Alimento? En este punto la India tiene la ventaja, si así se la puede llamar, de ser un país caliente y de que el calor solar reduzca notablemente las necesidades de calorías vía alimenticia; conviene beber agua, mucha agua, permanentemente, para no deshidratarse, y el agua para beber se la puede encontrar y se la ofrece, generalmente, en forma gratuita; no es necesario alimentarse conforme a los cánones de otros países más fríos. Pero aun así, el consumo medio de calorías y de vitaminas en la India queda por debajo de los mínimos normales: el clásico «chopati» (torta de cereal), arroz, algo de salsa picante con vegetales, es un menú clásico que muchas familias querrían hoy ver asegurado a diario; se bebe té con algo de leche; la fruta y los huevos entran ya en el capítulo de lo extraordinario. Consecuencia de una subalimentación masiva es la avitaminosis crónica, con falta de fuerzas permanente y enfermedades que de ahí derivan: males de ojos, tuberculosis, fiebres tifoideas, etc.; una naturaleza depauperada se hace así enormemente vulnerable a toda clase de virus. ¿Vestido? También en este campo el calor es un factor de ahorro: camisa, pantalón y sandalias muy ligeras, en los hombres, y, fundamentalmente, el «sari», en las mujeres. A esta escueta ropa se le hace durar frecuentemente hasta que casi se cae a pedazos. Con ello se reducen al mínimo los gastos de vestido. ¿Diversiones, entretenimientos? Aquellas por las que hay que pagar no son esenciales para sobrevivir y forzosa o libremente se prescinde sin más de ellas; queda el «entretenimiento» de la procreación y el de ser espectador y participante de todo el tráfico callejero. También el folklore—canto, música, danza—, verdaderamente popular y auténtico. De la educación de los hijos hablamos a continuación.

3.º DE LA ESCUELA

Es admirable el esfuerzo de los poderes públicos en este terreno. Llama muy poderosamente la atención visitar casas y familias pobrísimas, de padres analfabetos, y encontrarse con que dos de las hijas están terminando los estudios de Magisterio, un hijo acaba de terminar Comercio, otro estudia en la Politécnica, etc. Es verdaderamente impresionante el salto gigantesco que este país está dando en el lapso de tiempo de una sola generación. ¿Cómo es esto posible? Gracias a la prioridad y a la visión del Gobierno en materia de política educativa. Hablando en términos generales, la enseñanza en la India es gratuita hasta el final del bachillerato. Para estudios ulteriores existe la posibilidad de numerosísimas becas y subvenciones. Y esto tanto en centros oficiales como privados. El Estado los subvenciona real y radicalmente. Este país ha decidido sabiamente, y

lo cumple, invertir anualmente en educación el 6 por 100 de la renta nacional.

Para comprender la trascendencia de esta política, conviene tener en cuenta que el 70 por 100 de la población de la India es todavía hoy analfabeta. Pues bien, con este pobrísimo y lamentable punto de partida, ya en 1971 el país había logrado la escolarización del 80,5 por 100 de la población comprendida entre los seis y los once años y del 34,2 por 100 de la comprendida entre los once y los catorce años. (Ese salto del 80 al 34 por 100 se puede explicar por dos razones, sobre todo: primera, porque muchos niños son incorporados prematuramente al trabajo activo forzados por la necesidad de sus familias; segunda, porque el esfuerzo de los Gobiernos se ha centrado hasta ahora, preferentemente, en los cinco primeros años de la enseñanza primaria.) Como en otros países, generalmente desarrollados, existe en la India ya una verdadera explosión estudiantil a nivel de bachillerato y posteriores (universitario, etc.). El 20,7 por 100 de la población comprendida entre los catorce y los diecisiete años acudía a los centros de enseñanza media o bachillerato, ya en 1971. Me tocó vivir en la India la época de los exámenes de reválida: 190.000 alumnos se examinaron en aquel Estado federado de la Unión India, con unos 28 millones de habitantes.

Es verdad que surge un agudo problema a la hora de la búsqueda de puestos de trabajo por parte de los graduados que terminan sus estudios a diferentes niveles. Hoy la dinámica de la economía india no sólo no crea suficientes puestos de trabajo acomodados a la preparación de quienes terminan sus estudios, sino que, como antes veíamos, ni siquiera crea simplemente un puesto de trabajo para todos los que, con estudios o sin ellos, se incorporan a la vida activa. Esta realidad puede crear un sentimiento de frustración en muchos diplomados, pero mucho peor sería el paro a la vez que la ignorancia. Además, quienes tienen estudios pueden competir con ventaja en la búsqueda de una colocación. Finalmente, se puede esperar que a través de crisis, incluso tal vez de violencias, una comunidad culta se abra necesariamente camino, a nivel nacional y/o por encima de las fronteras.

4.º DE LA SEQUIA

La India tiene un régimen monzónico de lluvias; vienen éstas en alas de los vientos del sudoeste durante dos meses, de junio a septiembre; no llueve en el resto del año, excepto en el Estado sureño de Tamil Nadu, que en octubre-noviembre recibe otro monzón del nordeste. Este régimen de lluvias, particularmente en los últimos años, se ha mostrado irregular y aleatorio. Y la India,

J. G.

fundamentalmente agrícola, se ha resentido de ello muy seriamente.

Era verdaderamente triste y desolador ver secos, sin una sola gota de agua, enormes cauces de ríos gigantescos y también los humildes embalses de los pueblos que el monzón, cuando viene bien, desborda. Millones, en marzo y abril de 1975, tienen que caminar kilómetros para proveerse del agua necesaria de cada día; muchos pozos se han secado y no ofrecen el agua ni para beber hombres y animales ni para riego. Muchas, innumerables centrales eléctricas funcionan en precario y se hace necesario un régimen de prolongadas y diarias restricciones, particularmente en los pueblos, con la trascendencia que ello tiene. Lo de menos es tener que convivir con la vela o el petromás sobre la mesa. Lo más importante es que las restricciones eléctricas producen prolongadas horas de paro forzoso en muchas fábricas, hacen imposible el bombeo en muchos pozos que todavía tienen algo de agua y... que no funcione el ventilador ni el frigorífico con cuarenta o más grados de temperatura a la sombra.

En 1974 falló el monzón esencialmente. Muchos pueblos perdieron las cosechas. No tienen alimentos. No tienen trabajo. El hambre hace estragos a lo largo y a lo ancho del país. Visité una familia que hacía dos días no había probado bocado. Estuve en una región forestal en la que se alimentaban cocinando hojas de los árboles. En esa misma zona y durante esos días, un grupo de 130 personas murieron por haberse visto forzadas por la necesidad a aventurarse en digerir grano de maíz en malas condiciones. Se podría llenar un libro con la referencia de casos paralelos, terribles, ocurridos desde agosto de 1974 hasta el presente...

El Gobierno central y los de los diferentes Estados están saliendo al paso con planes de emergencia: obras públicas, suministro de alimentos a precios especiales, etc., pero es tal la magnitud del problema, que todo se reduce a un paliativo, muy meritorio, pero insuficiente, necesariamente insuficiente.

Yendo a la raíz del problema, ¿no se puede eludir el albur y la dependencia angustiada de las lluvias monzónicas? Parece que, al menos en un grado muy significativo, sí.

En primer lugar, a través del alumbramiento de aguas freáticas. Muchísimas tierras están siendo redimidas de la servidumbre a corto plazo del monzón, mediante la perforación de pozos. En la India, al menos en todo el norte, hay muchísima agua subterránea que se va filtrando, formando capas y bolsas, desde las cumbres y laderas del Himalaya. He conocido una comarca en la que en los últimos años han alumbrado con éxito

más de mil pozos, en otra quinientos, en otra cien, y se tiene la impresión de que todavía se está en los comienzos de esta actuación verdaderamente liberadora de tierras y de personas.

En segundo lugar, a través de una política de regulación de los cauces de los ríos, mediante presas, pantanos, canales y trasvases. También en este dominio se tiene la ventaja de que está casi todo por hacer. Dos clases de ríos hay en la India: los de montaña, al Norte, y los monzónicos, en el resto del país. Los primeros son de aguas perennes, los segundos dependen de la cuantía y regularidad de las lluvias monzónicas. Ambos pueden ser regulados, contra sequías e inundaciones. No menos de veintidós hercúleos proyectos tiene ya el Gobierno delineados y en perspectiva. Cuando ellos se realicen, se habrá dado un paso gigantesco a nivel nacional contra el exceso de dependencia monzónica, a favor de los suministros normales de agua, de la producción eléctrica regular, de la extensión y permanencia de los regadíos.

Aludiré sólo un momento a dos de estos proyectos. Uno de ellos se refiere a la regulación del río Narmada, en el noroeste del país. Vi en marzo de 1975 su enorme cauce totalmente seco. Sin embargo, se le puede regular aguas arriba mediante presa, asegurando el suministro permanente de agua y convirtiendo en regadío la mayor parte de las tierras del Estado del Gujerat y otras de otros dos Estados vecinos. Pero es lástima que el juego democrático tenga también sus inconvenientes. Diez años largos llevan discutiendo los tres Estados interesados los pormenores del proyecto y no acaban de ponerse de acuerdo. Mientras tanto, los pueblos sufren, los campos mueren de sed, y las personas, de hambre.

El segundo es un proyecto de fábula, pero viable: un canal de 3.000 kilómetros, de Norte a Sur, que trasvasara las aguas sobrantes del Ganges y Bramaputra a los ríos monzónicos del centro y del sur de la India. El proyecto es de una ciclópea envergadura, pero los beneficios a largo plazo, por riegos y electricidad, compensarían con creces del esfuerzo.

Otro aspecto, finalmente, relacionado con el agua: la limpieza. Al visitante de la India le puede llamar poderosamente la atención la suciedad que observa con frecuencia, particularmente en la ropa de mucha gente, y atribuirlo a desidia o abandono. Pero tal persona puede cambiar de criterio o suavizar sus primeros juicios negativos si permanece unas semanas en el país, en una época de calor y en una comarca de sequía. ¿Por qué? Primero, porque nunca ha sido fácil conjugar la pobreza y la limpieza; también el estar limpio cuesta a menudo dinero y suele suponer un mínimo de guardarropía. Pero, además, ¿cómo vestir limpio en temperaturas de 35 a 45 grados, que hacen

J. G.

sudar a mares, en tierras polvorientas de puro reseca, en comarcas donde el agua suele escasear angustiosamente? Habría que lavar la ropa a diario, y esto a menudo y para mucha gente no le es materialmente posible. Si de algo se puede admirar uno en la India, por el contrario, es de que aun las casas más pobres tengan su losa de piedra en la que todos los miembros de la familia toman su baño diario, tomando de un pozal el agua y derramándola sobre su cuerpo con un bote o jarra.

5.º DE LA DEMOCRACIA

La India se gloria de ser la mayor democracia de la Tierra. Y así lo es si consideramos el número de sus habitantes. Las calles, ciertamente, son un estallido de libertad: cada uno viste y camina como quiere; uno puede cruzarse lo mismo con una manifestación acompañada pacíficamente por la Policía, que con un señor que ha iniciado una huelga de hambre, con adivinadores del porvenir que han desplegado sus cartas en el suelo, con innumerables mendigos de todas las edades, con gentes durmiendo en las aceras, etc.; y nadie parece ser molestado ni molestar a los demás. Al menos, la piel de la democracia está ciertamente ahí.

En cuatro semanas de estancia no es fácil penetrar más adentro en el sistema. Pero sí puedo decir que todas las personas con quienes he hablado del tema—y han sido bastantes—, personas generalmente de criterio independiente, se han manifestado en el sentido de que el país, el pueblo, no está preparado para tanta democracia, o bien en el sentido de que el país, la gente, se encuentra en la frontera entre la libertad y el caos. ¿Es posible una verdadera democracia en un país con el 70 por 100 de analfabetos?

Otro aspecto al que apuntan esas mismas personas es al de la corrupción administrativa. Afirman que el soborno y la extorsión están a la orden del día, que muchos políticos no quieren sino medrar y hacer dinero, que la política en el país es una carrera rentable, etc...

La propia Indira Gandhi manifestó en una comunicación a su Gobierno, el 5 de abril último, que «la calidad del servicio al pueblo en las Oficinas de Correos, los Bancos, las estaciones de ferrocarril, los suministros eléctricos, las Delegaciones de Hacienda, los puestos de Policía, etc., había descendido perceptiblemente».

Quede, pues, constancia de tales testimonios, aunque bien sabemos que la corrupción administrativa es planta muy fácil de aclimatar en todas las latitudes.

6.º DE LA INDIA COMO EMPRESA UNIVERSAL

La India tiene su legítimo orgullo y se gloria de que las cinco sextas partes de las inversiones realizadas en el país desde el logro de su independencia se han debido al esfuerzo y al ahorro nacional. A él, por tanto, se ha de atribuir la práctica totalidad del progreso logrado desde entonces. Pero, a pesar de este último, que ha sido notable, no cabe cerrar los ojos. Recordemos, particularmente, aquel trío de cifras: 86 dólares de renta «per capita», 72 por 100 de su población activa empleada en el sector primario, 70 por 100 de población analfabeta.

Esta es sencillamente una situación de injusticia a escala mundial, si la contrastamos con el nivel de vida de otros Estados opulentos. Debemos colaborar. La propia India, oficialmente, dejando de lado falsos prestigios, se aproximó al final de 1974 a los Estados Unidos, solicitando asistencia alimenticia, de acuerdo con la ley americana PL 480 sobre ayuda exterior. Y en una carta reciente a un periódico americano, Indira Gandhi, en primer lugar, aseguraba que los tres reactores nucleares instalados en la India estaban destinados a las aplicaciones pacíficas de la energía atómica, y, en segundo lugar, agradecía la generosidad del pueblo americano por la asistencia recibida.

J. G.

La prensa obrera en España (1920-1923) ⁽¹⁾

Por Víctor Manuel ARBELOA

V

La revista **Vida Socialista** merece un lugar destacado en la historia de la Prensa obrera española. Es una de las más importantes del partido, aun no siendo órgano oficial; una de las más abiertas a la colaboración política y literaria—estamos en plena conjunción republicano-socialista—y una de las más constantes, a pesar de sus tres años de existencia.

Fundada por dos jóvenes socialistas, Tomás Álvarez Angulo y Juan Antonio Meliá—este último, hijastro de Pablo Iglesias—, la publicación socialista conserva en casi todos sus números un aire juvenil y renovador, más en la forma que en el fondo; un carácter rebelde y agresivo, pero que casi siempre encuentra su blanco preferido en el clericalismo. Como obra de dos jóvenes obsesivamente anticlericales, y debido también en buena parte a la presencia de los republicanos entre los colaboradores, **Vida Socialista** es una típica publicación anticlerical, en estrecho contacto, sobre todo en la primera época, con **L'Asino**, de Roma, en quien se inspira y a quien copia abundantemente.

Uno de los méritos de la revista es la asidua colaboración de Iglesias en la sección Vida Política, sobre la actualidad española. Notable es también la presencia de algunas de las mejores plumas españolas o extranjeras, como Baroja, Benavente, Dicenta, Zozaya, Araquistáin, Gorki, Tolstoi, Zola, etcétera, amén de los más importantes socialistas de dentro y de fuera del país. Excelente, dentro de la historia de la Prensa socialista, la presentación y adorno de los números, siguiendo y superando en este aspecto el digno precedente de **La Revista Socialista**. La serie de retratos de personajes republicanos y socialistas, y la salsa y pimienta de dibujos, viñetas, grabados, etc., la hacen atractivamente popular.

Como en casi todas las publicaciones del género, los morosos son muchos y muchos los corresponsales «vampiros de la Prensa». No sé si por esta razón o por otra parecida, la segunda época de la revista, anunciada a bombo y plantillo en el último número de la primera, no apareció. O si

(1) Cfr. REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, núm. 123, enero-marzo 1974, páginas 91 a 102.

V. M. ARBELOA

apareció, no he tenido la suerte de verla en parte alguna. Me inclino más por la primera hipótesis. Los escritores socialistas españoles y los republicanos, sus compañeros de viaje político en esas calendas, pasarían pronto a expresarse en la revista **España**, fundada por Ortega en 1915 y dirigida luego por el compañero Luis Araquistáin.

«VIDA SOCIALISTA»

Lugar de edición:

Madrid. Redacción y Administración: Limón, 8; y Barcelona: Balmes, número 135. Desde el núm. 21 (22 de mayo de 1910): Barcelona, Guardia, 14, 1.º

Imprenta de I. Calleja, Pizarro, 16, Madrid. Desde el núm. 25 (16 de junio): Imprenta de **Gaceta Administrativa**, Leganitos, 54, teléf. 2499, Madrid.

Frecuencia: «Públicase los domingos».

Publicación:

Desde el 2 de enero de 1910 (núm. 1) hasta el 1 de febrero de 1914 (núm. 207).

Páginas: Dieciséis.

Precio:

15 cts.; un trimestre, 1,75 ptas.; extranjero, al semestre, 5 ptas.

Formato: 26,2 × 18,2 cm.

Objeto y tendencia:

«**Vida Socialista**—dice la presentación del núm. 1—sale a la luz porque hay vida socialista y un gran ambiente que la favorece. Venimos a ocupar un puesto entre las filas avanzadas de la democracia española.

Pretendemos sostener vivo el entusiasmo que el pueblo siente por los ideales emancipadores de todas las tiranías. Somos, antes que nada, socialistas, porque pertenecemos a este Partido desde hace muchos años. Cumpliendo nuestros deberes, haremos labor favorable a la República. Para esto contamos con el apoyo de los más significados republicanos. Queremos ayudar al pueblo en su desarrollo intelectual y moral. Para esto contamos con hombres de ciencia, literatos y artistas. Lucharemos por la elevación de la mujer: tendremos páginas feministas. Ayudaremos a la juventud democrática, a la cual pertenecemos.

Haremos lo posible por vulgarizar las doctrinas socialistas; que sean conocidas, que buena falta hace, tanto para atraernos correligionarios como para evitar que ningún crítico interesado pueda hablar de nuestros ideales inventando lo que le convenga. Pensamos pegar duro a todo género de farsantes. Fustigaremos a cuantos dejen de cumplir

sus deberes. Rechazaremos y lanzaremos a la vergüenza pública a los que pretendan entrar en nuestro campo de acción con fines mezquinos. No nos duelen prendas. Por delante de todo colocamos nuestros ideales. Seremos amigos o enemigos de unos u otros lealmente, sin disimulos ni debilidades. Tendremos como amigos a cuantos busquen el bienestar del pueblo por la democracia. Enemigos serán los que pretenden castrar a este pueblo con idioteces religiosas, quienes procuran tenerle sumiso por la fuerza bruta y, principalmente, quienes aprovechan ambos medios de manumisión para explotarle. En nosotros tendrán apoyo todos cuantos sufran injusticias.

Y basta de programa, que, cuando se ofrece mucho, se hace despertar la duda en el cumplimiento. Nuestros actos dirán mejor que ningún prólogo quiénes somos y qué misión pretendemos cumplir.

Un saludo a toda la prensa honrada.» (Firma **Vida Socialista**, y se titula la presentación «A qué venimos».)

Secciones:

«Vida política» (comentario semanal de política española), por Pablo Iglesias. «Crónica» (selección y comentario de algún punto importante de política nacional), por Matías Gómez Latorre y luego por Tomás Álvarez Angulo. «Páginas feministas». «Escobazos» (gacetilla crítica). «Notas internacionales», por Emilio Corrales. «Pasando el rato» (chistes, anécdotas, etc.). «Poesía» (selección de poemas). En 1913 y hasta el final aparece la sección «El cuento del domingo».

Redacción y colaboradores:

Fueron los fundadores de la revista Tomás Álvarez Angulo y Juan Antonio Meliá, «los dos jóvenes fundadores de **Vida Socialista**», miembros de las Juventudes Socialistas, de que habla Matías Gómez Latorre en su «Crónica» del núm. 1.

«Toda la correspondencia para **Vida Socialista**—se dice en el núm. 28 (10 de julio de 1910)—a su administrador, Tomás Álvarez Angulo, deberá en adelante dirigirse al Apartado núm. 472.» En el núm. 39 (25 de septiembre): «La de Redacción, a nombre de Juan A. Meliá; la de Administración, a Tomás Álvarez Angulo.»

«Desde los primeros meses de 1911 se hizo cargo Álvarez Angulo —escribe Meliá—de la dirección de estas páginas y con ella sigue en los presentes momentos. Hace varios meses que Torralva Beci y el que suscribe intervenimos sin interrupción en la tarea de llenar estas columnas, labor impuesta por los viajes y la grave enfermedad del camarada Angulo, al que volvemos a tener a nuestro lado» (**Vida Socialista**, núm. 203, 4 de enero de 1914).

Hay trabajos de Pablo Iglesias, Juan Antonio Meliá, Tomás Álvarez Angulo, Matías Gómez Latorre, Julián Besteiro, Emilio Corrales, Jaime Vera, Pedro de Répide, Emilio Carrere, Ciges Aparicio, Joaquín Dicienta, Rodrigo Soriano, Roberto Castrovido, Antonio Zozaya, Antonio Fabra Rivas, Eladio F. Egocheaga, C. Bernaldo de Quirós, Amparo Martí, Daniel Anguiano, Juan Guixé, Enrique Torralva Beci, Ramón Lamonedá, Julia Meana, Rafael Martínez, Francisco Cañadas (Barcelona), Benito Luna, Ubaldo Romero Quiñones, José Morón Vázquez, F. Pérez

de Vega, N. I. Cassio, Aurelio del Rey, Regino Arribas, Alberto M. Calobre, Colombine (Carmen de Burgos), Enrique Amaré, J. González Nieto, A. Hernández y Cid, Felipe Trigo, Rafael López de Haro, Alberto Talavera, Pedro Lis de Gálvez, Dr. Diego Ruiz, José Francés, Alberto Valero Martín (Salamanca), Generoso Plaza, Juan Salvador (Valladolid), Oscar Pérez Solís, Laureano Rosso, Federico Montalvo, Egidio Nájera, José Martínez Orozco, Antonio Zambrano, Caridad Alcón (Sevilla), Juan Pi, Antonio Zamora (Sevilla), Julio Gómez de Tobían, Manuel Cantarero García (Santa Olalla), Cayetano Redondo, Desiderio Tavera, José María Zabala Baena, Miguel Jiménez Aquino, D. Martín Hurtado, D. Deprit Sainz, César Peiró Menéndez (Barcelona), M. Sánchez Galí, Lucio M. Gil, Fermín Blázquez, Anselmo Fuentes, Enrique Botana, Manuel Vigil (Oviedo), Federico González Rigabert, Fernando M. Torner, Luis Topacio, M. Martín de Mendoza, Augusto Vivero, Angeles Vicente, José Lorite (Almansa), Francisco Izquierdo (Santa Cruz de Tenerife), Segundo Pujana, Manuel Hoyos, V. Alcina Navarrete, Santiago Arenal, Francisco Saborit, Juan Lamóneda, Constancio Fidel, Carlos Calzada, Adolfo Carretero (Azuaga), Martín García (Buenos Aires), Moisés Sánchez Gil, Dionisio Sierra (Murcia), Julio Álvarez del Vayo, Manuel Hoyos, Pedro Dorado Montero, Práxedes G. Guerrero, Manuel Vigil y Montoto (Oviedo), José M. Gutiérrez del Campo (Oviedo), José Camaposada, Agustín de Mintegui (Madrid), José López y López (Madrid), Francisco Domenech (Bilbao), R. Martínez Reus, Luis G. Soler (Barcelona), Abelardo Roca (Montevideo), Manuel Sales y Ferré, Adolfo Posada, Ramón Coidenas, J. M. Llanos Aguilianedo, Basilio Vidal, Benito Pérez (Zorroza), Pedro Luis de Gálvez, J. Duarte de Serrano, Blas López Díaz, Luis Vigil, Regino Arribas, Antonio Paradas, C. Ceballos, Dina Barzón, Rafael Altamira, M. García Cortés, J. Alcina Navarrete (Valencia), Santiago Vázquez, Juan Rodón, Toribio Echavarría, Juan Durán, A. López Baeza, Enrique Malboysson, Manuel Fernández, Angel Guerra, R. Salinas, J. Vives, T. Menéndez, Ramón Rubio, Zenón de Guillarte, Manuel Cordero, Felipe Carretero, Luis Araquistáin, Luis de Zulueta, Juan José Morato, J. Recasséns y Mercadé, María de Maeztu, Juan Relinque, Cristóbal Sacromonte...

Se transcriben numerosos fragmentos y trabajos enteros de autores extranjeros, socialistas o no. Sobresalen por la frecuencia Gorki, Tolstoi, Lasalle, Jaurès, Vandervelde, J. Longuet, Anatole France, L. Furnemont, Angelica Balabanoff, Max Nordau, A. Labriola, César de Paepe, E. Braun, Zola, Schopenhauer, Pablo Lafargue, Eliseo Reclus, Enrique Ferri. Otros nombres extranjeros son Ignacio Scarabelli, A. Groussier, E. Braun (Gante), Luis Delettre, Antonio Lavergne, Humberto Langerock, Magdalena Pelletier, Héctor Denis, Carlos Boumier, Jacques Collandres, Marcel Sambat, Jorge Linne, Edgar Milhaud, Kh. Rappoport, Emmanuel Julius...

También aparecen escritos de intelectuales españoles. En la sección «El cuento del domingo» aparecen los trabajos de Pío Baroja, «Marichu», núm. 153 (12 de enero de 1913); «El trago», núm. 156 (2 de febrero); «La venta», núm. 162 (16 de marzo); «Hogar triste», núm. 170 (18 de mayo); «Las coles del cementerio», núm. 174 (15 de junio).

En el núm. 152 (5 de enero de 1913), bajo el título «Trabajos interesantes», se anuncia que en breve, «los conocidos y caracterizados escritores socialistas de Bilbao Felipe Carretero y Tomás Meabe colabo-

rarán asiduamente en esta revista». De Tomás Meabe no se publicó trabajo alguno. Felipe Carretero firmó los artículos «Política nacional», núm. 155 (26 de enero de 1913), sobre la posibilidad de la monarquía de evitar la revolución violenta en España concediendo las libertades democráticas; «Tibieza e indecisión», núm. 158 (16 de febrero), sobre la necesidad de los socialistas de velar, «armas al brazo», para hacer desaparecer las vergüenzas nacionales mantenidas por los liberales, y «Política nacional», núm. 160 (2 de marzo), confesión de republicanismo como etapa hacia la emancipación total, y crítica a la subordinación de los socialistas a los republicanos de la conjunción.

Numerosos dibujos y viñetas firmados, además de los tomados de **L'Asino**, de Roma, por Amor, Brunet, T. Beci, Roldán Sáez, R. Lamoneda, J. Zamora y Bruno.

Trabajos más importantes:

«El Socialismo y el Arte», por Jacinto Benavente, núm. 1. «Socialismo y Parlamento» («Entrar en el Parlamento es salir de las catacumbas, es ascender de las tinieblas a la luz, es la victoria en un plazo breve...»), por Luis Morote, núm. 3 (16 de enero de 1910). «Las revoluciones» (de una conferencia de Ortega y Gasset, exaltando el contenido ético de las mismas), núm. 6 (6 de febrero). «La misión actual del partido republicano» (deber de dejar de ser un partido para convertirse en «órgano fiel de las necesidades y aspiraciones del país, separado de sus instituciones por un gran charco de sangre»), por Leopoldo Alas Argüelles, núm. 11 (12 de marzo). Comentarios de Pablo Iglesias, en la sección «Vida política», sobre las razones de la conjunción republicano-socialista y ciertas veleidades separacionistas de Lerroux. «Los católicos» (la ficción de la mayoría católica en España), por Leopoldo Alas Argüelles, núm. 14 (3 de abril). «Elogio de la taberna», por Emilio Carrere, núm. 20 (15 de mayo). Declaraciones de Pablo Iglesias, elegido diputado por Madrid, junto con retrato «en su mesa de trabajo», núm. 21 (22 de mayo). «Por Italia, Nápoles y Capri: Hablando con Gorki» (y varias fotos del mismo), por Emilio Corrales, núms. 21-23. En la portada del núm. 31 (31 de julio) hay un retrato del escritor ruso. «Entrada del Socialismo en las Cortes» (felicitándose del triunfo de Iglesias y esperando la entrada en las mismas del futuro representante del «todavía inexistente socialismo» catalán), por Gabriel Alomar, tomado de **El Poble Català**, núm. 23 (5 de junio). «Por Italia: Con Felipe Turati» (con fotos de Turati), por Emilio Corrales, núm. 25 (19 de junio). Hay un retrato del socialista italiano en la portada del núm. 35 (28 de agosto). «Seamos respetuosos» (contra los creyentes, de buena o de mala fe: el respeto a los contrarios es «expresión de falta de evidencia de las nuestras propias»), por Daniel Anguiano, núm. 29 (17 de julio). «Por Italia: **L'Asino** y **L'Avanti**» (visita al primero y entrevista con sus redactores: «**L'Asino** es la revista socialista más popular del mundo», «el primer periódico anticlerical del orbe católico»), por Emilio Corrales, núms. 29 y 30 (24 de julio). «El Congreso de la Internacional Socialista en Copenhague» (crónica de Corrales, fotos de participantes—entre ellos Iglesias y Vicente Barrio—, noticias, estadísticas, etcétera), núm. 36 (4 de septiembre); en la portada, retrato de Marx. «El clericalismo en España», tomado del **Sozialistische Monatshefte**, por Pablo Iglesias (la Casa Real española es el «verdadero núcleo

del clericalismo español», basado «en la ambición y en la cobardía de los políticos burgueses», que destruirá pronto el proletariado español), núm. 38 (18 de septiembre). Acuerdos del Congreso de Copenhague, desde el núm. 38. «Escuela Nueva» (programa y presentación), por Manuel Núñez de Arenas, «presidente de la Escuela Nueva», núm. 54 (8 de enero de 1911). «Liberales y socialistas» («seamos socialistas y liberales»), por Antonio Zozaya, núm. 57 (29 de enero). «El 1 y el 2 de mayo» (el socialismo no quiere la destrucción del patriotismo, sino su transformación y modificación «hacia la única y común patria: la Tierra»), por Miguel de Unamuno, núm. 70 (30 de abril). «El individualismo» («Nada hay más fatal para el desarrollo de la individualidad que el llamado individualismo»), por el mismo, núm. 71 (7 de mayo). «Gráfico del número de federaciones de la Unión General de Trabajadores, por provincias», núm. 73 (21 de mayo). «A mi hermano el campesino», por Eliseo Reclus, núm. 75 (4 de junio). «Socialismo y anticlericalismo» (respuesta a la encuesta de *Le Mouvement Socialiste*, en 1901; ver *La Nueva Era*), por Enrique Ferri, número 78 (25 de junio). «La Francmasonería», por Miguel Bakounine, núm. 83 (30 de julio). «Quiebra de la política colonial o imperialismo», por Carlos Kautsky, núm. 85 (13 de agosto). «Carestía y capitalismo», por Arturo Labriola, núm. 86 (20 de agosto). «El Socialismo y la religión», por E. Vandervelde (fragmento de la encuesta de 1901), núm. 90 (17 de septiembre): «Pablo Lafargue» (breve nota necrológica de «éste por ahora insustituible correligionario, que contribuyó a que aquellos valientes compañeros adquiriesen mayor suma de doctrina marxista pura y se percataran de lo que el Socialismo científico representaba, resultando de aquellas desinteresadas lecciones la constitución en España del Partido Socialista Obrero»), por Pablo Cermeño, núm. 96 (3 de diciembre). «Anticlericalismo y Socialismo», por Angélica Balabanoff, y «El proletariado» (tomado de *L'Egalité*, 1880), por Pablo Lafargue, núm. 97 (10 de diciembre). «El comunismo y los servicios públicos», por el mismo autor, núms. 100 y 101 (31 de diciembre de 1911 y 7 de enero de 1912), también de *L'Egalité*. «El pleito de los intelectuales» (los intelectuales y el socialismo), por Manuel Núñez de Arenas, «de la Escuela Nueva», núm. 104 (28 de enero de 1912). «Derecho al producto íntegro del trabajo», por Emilio Vandervelde, núm. 112 (24 de marzo). «El socialismo y la escuela», por Julián Besteiro, núm. 118 (12 de mayo). «Psicología del movimiento obrero español», por Adolfo A. Buylia, núm. 122 (9 de junio). «Siluetas ferroviarias» (Daniel Anguiano, Vicente Barrio, Teodomiro Menéndez, etcétera), por Manuel Núñez de Arenas, núm. 125 (30 de junio). «Más fuerte que nunca» (al dejar el ejército por conquistar la libertad), por Oscar Pérez Solís, «ex capitán de artillería»: reproducido de *Adelante*, de Valladolid, el periódico añade una nota elogiosa de su colaborador, que firma con el seudónimo de «Juan Salvador», número 126 (7 de julio). «Cómo llegué a ser socialista», por el mismo, núm. 133 (25 de agosto). «Los inadaptados», por Jaime Vera, y «La semilla socialista», por I. Prieto Tuero, núm. 138 (29 de septiembre), extraordinario dedicado al IX congreso del PSOE, con retratos de congresistas. En el núm. 142 (27 de octubre), dedicado al III congreso de las Juventudes Socialistas, escribe el Dr. Jaime Vera el artículo «A los jóvenes socialistas». «Las Juventudes Socialistas: Después del congreso», por Julián Besteiro, núm. 143 (3 de noviembre). «El socialismo y las profesiones liberales», por Antonio Zozaya, núm. 154 (19 de enero de 1913). «Cooperativa madrileña», núm. 159 (23 de febrero), número dedicado al cooperativismo. «El dogma de los hombres libres»

(fragmentos), de Lamennais, núm. 164 (29 de marzo). Desde el número 164 aparecen con frecuencia trabajos de Alvarez Angulo sobre diferentes situaciones de los trabajadores españoles: ferroviarios de Valladolid y León, mineros de Río Tinto, etc. Desde el núm. 166 (13 de abril), Juan Antonio Meliá firma la serie «Andares castellanos», crónicas de excursiones, tras la fundación de los «jóvenes excursionistas obreros». El núm. 168, 1 de mayo, se dedica casi exclusivamente a la fundación y estado actual de **El Socialista**, ya diario. El «Programa Obrero» de Lasalle se transcribe en los núms. 180 (27 de julio), al 187 (14 de septiembre). «La huelga textil de Cataluña», por T. Alvarez Angulo, núms. 183 y 184 (17 y 24 de agosto). En el núm. 184 hay una breve antología de escritos de Augusto Bebel, cuya muerte se anuncia en el número anterior. «Iniciación al socialismo», por Benito Luna, núm. 185 (31 de agosto). «El Socialismo», por Harry Quelch, núm. 191 (12 de octubre). «Cronología del movimiento social», por Werner Sombart, núms. 192 (19 de octubre) al 194 (2 de noviembre). «Confesiones de Castilla», de Adolf Schulten, con notas de C. Bernardo de Quirós, núms. 195 (9 de noviembre) al 199 (7 de diciembre). «La industria textil en Cataluña» (informe ante el instituto de reformas sociales), por José Comaposada, núms. 198 y 199 (30 de noviembre y 7 de diciembre). Del núm. 200 (14 de diciembre) al 202 (28 de diciembre), «La industria textil en Cataluña» (informe ante el mismo instituto), de Alvarez Angulo. «El socialismo contemporáneo», por Antero del Quental, núm. 203 (4 de enero de 1914). «Lo que cuesta la vida en España», ibídem, «Francisco Pressensé» (necrología), núm. 207.

Observaciones:

Desde el núm. 22 (29 de mayo de 1910) aparecen en la portada las fotografías de los diputados de la conjunción republicano-socialista: Dr. Esquerdo, Melquiades Alvarez, Rodrigo Soriano, Francisco Pí y Arsuaga, Rafael Salillas, que se venden en la administración en tamaño grande, y papel **couchée**, a 19 ctm. En otros números aparecen también, entre otras, las fotografías de Pablo Iglesias, Jaime Vera, Francisco Mora, Vicente Barrio, Facundo Perezagua, José Verdes Montenegro, Francisco Largo Caballero, Manuel Vigil, Remigio Cabello, Isidoro Acevedo, Manuel Ciges Aparicio, Francisco Ferrer—«sentenciado a muerte por un tribunal militar», núm. 66, 2 de enero de 1911—, Matías Gómez Latorre, Virginia González, Felipe Carretero, Mario Antonio Fabra Rivas, Mariano García Cortés, Juan Antonio Meliá, Julio Guesde, Emilio Vandervelde, Manuel Ugarte, Emilio Corrales, Oscar Pérez Solís, Joaquín Salvatella, Julián Besteiro—«catedrático de la Universidad Central, que ha ingresado en el partido socialista», número 138, 6 de octubre de 1912—, doctor Queraltó, Andrés Saborit—«presidente del Comité Nacional de juventudes socialistas», núm 158, 16 de febrero de 1913—, Manuel Llaneza, Tomás Alvarez Angulo, Anatole France, Eugenio Noel... En el núm. 91 (29 de octubre de 1911), y bajo el título «La prensa que no se sometió», la redacción declara que **Vida Socialista** fue el primer periódico que, «en un arranque de sana rebeldía, dejó de publicarse antes que someterse a la previa censura»; todos los periódicos socialistas y republicanos, excepto **El Liberal**, siguieron el ejemplo, aunque luego **El País** rompió el acuerdo y reanudó su publicación, con censura y todo: «Nosotros volvemos a la palestra—termina diciendo—con tantos o más bríos que antes, sin temor a nada ni a nadie». El núm. 90 había salido el 17 de septiembre.

En algunas ocasiones se destina el producto de la venta del periódico en determinadas localidades—Bilbao, Vigo...—para ayudar a los huelguistas de las mismas. «Denuncias y procesamientos—escribe Meliá—los hemos sufrido en medida generosa, pues en esto no han sido parcos los Gobiernos liberales. Consecuencias tuvieron estos procesamientos: los seis meses de prisión correccional que el firmante hubo de extinguir en la cárcel de Madrid y los ocho años de presidio a que fue condenado, bárbara sentencia que no tuvo realidad, pero que llevó consigo más de 1.000 pesetas que hubo de buscar **bajo tierra** para no sufrir más lamentables contratiempos» («Vida Socialista», núm. 203, 4 de enero de 1914). En otra ocasión escribe el mismo autor: «Había de ser yo quien alterase la tranquilidad familiar al ser procesado como responsable, en calidad de director, de la publicación de un artículo de Iglesias y de un suelto de Redacción en el semanario **Vida Socialista**, a propósito de la discusión en el proceso y ejecución de Francisco Ferrer. Ocurría esto en 1911, y en los primeros días de diciembre hube de ingresar en la Cárcel Modelo para extinguir, como extinguí, una condena de seis meses y un día de prisión correccional». Lo acompañó Pablo Iglesias, quien casi a diario visitaba a su hijastro. No pidió Iglesias a Canalejas entonces el indulto, antes al contrario, él desde el parlamento y Saborit y Meliá desde la cárcel rechazaban toda idea de indulto parcial, reclamando en cambio una amnistía general para todos los presos políticos (**Juan Antonio Meliá, Pablo Iglesias: Rasgos de su vida íntima**, Madrid, 1930, pág. 71).

La revista es—sobre todo en 1910—, en muy larga medida, anticlerical, como indicamos al principio; a veces puede creerse que sea más anticlerical que socialista. No hay número sin dedicar amplios espacios de artículos serios, grabados, reportajes, chistes, viñetas ridiculizadoras, etc., al mismo tema. En la revista se transcriben varias colaboraciones de «Goliardo» (Guido Prodecca), director de *L'Asino*, y de «El joven de la montaña» (Víctor Prodecca), hijo del anterior (ver número 29), al igual que frecuentes dibujos de «Ratalonga» (Gabriel Galantara), dibujante del periódico anticlerical italiano. Como muestra del carácter, violento y hasta grosero a veces, del anticlericalismo de **Vida Socialista**, puede verse la serie «Anda la Biblia», a cargo de Juan Antonio Meliá. Pero el violento tono anticlerical decrece luego, especialmente en la última etapa, sin cambiar, ni mucho menos, el anticlericalismo de fondo manifestado en muchos artículos originales o transcritos de escritores nacionales o extranjeros; desaparecen entonces casi por completo los dibujos y viñetas.

La revista hace continuos llamamientos a los morosos para que cumplan sus deberes, especialmente a los corresponsales, cuyos nombres se publican en varias ocasiones. Por ejemplo, bajo el epígrafe de «Los vampiros de la prensa» aparecen 87 nombres de corresponsales con sus deudas correspondientes a los años 1910, 11 y 12, con un total de 1.886 pesetas (núm. 162, 16 de marzo de 1913).

En el último número, 207, bajo el título «A nuestros lectores», la dirección anuncia que desde el próximo número comienza la segunda época de la publicación en la que colaborarán «los escritores más cultos e inteligentes del país»; la publicación será en adelante «un archivo de información utilísima y un resumen manuable del movimiento social», a la vez que pide la colaboración «de todos esos hombres y mujeres

de buena voluntad, a quienes el bien y la felicidad humana de sus semejantes obligan a un compromiso de honor de ineludible cumplimiento».

Lugar donde se encuentra:

En la Biblioteca Nacional están los núms. 1-134 y 136-151. En la Biblioteca del Ministerio de Trabajo de Madrid desde el núm. 54 al número 207; al núm. 205 (18 de enero de 1914) le faltan las páginas 7-14, cortadas recientemente.

En el IISG, Amsterdam, los núms. 50, 51, 61, 62, 104 y 140.

Citado:

R. Lamberet, MOS, p. 119; entre los periódicos socialistas: «**Vida Socialista** (Hebdomadaire illustré, journal privé). Rédacteurs: Alvarez et Corrales, 1910 sq.».



El techo del dinero

La promoción de la persona humana. La justicia para todos en el mundo. ¿Es un ideal realizable o una utopía? ¿Llegaremos alguna vez a ese noble sueño de tantos nobles corazones? Unos quieren que vayamos paso a paso, con tesón y sin desmayo, con una esperanza encandilada. ¿Y llegaremos, por fin, a esa meta de ilusiones? ¿No será un marchar siempre adelante, pero sin arribar nunca? Para otros no hay esperanza, a no ser que un estrepitoso temblor de tierra lo allane todo. Sólo entonces se abajarán los montes y emergerán los valles. Sólo entonces tendremos una justicia niveladora, condición indispensable para la promoción de los hundidos o de los marginados. Creen que es necesario lanzarse sin escrúpulos a la violencia. Pero la violencia amontona escombros. La violencia, como un animal fantástico de vientre parturiento, engendra dragones. Retrocedemos a la selva, donde lobos enloquecidos se acometen mutuamente a dentelladas. ¿Los crematorios hitlerianos, las fosas de Katyn, las matanzas de Burundi o el «napalm» sobre el Vietnam nos han ido acercando a la justicia? ¿La promoción humana es inconcebible sin la sangre? ¿La Historia no se mueve sino sobre la rueda de la guerra? Como si a una fatalidad demoníaca le hubiera sido otorgado el poder de cambiar de sitio los peones en este maldito tablero de la Historia.

Por las buenas o por las malas, a ritmo pacífico o a ritmo de sangre, el problema se plantea en la perspectiva de un cambio de las estructuras socio-políticas. Están sobre el palenque, disputándose el mundo, la estructura capitalista y la estructura socialista. En el centro, como demiurgo, el becerro de oro. Sin sus embestidas, nuestra sociedad de producción y de consumo no avanza. Cuando menos desde un punto de vista cristiano, se piensa en un socialismo no marxista; es decir, en un socialismo depurado de su ganga materialista y atea. El capitalismo como sistema dicen que es intrínsecamente injusto, y probablemente lo es, si se le permite avanzar hasta sus últimas consecuencias. Como el socialismo puede avanzar y de hecho vemos que avanza hasta el materialismo dialéctico y hasta la negación de lo trascendente. Es el mundo económico y, en consecuencia, el mundo social y político donde se juegan bazas contradictorias. A mí

J. M. G.

se me ocurre (y no sólo a mí) que podemos prescindir de las estructuras. Ellas no serán, en definitiva, sino lo que sean los hombres que las manejan y las promueven. Yo me contento con algo que quizá sea más sencillo, pero con algo que ha de ser indispensable en cualquier estructura. Es lo que yo llamo «el techo del dinero». A fin de cuentas, se trata en este caso del dinero, como instrumento de toda posible promoción humana. Y me refiero al dinero que le ha de ser permitido a cada uno para su empleo personal y exclusivo, salvo casos de emergencia. Dada la innata condición del hombre y su indeclinable ímpetu ascensional, hay que partir de una base estimulante, que podemos contabilizar en dinero. Sin ese estímulo a la ascensión personal, el hombre normalmente no actúa según su capacidad de rendimiento. A no ser por la fuerza, y la fuerza es la negación misma de la libertad humana. Pero a esa su ascensión, y en atención al bien de todos, hay que ponerle un techo infranqueable. Más arriba, a nadie le ha de ser lícito subir económicamente, puesto que los bienes económicos son limitados. Como se calculan los salarios mínimos, habrá que calcular también los techos máximos. Los excedentes han de revertir a la sociedad, de una forma o de otra, para una distribución congruente y planificada. Y esto ha de valer dentro de cada pueblo y también dentro del consorcio universal de los pueblos.

En una palabra, la producción y el trabajo han de ser exigidos inexorablemente a todo el que sea capaz de trabajar. Pero el trabajo requiere, para que rinda en proporciones humanas, un estímulo congruente. Y el estímulo requiere un techo-tope, para que no sean posibles los acaparamientos económicos.

J. M. G.

Algunos sistemas de venta en la industria farmacéutica

Dentro de la industria farmacéutica, estamos asistiendo al fenómeno, cada vez más extendido, de la «dicotomía», como sistema para promover las ventas de un laboratorio, al objeto de obtener una rápida y segura inversión.

Dicotomía: Entendemos por dicotomía el sistema mediante el cual el médico percibe una comisión por los medicamentos que prescribe a sus pacientes.

Antecedentes: Aun cuando estos métodos actúan de manera muy velada, podemos afirmar que Italia, Portugal, España y algunos países de Suramérica tienen en práctica estos sistemas.

Formas: La dicotomía engloba una serie de métodos que podemos clasificar en **directos** e **indirectos**.

Métodos directos: Se trata de la retribución de las prescripciones dispensadas en un período de tiempo. Es decir, el médico presenta una relación al representante o al laboratorio directamente, con los productos o especialidades que ha dispensado, normalmente, durante un mes. El representante, o bien el laboratorio, liquida esa relación, de acuerdo a los porcentajes acordados con el facultativo.

Métodos indirectos: Es una retribución encubierta, ya que el facultativo no recibe dinero en efectivo, sino que, a cambio, obtiene una atención constante y que equivale, con mucha aproximación, a lo que prescribe.

Dentro de estos métodos, podemos considerar una serie de forma:

1.^a **Movilidad:** Consiste en facilitar un vehículo al médico para que realice su trabajo. En muchos casos, el facultativo es obsequiado con un vehículo.

2.^a **Elementos de trabajo:** En muchas ocasiones se le facilita al médico la clínica o consultorio, bien en alquiler o obsequiándose. En otras ocasiones se le financia la adquisición del consultorio.

G. V.

3.º **Varias:** Hemos podido comprobar que en este apartado se incluyen muy variadas formas, como, por ejemplo, la clasificación de los médicos recetadores en tres apartados:

- A) Adictos.
- B) Posibles adictos.
- C) Indiferentes.

A los médicos clasificados en el grupo A) se le atiende semanalmente; a los B), quincenalmente, y a los del grupo C), mensualmente.

Conocimos a un delegado de laboratorio farmacéutico que parte de sus ingresos los invertía en adquirir la mejor fruta de una provincia en un mayorista. Este género se clasificaba en cajas de cinco kilos y los repartía a sus médicos prescriptores de la forma que líneas arriba comentábamos.

Por supuesto, cabe la posibilidad de que un médico clasificado en el grupo C) pase al B) o al grupo A).

En otras ocasiones, el representante facilita libros o revistas que interesan al médico.

También puede ocurrir que los gastos de practicante, enfermera, luz, teléfono, etc., corran a cargo del representante.

COMENTARIO

Lo primero que debemos plantearnos es el grado de ilegalidad que existe en estos sistemas, toda vez que este medio de producir ventas incide directamente en los gastos de la Seguridad Social y, lo que es más lamentable, en la propia economía del paciente.

Con relación a la economía del paciente, merece un comentario aparte, ya que normalmente se trata de personas de clase necesitada, media o baja, puesto que son las que visitan con mayor frecuencia a la clase médica, en virtud del medio en que se desenvuelven. Decíamos que este hecho agrava la situación económica, en el sentido de que al facultativo encuadrado dentro de este sistema dicotómico no le es igual prescribir un producto caro o barato, ya que, naturalmente, el medicamento caro le deja un beneficio mayor; por tanto, cuando el paciente retira de la farmacia los productos que le ha prescrito el médico tendrá que pagar el 10 por 100 que le corresponde, y este porcentaje, como se puede deducir fácilmente, significará mayor cuantía cuanto mayor sea el precio del medicamento. Esta situación se ve agravada por el hecho de que, desde hace aproxima-

damente cinco o seis años, los laboratorios farmacéuticos tienden a registrar en la Dirección General de Sanidad productos cada vez más caros y de una fácil comercialización, en base a sus muchas aplicaciones, como pueden ser, por ejemplo:

- Antibióticos de amplio espectro.
- Antianoréxicos.
- Antirreumáticos.
- Antiinflamatorios.
- Hipocolesterolemiantes.
- Vitaminas.
- Coenzimas, etc.

En el cuadro siguiente podemos apreciar los productos que contaban con mayor prescripción en 1970, frente a 1974:

1 9 7 0

Especialidad	Presentación	Precio
Tetraciclina	suspensión	185,50
»	cápsulas	120,80
Terramicina	1 vial adultos	41,60
»	1 vial niños	21,60

1 9 7 4

Especialidad	Presentación	Precio
Ampicilina	suspensión	263,80
»	cápsulas	588,20
Cefaloridina	1 vial adultos	600,60
»	1 vial niños	318,50

Creo que estos datos son suficientemente orientativos, máxime si tenemos en cuenta que cuando se trata de vial inyectable, el médico receta **cuatro** viales, que es la cantidad mínima para un tratamiento normal, por ejemplo: gripe.

En definitiva, y según cálculos muy veraces, se puede afirmar que el facultativo que está introducido dentro del sistema dicotómico cobra mensualmente una media de unas 40.000 a 50.000 pesetas, conociendo casos de llegar hasta más de 100.000 pesetas mensuales.

¿Hasta qué punto tiene en cuenta la ética la clase médica?
 ¿Cómo podríamos definir a muchos laboratorios farmacéuticos?
 Es hora de tomar conciencia sobre este problema.

G. V.



BIBLIOGRAFIA

1. Filosofía.

CHAIX-RUY, JULES: *Síntesis del pensamiento de Nietzsche*. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1974. 267 págs.

En la colección «Síntesis» de esta editorial también está publicada la síntesis del pensamiento de Marx, de Freud y de Fromm. Precede una biografía de Nietzsche. Sobre este autor mucho se ha escrito con juicios contradictorios sobre sus obras: unos subrayan su espíritu europeo y otros insisten en sus ataques a la democracia; otros ven en él un precursor del racismo. Textos aislados pueden dar opción a estos juicios. El autor de esta síntesis cree que estas perspectivas periféricas y estos criterios fragmentarios han de ser sustituidos por un punto de vista más central; por eso ha intentado discernir la intuición original que inspira la obra entera, desbordante de una riqueza y de una novedad que llegaron a asustar al mismo autor. Se nos presenta como un filósofo esencialmente prospectivo y antihistoricista, es decir, como muy sensible al carácter prospectivo de la historia. Cree el autor que la formulación más acertada de la actitud permanente de Nietzsche sería una «energética evolucionista». Así ve en él, filólogo y filósofo, la nota discontinua de una evolución en el curso de la cual se acumulan fuerzas que, liberadas de pronto, descubren una nueva organización. El hombre no es más que un momento de la evolución, un punto en que transitoriamente se concentra, mas buscando avanzar más allá. La historia consigue un sentido en función de su lejano porvenir. El autor, después de estudiar al hombre, sus viajes, sus relaciones y ruptura con Wagner, acomete los temas tan conocidos respecto de Nietzsche: la muerte de Dios, el superhombre, el eterno retorno; a ello añade un estudio sobre el drama de sus obras, también en castellano, y de libros escritos sobre esta figura.

M. B.

301. Sociología.

AKOUN, A., y F. BALLE, y otros, bajo la dirección de J. CAZENEUVE y D. VI-TOROFF: *La Sociología* (V. III de la colección «Diccionarios del saber moderno»). Ed. Mensajero, Bilbao, 1974. 618 págs.

Esta obra, en forma de Diccionario, ha pretendido, y creemos lo ha conseguido, conjugar un doble objetivo. Por una parte, ofrecernos las grandes

BIBLIOGRAFIA

obras de los sociólogos más importantes. En este punto el Diccionario consta de unas 500 definiciones (voces) o biografías.

Por otra parte, los directores de la obra han contado con la colaboración de diez especialistas, lo que supone otros tantos estudios muy sintéticos, que abarcan desde las tendencias de la Sociología Moderna hasta la Sociología del ocio, pasando por las Sociologías política, económica, del Derecho, de la Familia, del Trabajo, de las sociedades globales, de la Psicología Social y de las estratificaciones sociales.

Finalmente, el texto del original francés se completa con un apéndice, de interés para el lector español, sobre la Sociología en España. Este apéndice consta de tres partes: I) Ciencia e investigación sociológica en la revolución burguesa; II) La sociología desde la Restauración hasta la guerra civil; III) La sociología desde la postguerra civil hasta hoy.

V. Ortega.

DION, MICHEL: **Sociología e ideología**. Editorial Fontanella (Libros de Confrontación), Barcelona, 1974. 189 págs.

El autor, a base de aportaciones de muchos escritores, va tratando del tema de la sociología con la problematización de si es ciencia o ideología, o ambas cosas. Para llevar a buen término esta investigación, acomete los estudios de comunidades o monografías que componen lo esencial de la producción sociológica corriente. Su análisis tiene límites, porque no trata de estudios empíricos o cuantitativos ni de grandes teorías sociológicas. No se preocupa de la formalización de la sociología. Analiza concretamente sus contradicciones, la historia y el desarrollo de la sociología, nacida en Francia en los albores del siglo XIX e institucionalizada unas décadas más tarde, en casi todos los países capitalistas del hemisferio occidental. Añade algunas de las imágenes que la Sociología da de sí misma en obras epistemológicas sobre la crisis de la Sociología. La obra se divide en cuatro partes: idealismo y materialismo en la sociología concreta: de los estudios de comunidades a la etnoscencia; la crisis del idealismo en la sociología contemporánea; el análisis empírico-dialéctico de los hechos sociales; observaciones sobre la organización de la investigación sociológica en Francia. El autor llega a la conclusión de que es indispensable que la dialéctica constituya el corazón mismo de la teoría y de la práctica sociológica, toda vez que el carácter dialéctico de los procesos pasa a ser evidente en aquellos de naturaleza revolucionaria.

M. B.

32. Política. Generalidades

PASQUINO GIANFRANCO: **Modernización y desarrollo político**. Nova Terra, Barcelona, 1974, 320 págs.

Desde Saint Simon, el tema del paralelismo entre el desarrollo político y económico se ha constituido en preocupación para tratadistas. Estos, en repetidas ocasiones, han intentado adscribir tipos de organización económica a niveles democráticos dependientes en el «policy making». Lo cierto es que la confrontación con una realidad, donde no está muy claro si «se gobierna a las personas o se administran las cosas», ha demostrado el fracaso

de esquemas evolucionistas donde la variable política es linealmente dependiente de la económica. Almond, con su «A functional approach to comparative politics», abrió en 1960 la discusión sobre el desarrollo político comparado. Desde esta misma fecha sociólogos americanos, con un corte estructural funcionalista en su mayoría, se han empeñado en sistematizar teóricamente las connotaciones semánticas de un término: la modernización.

El libro de Pasquino expone académicamente los análisis de Almond Huntington y Apter, principalmente. No espere el lector grandes revelaciones, ni un estudio profundo de los influjos mutuos «prácticos» entre organización económica y desarrollo político; lo más, alguna categorización y treinta páginas de conclusiones, que ni siquiera responden a la problemática presentada. Esporádicamente, el autor se asoma a la realidad originante de un marasmo conceptual, a mi juicio, poco fecundo. Por otra parte, Pasquino confunde, una vez más, las nociones de desarrollo político y modernización, al presentar ésta como mero desarrollo socioeconómico «strictu sensu», vacío de consideraciones urbanas, relacionales y estructurales.

El estudio sucesivo de la ciencia del desarrollo político y la modernización, una tipología de las crisis y sus consolidaciones en este desarrollo, el esbozo de un puñado de modelos económico-políticos y unas rápidas conclusiones componen un volumen, quizá interesante para aquel estudioso de la ciencia política que pretende introducirse en la bibliografía y temática de la primera ciencia o simplemente desee un contrapunto sociológico para su discurso. Poco, desde luego, para tan prometedor título.

A. J. Lafuente.

327. Política internacional

MEDINA, MANUEL: **La comunidad europea y sus principios constitucionales.** Editorial Tecnos, Madrid, 1974, 230 págs.

En España, a pesar de que aún no es miembro de la Comunidad Europea, pocas organizaciones internacionales han sido objeto de tanta atención. La prensa española trae continuamente noticias sobre el desarrollo de la Comunidad de España con el Mercado Común, y hay polémica inicial entre partidarios y enemigos de la integración. Pero ello no ha llevado, en opinión del autor, a la publicación de un número de obras proporcional a la importancia del tema. Las traducciones, cuando se publican, ya están anticuadas. Se encuentran libros económicos de autores españoles de alto nivel científico y de gran utilidad para el conocimiento de las instituciones desde el punto de vista económico. Pero existe, además, toda una problemática jurídica y política que determina los mismos mecanismos de mercado y otros instrumentos de política económica de las Comunidades (CECA, Mercado Común, Euratom). A este último grupo se adscribe el presente libro. Nuestras bibliotecas en los últimos años cuentan con muchos recursos bibliográficos y documentales aceptables en este sector. El autor las ha consultado, como asimismo se ha aprovechado de la visita a un grupo de centros sobre la materia en varios países. En la primera parte se trata de dar una descripción de las Comunidades, sus orígenes, finalidades, evolución, estructura y funciones. En una segunda, que abarca los últimos capítulos, se trata de profundizar sobre los principios constitucionales en que las Comunidades se apoyan y sus consecuencia para las relaciones exteriores comunitarias. Todo ello ofrece interés para la construcción de la futura Europa. La obra

BIBLIOGRAFIA

llena un vacío auténtico, tanto por la importancia objetiva del tema como por el interés actual que ofrecen las Comunidades a los países hispánicos y, muy en especial, a España. El autor es profesor de Derecho y Relaciones internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

B. Cal.

33. Economía. Generalidades

FLEMING, MILES: *Teoría Monetaria*. Edit. Mac-Millán-Vicens-Vives, Barcelona, 1973, 81 págs.

El conocido economista inglés, autor de esta monografía, breve en páginas, demuestra conocer en profundidad las diferentes corrientes y escuelas, clásicas y modernas, sobre teoría monetaria. Lo demuestran sus constantes referencias a pasajes concretos de la extensa «bibliografía seleccionada» con que termina el librito. Este consiste, así, en una serie de reflexiones y matizaciones muy personales y, en nuestra opinión, casi siempre acertadas, sobre diferentes aspectos de la teoría del dinero. Creo que, al menos tanto como por expresar la opinión del autor, el libro vale como guía para una formación autodidacta.

J. G.

3346. Economía. Generalidades. España.

MUÑOZ, JUAN Y VARIOS: *La Economía Española 1973*. Editorial Cuadernos Para el Diálogo, Madrid, 1974. 600 págs.

El título de este libro cuadra bien propia y únicamente a su primer capítulo de cerca de noventa páginas de extensión. En él se hace una descripción y un análisis globales, de altura técnica y talante crítico, de la evolución de la economía española en 1973, con particular referencia al impacto de la crisis energética. Su valoración sintética ofrece un hiriente y, a nuestro juicio, acertado claroscuro: por un lado «la economía española no ha registrado en lo que va de siglo un auge semejante, una recuperación tan aparentemente brillante, como la que, iniciada a finales de 1971, se ha prolongado durante 1973» (pág. 17); pero «la nueva ideología de la producción por la producción—porque se trata de una manifestación ideológica de una sociedad capitalista en expansión—supone... al mismo tiempo, y el caso español es bien significativo a este respecto, la generación de una pobreza sin límites, resultado de la propia virtualidad de sus objetivos y fines, desajustes o desequilibrios inherentes a las formas o relaciones humanas que se desarrollan paralelamente a este crecimiento» (pág. 18).

Los capítulos segundo y tercero enriquecen la obra más allá, como arriba insinuamos, de lo que su título sugiere. Nos presentan, en efecto, dos espléndidas monografías, una de Ignacio Cruz Roche sobre Seguridad Social Agraria (reelaboración y síntesis de tesis doctoral), otra sobre las inversiones extranjeras en España a la luz de la opinión pública.

Una selección de la legislación económica básica aparecida en España en 1973 y una aportación de primera mano a la bibliografía sobre Economía

española en el mismo año completan esta obra, que estimamos ya importante en toda biblioteca de socioeconomía.

J. G.

3351. Socialismo.

SEGURA, FRANCISCO: *El social humanismo*. 2.ª edición abreviada. Barcelona, 1975, 118 págs.

El autor no admite el sistema capitalista, del que se han descrito sus relaciones de producción, renta y consumo, pero no se ha explicado lo que ha de ser conforme al derecho natural y a la ética distributiva. También rechaza el socialismo científico, que esboza lo que debe ser la vida económica en una sociedad estructurada conforme a su programa, pero no considera lo que es la realidad, por naturaleza y móviles personales del hombre, en el orden natural. En medio de estas dos posiciones, se presenta la del autor, como fruto de medio siglo de investigación y de meditación, con el subtítulo general «El Servicio obligatorio y gratuito de la tierra y del dinero». Así se estudian las tres fuerzas económicas fundamentales, la usura, el beneficio, la renta, la quimera de la colectivización agrícola, la ética y los hechos, el gremio medieval y el Soviet, el período manufacturero precursor del capitalismo, la revolución industrial, el manifiesto comunista, la carga financiera, el sistema bancario, el programa social-humanista universalista. Se pretende evadir las formas institucionalistas clasistas y los programas de reformas parciales. Se pretende que se anteponga el interés humano y sentar las bases de una vida económica varia y confortable.

M. B.

ALBERDI, R.: *Yugoslavia, ¿socialismo utópico?* Editorial Ethos, Irún, 1973.

Este tomo, de formato amplio, con hojas estilografiadas, incluye cuatro trabajos del autor: *¿Socialismo o autogestión?*; *El Camino de la libertad*; *Autogestión: integración y conflicto*; *El socialismo problemático*. Tienen 40, 42, 40 y 40 páginas, respectivamente. Es conocida la evolución del comunismo yugoslavo poco después del 50: autogestión de las empresas por los mismos obreros y la propiedad de las empresas como semi-propiedad, como la han llamado algunos especialistas yugoslavos. En el primer trabajo se trata de estudiar la autogestión en relación con la tecnocracia, con la economía de mercado, con la desplanificación, con la privatización de la vida económica, con la competencia socialista y la política. El segundo trabajo estudia el socialismo con menos stalinismo, el nuevo Estado socialista, el apogeo de la democracia socialista y el problema de si la libertad está en retroceso. En el tercero se trata de la relación de la autogestión con la lucha de clases, con los conflictos y con el trabajo privado y su justificación; la segunda parte estudia el problema de la libertad y los mecanismos de contradicción, y atiende a la cuestión de los intelectuales en el poder. El cuarto habla de la nueva democracia socialista con el despegue de la miseria, la humanización de la economía, el autogobierno y desaparición del Estado; se desarrolla el tema racionalidad-autogestión-tecnocracia, como asimismo el del autogobierno y monopolio político. En cada capítulo consta una bibliografía.

M. B.

344. Derecho laboral.

IGLESIAS SELGAS, CARLOS: **El sindicalismo español**. Edit. Doncel, Madrid, 1974. 384 págs.

Por tercera vez Carlos Iglesias Selgas publica un libro sobre el Sindicalismo español. Comenzó con su obra «Los Sindicatos en España», de 1965; siguió con el extenso estudio, «Comentarios a la Ley Sindical» en 1972 y ahora vuelve incansable a la palestra con este de bolsillo sobre el sindicalismo español, posterior a la Ley Sindical.

Quien desee documentarse sobre la estructura, mecanismos y funcionamiento de la Organización Sindical española desde la posguerra, no podrá prescindir de las obras de Iglesias Selgas. Por haber ocupado altos cargos, especialmente el de Secretario Adjunto de la O. S. durante todo el proceso de elaboración de la Ley Sindical (1971), conoce a fondo toda la problemática que tiene planteada el Sindicalismo en España.

Los libros de Iglesias Selgas son claros y objetivos. Este es su mérito. Pero, tal vez porque sostiene que «no se comprendería el Sindicalismo español si no se le contempla como una manifestación del esfuerzo social del Régimen», son también poco críticos. Y es que difícilmente se puede criticar el sindicalismo español, sin criticar al Régimen. La lealtad tiene sus limitaciones.

Sin embargo, a Iglesias Selgas, que ha sido partidario del reformismo sindical, le preocupa la imagen del sindicalismo español y el reforzamiento de los contactos con la base (véanse, p. ej., las conclusiones de la página 343 yss.).

V. O.

SPITAEELS, GUY: **Réflexions sur la politique de sécurité sociale**. Edit. Institut de Sociologie de l'Université de Bruxelles, Belgique, 1973. 237 págs.

Este estudio de investigación ha sido realizado a petición de l'Office Belge pour l'Accroissement de la Productivité. Su autor, director del Instituto de Sociología de l'U. L. B., ha pretendido realizar un estudio serio sobre la problemática planteada en Bélgica por la evolución que ha sufrido su sistema de la seguridad social.

El mérito de esta obra de Spitaels está precisamente en no contentarse con describir sociológicamente los problemas planteados en la seguridad social belga, sino en su esfuerzo por señalar posibles pistas o soluciones operativas a dichos problemas. Para eso su autor se sirve tanto de la sociología y el derecho, como de los datos demográficos y económicos.

El estudio consta de tres partes: I) el sistema de la seguridad social belga; II) El seguro de enfermedad, que incluye un proyecto de reforma de la Medicina, del «planning» de los hospitales y del mercado de los productos farmacéuticos; III) Las pensiones.

Las frecuentes llamadas, en términos comparativos, a los sistemas de Francia, Holanda, Alemania o Italia, muestran cómo el autor de esta investigación es un buen conocedor de la política de la seguridad social en el Mercado Común Europeo.

V. Ortega.

OPDENBERG, MARIE-LOUISE: *L'année sociale*, 1972. Ed. Institut Sociologie de l'Université de Bruxelles. Belgique, 1973. 266 págs.

Desde el año 1960 se viene publicando este anuario social belga, bajo la experta dirección del profesor Spitaels. Manteniendo el mismo esquema de años precedentes, se trata de una puesta al día de las últimas innovaciones: en la legislación social; en el terreno de las negociaciones colectivas y en la vida sindical (con una amplia reseña de los Congresos de la F.G.T.B. en mayo y de la C.S.C. en noviembre).

De especial interés para los lectores de Revista de FOMENTO SOCIAL juzgamos la parte cuarta y quinta de este anuario. En la cuarta se estudia preferentemente el programa de acción de la organización europea de la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.) y la decisión de los quince sindicatos europeos afiliados a la C.I.S.L. La quinta parte constituye un amplio estudio sobre el empleo y el paro—problema que se ha agravado en 1974-1975—, con los puntos de vista de las dos centrales sindicales más fuertes, la F.G.T.B. y la C.S.C.

V. O.

39. Vida Social. Costumbres. Feminismo.

DUHET, PAULE-MARIE: *Les Femmes et la Révolution (1789-1794)*. Trad. de J. Liaras y J. Muls de Liaras. Edit. Península, Barcelona, 1974. 228 págs.

No hay duda de que todavía en nuestros días están por satisfacer muchas de las aspiraciones y reivindicaciones femeninas. Pero corremos el peligro de creer que los movimientos feministas son un fenómeno del siglo XX. El estudio de Duhet demuestra que las raíces de estos movimientos son mucho más antiguas.

Se trata, pues, de un estudio histórico sobre el feminismo durante la Revolución Francesa. Y viene a completar estudios anteriores como los de L. Lacour, «Trois femmes de la Révolution», París, 1900; S. de Beauvoir, «Le deuxième sexe», París, 1949 y Suzanne Lilar, «Le malentendu du deuxième sexe», París, 1969.

Es toda una demostración de la gran contradicción entre la «Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano» (votada en la Asamblea Nacional del 26 de agosto de 1789), y la situación real de la mujer francesa durante ese quinquenio en que no pasa de ser un ciudadano de segunda categoría.

V. Ortega.

TETSURO, WATSUJI: *El hombre y su ambiente*. Castellote Editor, Madrid, 1973. 286 págs.

El original japonés de este libro se publicó en 1935 y se revisó en 1943. El influjo del medio sobre el hombre y su cultura ha sido puesto de manifiesto con frecuencia, no sólo por numerosos clásicos de la política, sino por estudiosos de la Antropología. El autor recorrió para este estudio Europa y América. Ofrece en este ensayo una interesante aportación a la Antropología, exponiendo temas de discusión, así como una interpretación

BIBLIOGRAFIA

de los condicionamientos ambientales sobre la cultura y el arte orientales, tal y como lo ve un hombre inmerso en este mismo ambiente. Preparó sus clases en 1928 y 1929 sobre este tema, al poco de regresar de su viaje por el extranjero. Fue publicando sus partes. El tema es el clima y la ambientalidad. En el capítulo primero trata de la teoría fundamental del clima, como fenómeno y como condicionamiento climático de la existencia. En el segundo, estudia tres tipos de clima: monzón, desierto, dehesa. Particularmente analiza la forma peculiar del clima monzónico. Un estudio lo destina a China y otro al Japón. Finalmente expone las características ambientales del arte.

M. B.

63. Agricultura. Ganadería. Pesca.

BASTOS NOREÑA, EDUARDO: **Agricultura Socializada**. Edit. Tecnos, Madrid, 1974. 365 págs.

Eduardo Bastos trabaja en el Perú en una tarea de desarrollo integral del campesinado de aquel país. Con el fin de poder desenvolver sus actividades con mayor profundidad y eficiencia, creyó oportuno interrumpirlas temporalmente para entregarse en Europa durante varios años a estudios adecuados de socioeconomía, coronados con la tesis doctoral que es el libro que reseñamos. Creemos importante conocer bien sus orígenes, para comprender mejor **Agricultura Socializada**. Quiere ser un libro pragmático, instrumento y trampolín para una acción personal futura. Por eso Bastos se ha recorrido una copiosa muestra representativa de realizaciones cooperativas o colectivistas agrarias en Israel, Yugoslavia, Argelia, Italia y España; ha hablado con los propios agricultores y protagonistas de tales empresas; ha recogido documentación de primera mano. No es una tesis de gabinete y biblioteca, por la sola preocupación del título, como tantas otras. Se nota en ella, por el contrario, la frescura de la información directa. Tampoco quiere esto decir que abandone la bibliografía; la recoge abundantísima en este estudio comparativo. Al lector le será muy útil conocer las características principales de la muy amplia gama de explotaciones asociativas que esta obra recoge, valora y clasifica. Una de sus principales conclusiones: toda empresa agraria asociativa tiene en sí un valor humano superior al de la sociedad anónima; pero tampoco existe una sola fórmula ideal para todas las latitudes. Partiendo de los principios universales de la cooperación, es ineludible ajustar las formas concretas de empresa a las condiciones de lugar y tiempo.

J. G.

GITTINGER, J. PRICE: **Análisis económico de proyectos agrícolas**. Ed. Tecnos, Madrid, 1974. 241 págs.

Un libro más que añadir a la creciente bibliografía sobre análisis económico-financiero de proyectos de inversión. Pero un libro que debe destacar en la lista por las siguientes calidades: a) Su asequibilidad; creemos no se equivoca su autor cuando anuncia en el prólogo que bastan las cuatro reglas aritméticas para poder asimilar con provecho su contenido. b) Su operatividad: no aporta aplicaciones teóricas, sino el análisis de proyectos concretos puestos en práctica por los organismos del Banco Mundial. c) Su claridad y precisión, que son muy de agradecer en ese intrincado sector de bibliografía.

Una obra muy útil para la enseñanza, autodidacta o no, y para programadores de proyectos agrarios a nivel macroeconómico. No es su finalidad el estudio de proyectos de empresa privada, pero es perfectamente aplicable a estos últimos la metodología que emplea.

J. G.

65. Empresa.

HAWKINS, C. J., y PEARCE, D. W.: **Evaluación de las inversiones**. Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1974. 95 págs.

A pesar de la brevedad, creemos que este libro supone una profundización en la temática a que se refiere su título. Ofrece los métodos tradicionales de evaluación, con sus evidentes limitaciones. Desarrolla, entre los métodos modernos, sobre todo el del Valor Actual Neto y el de la Tasa Interna de Rentabilidad; los compara; aborda sus problemas internos, como el del capital negativo, la elección de la tasa de descuento, el coste de capital y el de las fuentes particulares de fondos, etc. Una extensa bibliografía incorporada al texto puede conducir a un dominio más completo de la materia. Libro muy útil, particularmente para los iniciados en la técnica de evaluación de las inversiones.

J. G.

94. Historia. Europa.

SAMHABER, ERNST: **Historia de Europa**. Edit. Martínez Roca, Barcelona, 1973. 548 págs.

Esta obra del historiador alemán Ernst Samhaber, se abre con un capítulo sobre las Civilizaciones primitivas y el florecimiento de Creta («Europa inicia en Creta—según el autor—el cambio de su historia»), y termina con el colapso hitleriano durante la segunda guerra mundial.

Una síntesis apretada de la historia de Europa en 500 páginas puede ser un riesgo y también un acierto. En esta ocasión lo juzgamos un acierto. Se trata de una obra escrita sin apasionamiento, que aquí significa objetividad, y bien documentada. El estilo es ameno y las múltiples ilustraciones—láminas y mapas—valen por muchas páginas de texto que, sin duda, el autor ha preferido ahorrarse.

No obstante ser una historia sintética de Europa, creo que los últimos treinta años—desde la segunda guerra mundial—pedían un último capítulo en un libro como éste, escrito en 1973.

P. García.

PACHMAN, LUDEK: **Ajedrez y comunismo**. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1974. 409 págs.

Persona muy conocida por sus campeonatos de ajedrez, sobre el que ha escrito varias obras. Estuvo tres veces en la cárcel en Checoslovaquia con cuatro huelgas de hambre. La tercera salió en 1972; luego emigró. Ha

BIBLIOGRAFIA

escrito en el exilio este libro, que es su autobiografía, con un bagaje muy intenso. También estaba dedicado al periodismo y a la política de su país. Su pensamiento inicial fue marxista, pero sufrió un cambio radical con motivo de la invasión de Praga por los tanques soviéticos. Al fin pone una cronología de la llamada «Primavera de Praga», desde enero de 1968 hasta el 20 de agosto, día de la invasión militar. La fuerza de los cañones, de las ametralladoras, como base de una ideología, hizo tambalear unas convicciones que poco tiempo atrás habían constituido la razón de su conducta y de sus escritos. Hoy vive en Alemania Federal. Los hechos que este libro recoge son algo más que una biografía. Es la historia de un hombre que ha vivido inmerso en un mundo tan complejo como el del ajedrez, que conoce a personalidades notables, que ha recorrido, sobre el tablero de los grandes premios, el mundo entero. Pero su historia es también la de los años más trágicos de Checoslovaquia, la de la airada protesta que él consideraba como un crimen, la de la resistencia intelectual y física, la de los presidios.

M. B.

394. Historia. Europa

ZENTNER, KURT: **Historia ilustrada del III Reich**. Ed. Bruguera, Barcelona, 1969. 571 págs. (200 láminas).

En realidad son tres libros en uno: el texto histórico, la colección de documentos y la colección de fotografías. Solamente ésta ya merecía por sí sola la publicación. Efectivamente, el nacimiento, expansión y hecatombe del III Reich se presentan a través de unos testimonios gráficos extraordinariamente elocuentes y sobre los cuales estimamos que todavía no se ha meditado suficientemente en España. A esa meditación ayudan el texto y los documentos. El autor sabe la materia que expone y se nota que ha orientado su libro inspirado por la pregunta ¿cómo fue posible el fenómeno nacional-socialista en un pueblo culto, civilizado? Así se explica el ritmo del libro, que en cierto sentido es paralelo con el de su objeto: una gestación lenta, azarosa, durante la Primera República alemana, una consolidación esplendorosa y una caída rápida e inevitable, una vez que la política nazi entró en el camino de la guerra. Por eso los capítulos de la guerra son muy rápidos y casi periodísticos, en contraposición con los anteriores.

El libro de Zentner es una historia política de la cual los españoles estamos necesitados. Ahora miramos como modelo a la República Federal Alemana. Pues el lector que siga la historia de la República de Weimar llegará a la conclusión de que el pueblo alemán estaba incapacitado para la democracia.

F. Prieto

FEBVRE, LUCIEN: **Erasmus, la contrarreforma y el espíritu moderno**. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1971. 259 págs.

Este libro, con excepción de una conferencia inédita, es una recopilación de artículos publicados en varias revistas francesas. El autor ha preparado por sí mismo esta publicación, reuniendo los diversos fragmentos,

corrigiendo otros, redactando nuevamente otros. Los problemas generales se exponen en la primera parte, en la que se trata de los orígenes de la Reforma francesa y del problema de sus causas. Sigue una segunda parte, que gira toda alrededor de la figura de Erasmo, en relación con su época: se analiza y critica el Erasmo pintado por Renaudtte, Huizinga y Bataillon y se le relaciona con Maquiavelo. Termina por analizar las constantes de la historia religiosa que van del modernismo de Loisy al erasmismo. Una tercera parte referente a la Reforma francesa trata del Barrio Latino y esboza la figura de Calvino. La cuarta parte se refiere al umbral de los tiempos nuevos, en que, entre otros temas, se trata del tricentenario de la muerte de Descartes y de la devoción en Francia en el siglo XVII. La quinta diagnostica los orígenes del espíritu moderno, a base de libertinaje, naturalismo y mecanicismo.

M. B.

946. Historia

GARCIA VENERO, MAXIMIANO: **Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador.** Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1969. 376 págs.

El subtítulo ya indica que la biografía se emprende con un cierto ánimo panegirista. Estos ánimos y otros pueden ser desde luego legítimos, si saben templarse a base de objetividad. Entonces la obra, sin ocultar sus valoraciones de fondo, puede ser instrumento de la ciencia, en este caso, de la Historia. Creemos que García Venero lo ha conseguido, proporcionando al lector una información muy exacta y abundantísima que permite conseguir una amplia visión del estadista y además de la vida política en la que tuvo que moverse. Hablarnos de personajes en íntima relación con el mar por el que navegan es arte que se le da bien a García Venero. Relaciones explícitas muchas veces y otras solamente insinuadas. Por esto estimamos que García Venero supone en el lector un conocimiento ágil, y quizá detallado, de los avatares de la política española del primer cuarto de siglo. Para un lector con este bagaje, la obra resulta chispeante. Con la perspectiva de cincuenta o más años nos podemos permitir interpretar aquellos años como preparación del conflicto trágico de la guerra civil. Dato, honradamente hizo lo que pudo para quitarle aspereza a la lucha social que ya entonces se planteaba claramente. Lo hizo desde su perspectiva de conservador inteligente. Esta biografía es, pues, una contribución a clarificar esa inteligencia y honradez.

F. Prieto

ARNAUD, JACQUES: **El socialismo sueco. Una sociedad mixta.** Ediciones Península, Barcelona, 1974. 131 págs.

Los sorprendentes resultados de la experiencia sueca son debidos al esfuerzo de un Estado y de sus colaboradores. Este libro es la historia de este proceso, de sus posibilidades y de sus límites. Se trata de la convención negociada en 1938 entre siete representantes de la Confederación Patronal Sueca y seis de la Confederación General del Trabajo. Estas dos Confederaciones merecen capítulo aparte. La expresión 'socialismo sueco' no es sueca. No la emplea ni el Partido Socialdemócrata, al que se dedica

BIBLIOGRAFIA

otro capítulo, que conoce bien el sentido de las palabras, ni la patronal, que considera que la naturaleza de la expresión podría perjudicar a las sociedades suecas que intentan desarrollar sus relaciones internacionales. La expresión más a menudo empleada en Suecia es la de sociedad mixta—mitad capitalista, mitad socialista—, que asociaría una economía regida por las leyes del sistema capitalista y una autoridad política que se define socialista. Se trata de una síntesis de la historia política y social de Suecia. Hay reparto de tareas entre ambas fuerzas. Otros capítulos se destinan al estudio de las negociaciones centralizadas, al gobierno de las coyunturas, a la productividad, a los costes sociales y a los conflictos. El debate queda abierto en varios de los problemas que aborda.

M. B.

COLLIARD, JEAN-CLAUDE: Los Republicanos Independientes: Valéry Giscard d'Estaing. Dopesa, Barcelona, 1974. 375 págs.

En la obra se articula toda la máxima documentación posible sobre este partido centrista, liberal, europeo y ex-gaullista, que ha logrado encumbrar a su líder en la máxima magistratura del Estado. Su interés se centra en el conocimiento de dicha organización y ofrece unas interesantes informaciones sobre la teoría de los pequeños partidos y ayuda a comprender muchos de los enigmas, paradojas o contradicciones de éste, formado por varias personalidades agrupadas en torno a una figura, con una organización incipiente, pero especializado en las maniobras parlamentarias y electorales, que ha conseguido últimamente transformar el equilibrio de las fuerzas en el seno de la mayoría a fin de constituirse en su elemento-clave.

El conocido tratadista político, Maurice Duverger, Director del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de París, en el prólogo afirma que este libro deja traslucir la nueva significación del centrismo, tal como lo practican Giscard y sus amigos.

La obra se divide en tres partes muy estructuradas y sistematizadas y cada parte tiene cuatro capítulos: la primera trata de los desgarros de una revisión o aventuras y desventuras de la mayoría; la segunda expone las dificultades de una mutación o elecciones legislativas y grupos parlamentarios; la tercera examina las posibilidades de una reconstrucción o la renovación y la búsqueda de una influencia. Giscard ha alcanzado la cúspide del poder no de la mano del gaullismo, sino apoyándose en su propio partido, como líder de los Republicanos Independientes. Este grupo parlamentario ha sido el mecanismo del que se ha servido para conquistar en las urnas la herencia de una política decadente y necesitada de aires renovadores, como un político diferente aun dentro de su perfecta integración en el sistema.

M. B.

96. Historia. Africa.

MENENDEZ DEL VALLE, EMILIO: Africa negra, dominio blanco. Las Ediciones de El Espejo, Madrid, 1974. 434 págs.

El autor ha tenido la ocasión de asistir a Congresos y reuniones internacionales en diversos países de Africa y de Oriente Medio. La bibliografía

De origen español sobre Africa es exigua, circunstancial y asistemática, a pesar de artículos de indiscutible mérito, publicados sobre todo en la revista del Archivo del Instituto de Estudios Africanos. El libro trata de llenar esta laguna para los lectores de lengua castellana, presentando una amplia, sistemática y minuciosa panorámica del Africa regida por los blancos, situándola en su contexto regional e internacional a un tiempo. Después de una introducción sobre el dominio de los blancos en general, se estudia la República Sudafricana, Namibia (Sudoeste Africano), Rhodesia y las colonias portuguesas. El autor no llegó a tiempo para dar cuentas de los cambios en estas últimas, pero el libro contiene los datos y análisis sobre la situación metropolitana y colonial que habían de llevar al 25 de abril de 1974. El libro no habla de pueblos surgidos de la nada, sino de los herederos y continuadores de aquellos africanos cuya evolución Europa ignoró. Habla de lo que los europeos hicieron de estos africanos, una vez implantado el poder colonial; describe la estructura oligárquica y racista erigida por los europeos y la reacción de los dominados, así como las repercusiones continentales e internacionales. Esta obra, redactada en cinco meses, es el producto de siete años de investigaciones y de estudio, autodidacta en determinados aspectos, de la realidad africana de nuestro tiempo, y de contactos documentales y personales con las fuerzas político-sociales de Africa. Un breve epílogo se refiere ya al cambio de las colonias portuguesas.

M. B.

98. Historia. América del Sur.

APOSTUA, LUIS: *Crónicas de Chile*. Las Ediciones de El Espejo, Madrid, 1974. 195 págs.

El autor es un periodista bien conocido: desde hace años ofrece a los lectores del «YA» un comentario diario sobre las vicisitudes de la política interna. Ha estado en Chile en diversas ocasiones, durante el mandato traumáticamente cancelado, del presidente Allende. En este libro se recopilan los artículos que escribió durante su estancia en aquel país, destacando los que pertenecen a los dramáticos días del levantamiento militar. Muchos de estos trabajos fueron publicados, pero unos pocos, inéditos, llegan al lector por primera vez. Ocho están agrupados bajo «Las elecciones que no eligieron». Quince bajo «El golpe». Se añaden cuatro documentos, tres de ellos de militares. Aparece su independencia de criterio; es escritor sagaz, claro en su lenguaje y profundo en muchas interpretaciones. En las crónicas que aquí se recopilan nos ofrece su sincera versión de cuanto ha visto. Hay un prólogo de Manuel Villar Arregui.

M. MAS.

Al servicio del desarrollo agrario

UNA INSTITUCION:

Instituto Nevares de Empresarios Agrarios (INEA)

Dirigido por la Compañía de Jesús

Curso A: Tres años de estudio y uno de prácticas. Doble título: uno oficial, de Técnico Especialista en Gestión de Empresas Agrarias, y otro privado, de Ingeniero Técnico en Gestión de Empresas Agrarias.

Curso B (a distancia): Dos años de estudios dirigidos y controlados cada mes y medio por I. N. E. A. Titulación: Diplomado por el I. N. E. A. en Gestión de Empresas Agrarias.

Para mayor información dirigirse a:

I. N. E. A. - Apartado 476 - Valladolid - Tel. (983) 23 55 06

DOS LIBROS:

Economía de la Explotación agropecuaria

Por Javier GOROSQUIETA

Biblioteca de Fomento Social - 1974 - 502 págs. - 680 ptas. ejemplar

Manual para el análisis y la gestión de la explotación agrícola y ganadera; de cierto nivel académico, pero, sobre todo, de gran utilidad y operatividad inmediata en la práctica.

El campo español en crisis

Por Javier GOROSQUIETA

Biblioteca de Fomento Social - 1973 - 350 págs. - 200 ptas. ejemplar

Un independiente análisis en profundidad de las más importantes variables de la política agraria en España.

Pedidos a: FOMENTO SOCIAL. Calle Pablo Aranda, 3. Madrid-6

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Producción, transporte
y distribución de
energía eléctrica

Domicilio Social:
PLAZA DE CATALUÑA, 2
BARCELONA

65 PESETAS